

6º INFORME  
2016

# EL ESTADO DE LA POBREZA

## SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2009-2015



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Juan Carlos Llano Ortiz  
EAPN-ESPAÑA



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
LA ESTRATEGIA EU2020	<b>4</b>
EL INDICADOR AROPE	<b>5</b>
LAS UNIDADES DE CONSUMO	<b>6</b>
METODOLOGÍA	<b>8</b>
Resumen del capítulo	<b>9</b>
<b>PRIMERA PARTE: EL CONTEXTO NACIONAL</b>	<b>11</b>
<b>LA SALIDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE</b>	<b>11</b>
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN	<b>14</b>
ARPE por sexo y edad	<b>15</b>
ARPE por nacionalidad	<b>19</b>
ARPE por composición del hogar	<b>20</b>
COMPONENTES DEL AROPE	<b>21</b>
TASA DE POBREZA	<b>23</b>
El umbral de pobreza	<b>25</b>
Grupos afectados por la pobreza	<b>28</b>
PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	<b>38</b>
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR	<b>45</b>
Resumen del capítulo cap	<b>48</b>
<b>OTROS INDICADORES IMPORTANTES</b>	<b>51</b>
Pobreza extrema	<b>51</b>
Deciles de renta	<b>53</b>
Relación S80/S20	<b>56</b>
Índice de Gini	<b>58</b>
La contracción de la clase media	<b>59</b>
Resumen del capítulo	<b>62</b>
<b>SEGUNDA PARTE: LA SITUACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	<b>63</b>
<b>EVOLUCIÓN TERRITORIAL GENERAL DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN</b>	<b>63</b>
ARPE POR REGIONES	<b>63</b>
COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES	<b>69</b>
POBREZA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	<b>70</b>

HOGARES CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LAS CC.AA.	<b>74</b>
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS CC.AA.	<b>76</b>
EL UMBRAL DE POBREZA Y SUS CONSECUENCIAS	<b>78</b>
El umbral anclado	<b>79</b>
Umbrales regionales	<b>80</b>
DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>83</b>
RENTA MEDIA	<b>86</b>
Resumen del capítulo	<b>89</b>
<b>RECAPITULACIÓN POR CC. AA.</b>	<b>91</b>
ANDALUCÍA	<b>92</b>
ARAGÓN	<b>100</b>
ASTURIAS	<b>108</b>
ILLES BALEARS	<b>116</b>
CANARIAS	<b>125</b>
CANTABRIA	<b>134</b>
CASTILLA Y LEÓN	<b>143</b>
CASTILLA-LA MANCHA	<b>151</b>
CATALUÑA	<b>160</b>
COMUNITAT VALENCIANA	<b>169</b>
EXTREMADURA	<b>178</b>
COM. DE MADRID	<b>187</b>
REGIÓN DE MURCIA	<b>196</b>
GALICIA	<b>205</b>
COM. FORAL DE NAVARRA	<b>214</b>
PAÍS VASCO	<b>223</b>
LA RIOJA	<b>232</b>
CEUTA	<b>241</b>
MELILLA	<b>250</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>259</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>263</b>

## INTRODUCCIÓN

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su sexto informe anual de seguimiento del indicador AROPE en España y sus comunidades autónomas, y ofrece a la sociedad española y europea una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo social especificado en la estrategia 2020 para el conjunto del territorio nacional, así como de las consecuencias de la crisis y de las políticas implementadas para enfrentarse a ella en el ámbito de la pobreza y/o exclusión social.

En este sexto informe se muestran los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE y de sus componentes, entre los años 2009 y 2015, en función de distintos criterios o variables, entre los cuales destaca el territorial.

Por otra parte, la utilización en Europa de una definición relativa de pobreza implica una comparación entre la situación de cada una de las personas y la del conjunto que habita un territorio común. Esta cuestión plantea la validez del alcance territorial de los umbrales de pobreza -límites de ingresos por debajo de los cuales una persona es considerada en riesgo de pobreza- utilizados. En este sentido, es indudable que el umbral de pobreza debe alcanzar al conjunto del territorio nacional, pues ello permite la comparación entre los distintos países europeos, y, más importante, porque el conjunto de los españoles está sometido a una unidad de derechos y deberes regida por la Constitución y las leyes nacionales.

Sin embargo, la gran diversidad social y económica de los territorios que componen el Estado español, unido a la evidencia de que la mayor parte de las políticas sociales están transferidas a las comunidades autónomas y a que las estrategias de reducción de la pobreza en España se implementan en gran medida en ellas, aconseja complementar el indicador nacional de riesgo de pobreza con otro que mida la situación de pobreza de las personas dentro del territorio determinado por su comunidad autónoma de residencia. Así, en el capítulo dedicado a las comunidades autónomas, además de las necesarias tablas de pobreza con umbrales calculados para el conjunto del territorio nacional, **se incluyen datos de pobreza medidos en función de las respectivas distribuciones de ingresos regionales**. Dada la gran variación observada en los datos a partir de la utilización del umbral nacional o de umbrales regionales, es importante recalcar el carácter complementario y no sustitutivo de esta nueva variable.

Finalmente, indicar que la totalidad de los gráficos y tablas ofrecidos en este informe son de elaboración propia con datos obtenidos de fuentes oficiales. En la gran mayoría de casos, los indicadores están disponibles en la propia fuente y en algunos otros se calculan mediante la explotación directa de microdatos oficiales. En particular, el AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida, que sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT. Son, pues, datos oficiales cuyos valores no admiten dudas y que permiten medir el estado de la pobreza y exclusión social en un país determinado, su evolución temporal, y su comparación con otros países europeos.

## LA ESTRATEGIA EU2020

Tal como se explicó en informes anteriores, el 3 de marzo de 2010 la Unión Europea (UE) presentó la comunicación de la Comisión titulada “Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, en la que se agrupaban los objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para sus miembros. El objetivo para la década de 2010-2020, explicitado ese documento, es – era- converger en un modelo común para construir en Europa una economía inteligente, mediante el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, a través de la promoción de un uso más eficiente de los recursos, e integradora, con el fomento de un alto nivel de empleo y de cohesión social y territorial.

Estas tres ideas o prioridades estratégicas se desplegaron en objetivos europeos en el ámbito del empleo, de la inversión en I+D, de las emisiones de gases, de las energías renovables, de la escolarización y de la integración social. Además, todos ellos fueron traducidos a objetivos y trayectorias nacionales y se generaron programas de reformas y compromisos para alcanzar cifras concretas en cada uno de los países miembros.

En el ámbito de la integración social, se creó la Iniciativa emblemática de la UE “Plataforma europea contra la pobreza”, con el objetivo de “garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y de que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad”<sup>1</sup>. En esta dirección, el objetivo específico de la UE era reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral nacional de pobreza en 20 millones de personas y, en el caso de España, la contribución acordada para cumplir el objetivo exige -tiempo presente- reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en 1,4 millones antes del año 2020.

**Transcurrida ya la mitad del período previsto para la consecución de los objetivos europeos, puede afirmarse que en España no sólo no se ha avanzado en la reducción de la pobreza y la exclusión social, sino que ésta ha aumentado enormemente.**

A lo largo de las siguientes páginas se describirán las cifras que muestran desde el año 2007 un aumento constante y elevado de la práctica totalidad de los indicadores de pobreza y/o exclusión social, que sólo se aminora muy parcialmente durante el 2013, para volver a retomar su crecimiento de manera brutal -segunda recesión mediante- en el año 2014 y experimentar una mínima reducción este último año. También se verá, por otra parte, que la reducción 0,6 puntos porcentuales del indicador AROPE en el último año, equivalente a menos de una tercera parte del incremento del año anterior, no se corresponde con un mejoramiento real de las condiciones de vida de las personas y es en gran parte achacable a factores metodológicos y demográficos. Finalmente, **los datos también muestran que la situación dentro del grupo de las personas pobres ha seguido empeorando notablemente.**

Es así como entre los años 2011 y 2015, los que interesan para el cumplimiento del objetivo de la Estrategia 2020, el indicador muestra un incremento de 1.062.084 nuevas personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Si, como se ha dicho, el objetivo al que se comprometió España en 2011 era reducir esa cifra en, al menos, un millón cuatrocientas mil personas en 10 años, ahora, el cumplimiento de ese compromiso exige una

1. EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM(2010) 2020 final. Bruselas, 3/3/2010 Pág. 36. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>

reducción de más de 2.400.000 personas en situación de pobreza y/o exclusión. Casi el doble, y en cinco años.

## EL INDICADOR AROPE

Para medir el riesgo de pobreza y exclusión se utiliza en este informe el indicador AROPE, At Risk Of Poverty and/or Exclusion, propuesto por la Unión Europea, que hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Este concepto surge de la concepción multidimensional de la exclusión social y de la consecuente necesidad de establecer un único indicador que recoja situaciones de vulnerabilidad en las cuales la pobreza, aunque importante, es sólo uno de los aspectos relevantes. En este sentido, pobreza y exclusión se entrecruzan y, además de personas pobres y excluidas, es posible encontrar personas excluidas que no son pobres y, también, la situación contraria, es decir, sujetos pobres que no están inmersos en procesos de exclusión.

El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo. Es decir, se combinan, medidos en porcentaje sobre el total de la población, los siguientes factores:

- Población bajo el umbral de pobreza:

Se consideran en riesgo de pobreza a las personas que viven en hogares con una renta<sup>2</sup> inferior al 60 % de la mediana<sup>3</sup> de la renta nacional equivalente en unidades de consumo<sup>4</sup>. Para el año 2015, la mediana de renta equivalente es de 13.355,6 €, por lo cual, el Umbral de pobreza se fija en 8.010,9 €, es decir, 667,6 € mensuales. Todas las personas que viven en hogares con una renta por unidad de consumo inferior a esa cifra se consideran pobres.

- Población con privación material severa (PMS):

Agrupar a personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo. Los ítems son:

- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano).

2. Se incluyen las transferencias sociales.

3. Valor de la renta que divide a la población en dos grupos del mismo tamaño. Es decir, la mitad de la población española tiene ingresos por encima de la mediana y la otra mitad tiene ingresos inferiores a ella.

4. Ver apartado siguiente "Las unidades de consumo".

- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (por un importe de hasta 650 €).
- No puede permitirse disponer de teléfono.
- No puede permitirse disponer de un televisor en color.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH):

La intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que, en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar del hogar<sup>5</sup>. El indicador comprende a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2<sup>6</sup>.

El indicador AROPE define de manera agrupada, entonces, a las personas que cumplen uno o más de los tres criterios mencionados, es decir, a los individuos que componen aquellos hogares cuyos ingresos totales están bajo el umbral de la pobreza y/o sufren de privación material severa y/o tienen baja intensidad de trabajo. Finalmente, el indicador AROPE se expresa en porcentaje sobre el total de la población.

Por otra parte, se debe remarcar que el **AROPE y la Tasa de pobreza son indicadores diferentes, pues miden cosas distintas**; el primero mide pobreza y exclusión en su conjunto y el segundo sólo pobreza. Esta definición implica que las personas que están en situación de pobreza también están contabilizadas en el indicador AROPE, pero es posible que personas incluidas en este último no sean pobres<sup>7</sup>.

## LAS UNIDADES DE CONSUMO

Como se ha indicado, la definición de "Persona en riesgo de pobreza" incluye a aquellas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo.

La utilización de unidades de consumo nace de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Para ello, actualmente, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 años o más) con 0,5 unidades de con-

5. Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 59 años que no sea estudiante de entre 18 y 24. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

6. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75.

7. Por ejemplo, el caso de personas pertenecientes a hogares con baja intensidad en el empleo (BITH) que estén cobrando prestaciones de desempleo que mantengan los ingresos del hogar por encima del umbral de pobreza.

sumo cada uno y a los menores con 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños tiene  $1+0,5+ 2*0,3 = 2,1$  unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante indicar que la **utilización de unidades de consumo reduce de manera radical los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona**. En este sentido, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de menores en los hogares. En otras palabras, a igual número de miembros del hogar, **cuantos más hijos se tenga, más se encubre la pobreza**.

**Tabla 1 Modificación de pobreza según situación familiar.**

La composición del hogar modifica su situación de pobreza (ejemplos con iguales ingresos totales y mismo número de miembros)									
	Ingresos	Nº adultos	Nº niños	Nº Unid. de consumo	Nº Personas	Ingresos /pers	Ingresos /u. consum	% aumento aparente	Situación de pobreza
Caso 1	1500	1	3	1,9	4	375,00	789,47	111%	NO
Caso 2	1500	2	2	2,1	4	375,00	714,29	90%	NO
Caso 3	1500	3	1	2,3	4	375,00	652,17	74%	SI

La tabla anterior muestra lo que sucede en el caso de tres hogares que tienen el mismo número de miembros (cuatro) e iguales ingresos mensuales totales (1500 €). En los tres casos los ingresos por persona son de 375 €, con lo cual los miembros de todos los hogares caerían casi en el grupo de personas en pobreza extrema; sin embargo, sólo se consideran en riesgo de pobreza (con un umbral mucho más laxo que el de pobreza extrema) a los miembros del tercer hogar, que puede representar a una familia nuclear con padre, madre, un hijo de 14 años (considerado mayor) y otro de 12 años. Además, se da la circunstancia de que si el hijo mayor tuviera un año menos, entonces los miembros de ese hogar no estarían en riesgo de pobreza.

El primer caso representa a una familia monoparental compuesta por madre y tres menores con los mismos ingresos totales y por persona (375 €), a la que, sin embargo, el uso de unidades de consumo eleva su renta a 789 €, con lo que, oficialmente, no es ni siquiera pobre.

Esta cuestión podría explicar las grandes cifras de Privación Material Severa que sufren las familias monoparentales. Finalmente, aquí caben dos preguntas: **1) ¿Realmente un menor bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que consume un adulto para todos los niveles de renta?**<sup>8</sup> Y, más general, si la riqueza y la pobreza

8. La equivalencia podría ser cuestionable, ya que otorga a los hijos/as un peso específico muy bajo, que podría no estar adaptado a la realidad (gastos escolares y extraescolares, transporte, vestimenta, alimentación, etc.), especialmente si se toman en cuenta los distintos niveles de renta. Además, existen otras escalas que consideran un peso específico más elevado tanto para los menores como para el resto de adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto; y la escala de la OCDE considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

son los extremos de una misma escala, es decir, de una misma variable, **2) ¿Por qué la riqueza y la pobreza se miden en unidades distintas? ¿Por qué la riqueza se mide en ingresos per cápita y la pobreza en ingresos por unidad de consumo?**

## METODOLOGÍA

La totalidad de los gráficos, tablas y datos contenidos en este informe son de elaboración propia, contruidos a partir de datos y microdatos ofrecidos en su gran mayoría por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y recogidos en su Encuesta de condiciones de vida (ECV), cuyo objetivo es “estudiar el nivel de vida, las condiciones del mercado de trabajo y la cohesión social en relación con los requerimientos de información de las políticas activas de la UE en estos ámbitos y con sus efectos para la población”<sup>9</sup>.

Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Finalmente, indicar que el enorme crecimiento de la pobreza y exclusión de los últimos años y su práctico mantenimiento en el último, es puramente formal y se refiere a los datos oficiales. Tal como se verá en las siguientes páginas, el empobrecimiento real de la población ha sido mucho más acusado que el mostrado por los datos estadísticos oficiales. Esto sucede porque **no sólo ha aumentado la pobreza, sino que se ha producido un empobrecimiento general de la población que, entre otras consecuencias, ha arrastrado hacia abajo a los umbrales de pobreza**. Si en el año 2009, se consideraba pobre a todas aquellas personas que vivían en hogares cuyos ingresos eran inferiores a 739,7 euros por unidad de consumo, y este año sólo se toman en cuenta aquellos con ingresos inferiores a 633,4 euros equivalentes, todas aquellas personas cuyos ingresos están entre 634 y 739 € mensuales han dejado técnicamente de ser pobres sin haber experimentado mejora alguna en sus condiciones de vida.

---

9. Es importante recordar que el INE modificó hace dos años el método para calcular los ingresos del hogar recogidos en su ECV, mediante la introducción de datos obtenidos a partir de la explotación de ficheros administrativos. Tal como indica el INE, los datos relativos a los ingresos del hogar se elaboran ahora mediante una metodología mixta que combina la información proporcionada por el entrevistado con los registros administrativos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Seguridad Social, la Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Bizkaia. Este cambio metodológico produce una ruptura que impide la comparación con los años anteriores.

Para evitar este inconveniente, el INE calculó estimaciones retrospectivas de los principales indicadores con la nueva metodología para hacerlos comparables a los nuevos datos, lo que permite evaluar correctamente los resultados de la Estrategia 2020 en España.

Dado que en los informes anteriores se ha hecho suficiente hincapié en este cambio metodológico y en la reducción que provoca en aquellos indicadores relacionados con los ingresos y la pobreza, en este trabajo, las tablas y gráficos de las variables afectadas por la ruptura se construyen hasta el año 2008 con los datos obtenidos con la metodología antigua (base 2004) y, a partir de 2009, con los datos obtenidos con la metodología nueva (base 2013). Por esta razón en la mayoría de los gráficos suelen aparecer dos valores en el año 2009; uno de ellos se corresponde con la metodología antigua y el otro con la nueva.

## RESUMEN DEL CAPÍTULO

- Con este 6º informe, la EAPN, ofrece a la sociedad española y europea una evaluación en profundidad del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social, especificado en la Estrategia 2020, mediante el estudio del indicador AROPE y sus componentes en el conjunto del territorio nacional y en sus regiones.
- Para España, el objetivo acordado es reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en el período 2011-2019. **Transcurrida la mitad del período, no se ha avanzado en el cumplimiento de ese compromiso. Por el contrario, se ha retrocedido con respecto a la situación inicial y su cumplimiento exige ahora una reducción en los próximos cuatro años de más de 2,4 millones de personas en situación de pobreza y/o exclusión.**
- El indicador AROPE, At Risk Of Poverty and/or Exclusion, hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Agrupa tres componentes o subindicadores, cada uno de ellos de enorme importancia en sí mismo y que miden pobreza, privación material y baja intensidad de trabajo en el hogar.
- **AROPE y Tasa de pobreza son indicadores diferentes, pues miden cosas distintas;** el primero mide pobreza y exclusión en su conjunto y el segundo sólo pobreza.



## PRIMERA PARTE: EL CONTEXTO NACIONAL

### LA SALIDA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Para valorar en su justa medida la evolución de los datos AROPE en los últimos años es indispensable tener en cuenta la evolución de la población extranjera. El gráfico siguiente muestra la evolución de la población española, de la población total y del aporte de población extranjera al total de los residentes en cada año, representado por las líneas punteadas.

A partir del año 2008 en adelante, los años que aquí interesan, se ralentizó rápidamente la llegada de nueva población inmigrante. **La tasa anual de incremento de la población inmigrante, que venía siendo hasta entonces de dos dígitos, se redujo drásticamente desde el 16,6% que había experimentado ese año, hasta el -9,4% del año 2014. Finalmente, este último año 2015, la tasa continuó siendo negativa, aunque con menor intensidad (-5,8%).**

Gráfico 1. Evolución de Población española y extranjera.

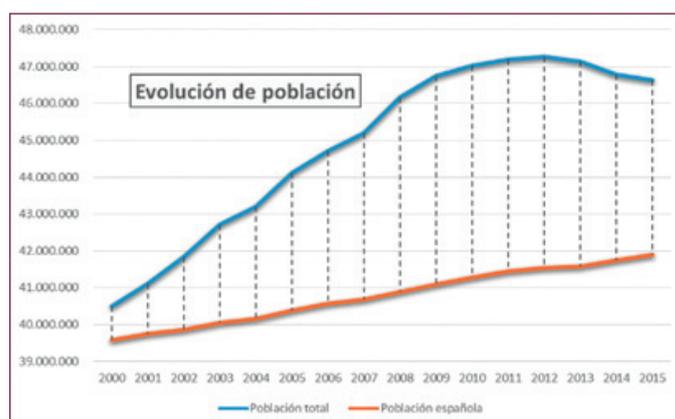
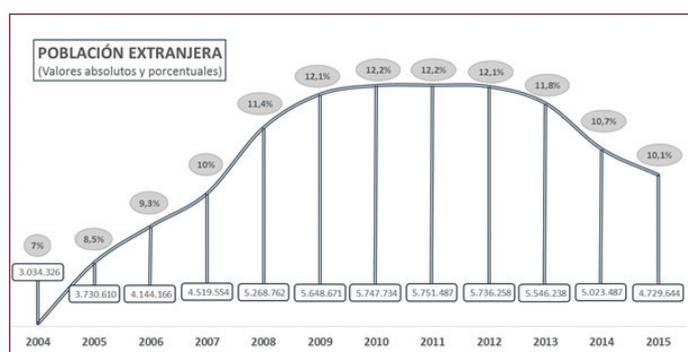


Gráfico 2. Población extranjera. Valores absolutos y porcentuales.



En términos absolutos, **la población extranjera llegó a su máximo en el año 2011, en el que se contabilizaron 5.751.487 personas extranjeras empadronadas que suponían el 12,2% del total de la población. A partir de ese año 1.021.843 personas, es**

**decir, el 17,8% del total de inmigrantes, abandonaron el país o se nacionalizaron<sup>10</sup>.**

A fecha 1 de enero de 2015, entonces, el número total de personas extranjeras es de 4.729.664, que suponen el 10,1% de la población total, y de las cuales el 41,2% son de origen comunitario y el 58,8% extracomunitario.

El éxodo de las personas extranjeras tiene diferencias según el origen. Para aquellas cuyo origen es extracomunitario la salida comenzó dos años antes que para los comunitarios (lo que es congruente con las distintas tasas de pobreza que mantienen ambos grupos). Así, en el año 2010 las personas inmigrantes extracomunitarias alcanzaron su máximo nivel con 3.375.445 residentes y, desde entonces, han abandonado el país 615.028 personas que suponen el 18,1% del total extracomunitario. Para el grupo comunitario, el proceso de salida ha sido más tardío, pero mucho más explosivo. El nivel máximo se produjo en el año 2012, con 2.443.617 personas y a partir de ese año el grupo se redujo en 496.507 personas, que suponen un 20,3% menos.

**Tabla 2<sup>11</sup>. Evolución población total y extranjera según procedencia.**

EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA, VALORES ABSOLUTOS											
AÑO	POBLACIÓN TOTAL			POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	UNION EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2004	43.197.684	40.163.358	3.034.326	589.155	2.445.171						
2005	44.108.530	40.377.920	3.730.610	774.953	2.955.657	185.798	7,6%	510.486	20,9%	696.284	22,9%
2006	44.708.964	40.564.798	4.144.166	918.886	3.225.280	143.933	4,9%	269.623	9,1%	413.556	11,1%
2007	45.200.737	40.681.183	4.519.554	1.708.517	2.811.037	789.631	24,5%	-414.243	-12,8%	375.388	9,1%
2008	46.157.822	40.889.060	5.268.762	2.102.654	3.166.108	394.137	14,0%	355.071	12,6%	749.208	16,6%
2009	46.745.807	41.097.136	5.648.671	2.273.226	3.375.445	170.572	5,4%	209.337	6,6%	379.909	7,2%
2010	47.021.031	41.273.297	5.747.734	2.350.172	3.397.562	76.946	2,3%	22.117	0,7%	99.063	1,8%
2011	47.190.493	41.439.006	5.751.487	2.395.358	3.356.129	45.186	1,3%	-41.433	-1,2%	3.753	0,1%
2012	47.265.321	41.529.063	5.736.258	2.443.617	3.292.641	48.259	1,4%	-63.488	-1,9%	-15.229	-0,3%
2013	47.129.783	41.583.545	5.546.238	2.359.371	3.186.867	-84.246	-2,6%	-105.774	-3,2%	-190.020	-3,3%
2014	46.771.341	41.747.854	5.023.487	2.056.903	2.966.584	-302.468	-9,5%	-220.283	-6,9%	-522.751	-9,4%
2015	46.624.382	41.894.738	4.729.644	1.947.110	2.782.534	-109.793	-3,7%	-184.050	-6,2%	-293.843	-5,8%
Reducción máxima	Desde 2012	Desde 2011		Desde 2012	Desde 2010						
	<b>-640.939</b>	<b>-1.021.843</b>		<b>-496.507</b>	<b>-615.028</b>						
	<b>-1,4%</b>	<b>-17,8%</b>		<b>-20,3%</b>	<b>-18,1%</b>						

Por países, dentro del grupo comunitario la mayor reducción corresponde al colectivo proveniente de Rumanía, que en el año 2012 alcanzaba los 897.203 residentes en España; desde entonces, 144.935 personas rumanas han abandonado el país. Dentro del grupo extracomunitario, las mayores reducciones de población se dan entre las personas originarias de Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú. Entre los cuatro países se han perdido 520.436 personas, cifra que supone la mitad del total que residía en España en el año 2010.

Finalmente, un total de 145.926 menores extranjeros han abandonado el país desde el año 2011.

10. En los años 2013 y 2014 se nacionalizaron un total de 431.673 personas (Fuente: INE).

11. Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón continuo. INE.

**Tabla 3<sup>12</sup>. Evolución de población extranjera por edad.**

EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR EDAD									
	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2015-2011	%
<b>TOTAL EDADES</b>	4.729.644	5.023.487	5.546.238	5.736.258	5.751.487	5.747.734	5.648.671	-1.021.843	-17,8%
<b>0-15 años</b>	747.463	798.601	863.258	888.136	893.389	889.008	861.495	-145.926	-16,3%
<b>16-64 años</b>	3.677.416	3.919.925	4.321.329	4.493.577	4.529.587	4.549.981	4.504.246	-852.171	-18,8%
<b>65 y más</b>	304.765	304.961	361.651	354.545	328.511	308.745	282.930	-23.746	-7,2%

También es importante destacar que la presión de la crisis y, en consecuencia, el proceso de salida, tiene variaciones territoriales y en función de la zona de procedencia. Las particularidades territoriales en la reducción de la población inmigrante se analizarán en el capítulo correspondiente a las comunidades autónomas.

Por otra parte, a lo largo del año 2015 ha continuado saliendo población española del país. De este modo, tal como se puede ver en el gráfico siguiente, la cifra de españoles residentes en el extranjero y nacidos en España ha crecido en 30.653 personas (4,4% de incremento en el año) totalizando 733.390 personas a fecha 1 de enero de 2015. En cualquier caso, esta cifra debe tomarse como un mínimo puesto que no todas las personas se empadronan en los consulados cuando llegan a su país de destino, sino que esperan a estabilizar su situación. Finalmente, la cifra total de españoles residentes en el extranjero alcanza 2.183.043<sup>13</sup> personas e incluye tanto a los nacidos en España como a aquellos que han nacido en otro país.

**Gráfico 3<sup>14</sup>. Españoles nacidos en España residentes en el extranjero**



12. Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón continuo. INE.

13. Todas las cifras de este apartado están actualizadas a fecha 1 de enero de 2015. Los datos más recientes, que ya están disponibles, indican que durante el año 2015 la salida de personas españolas al extranjero ha continuado creciendo. Así, a fecha 1 de enero de 2016, el número de españoles y españolas residentes en el extranjero y nacidos/as en España se incrementó en otras 33.609 personas, con un crecimiento del 4,6% en el último año (total de 766.996 personas).

14. Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE).INE.

## EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

En el año 2015, el índice AROPE para España, alcanza al **28,6 % del total de la población, lo que supone un total de 13.334.573 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión**. En este último año, el indicador se ha reducido en 0,6 puntos porcentuales que se traducen en 322.658 personas que dejan de cumplir los criterios de pobreza y/o exclusión social establecidos. Aun así, desde el año 2009 el indicador ha subido 3,9 puntos porcentuales lo que, expresado en términos absolutos, significa que **en el coste social de la crisis -y de sus soluciones- deben incluirse un total de 1.788.358 nuevas personas que han pasado a estar en situación de pobreza y/o exclusión social**.

**Gráfico 4. Evolución AROPE 2004-2015.**



El gráfico muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 11 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis. A partir del año 2007 se produce un acelerado crecimiento posterior que, con alguna interrupción momentánea continúa hasta el año 2013 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, este último año se ha producido una reducción de 0,6 puntos porcentuales; es decir, 322.658 personas han dejado de estar en alguna de las tres situaciones que mide el AROPE.

**Tabla 4. Población AROPE por año.**

POBLACIÓN AROPE POR AÑO			
Año	Población total	POBLACIÓN AROPE	
		Total	Aumento anual
2004	43.197.684	10.799.421	
2005	44.108.530	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	11.308.666	776.895
Cambio metodológico			
2009	46.745.807	11.546.214	
2010	47.021.031	12.272.489	726.275
2011	47.190.493	12.599.862	327.373
2012	47.265.321	12.856.167	256.306
2013	47.129.783	12.866.431	10.263
2014	46.771.341	13.657.232	790.801
2015	46.624.382	13.334.573	- 322.658

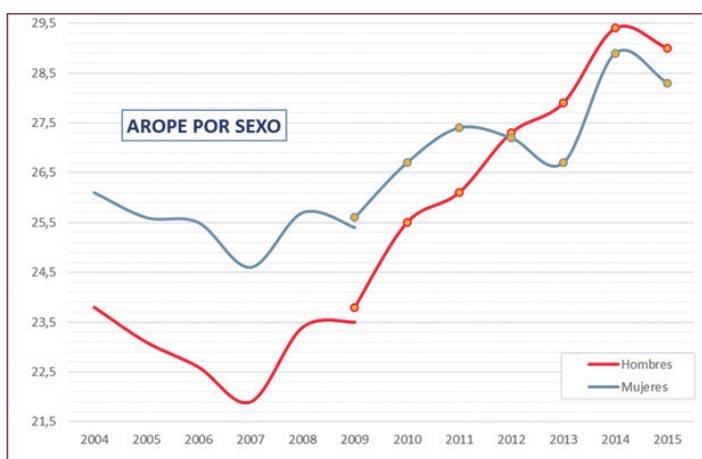
## AROPE por sexo y edad

Los gráficos siguientes muestran la evolución del indicador AROPE en función del sexo y de los grupos de edad.

Desde el año 2004 y para ambos sexos, el indicador había experimentado un proceso más o menos paralelo de reducción que se mantuvo durante los siguientes tres años. En 2007, la tendencia se invirtió y al AROPE recuperó algo más de un punto porcentual entre ese año y el 2009, también de forma similar para hombres y mujeres. Posteriormente, a partir del año 2009, el incremento que se venía produciendo en el indicador se acelera de manera algo más intensa para la población masculina como consecuencia del desplome de los empleos en el sector de la construcción. En el año 2011, la evolución del AROPE para las mujeres cambia de sentido y pasa a ser descendiente, probablemente impulsada por el grupo de mayores de 65 años, en su mayoría compuesto por mujeres, que, con pensión fija, comienzan a salir de la pobreza a causa de la reducción del umbral y por el incremento del importe de las jubilaciones en el grupo de mujeres<sup>15</sup>. Ambas cuestiones -crecimiento intenso entre los hombres y reducción entre las mujeres- consiguen que la tendencia histórica revierta y, a partir del año 2012, el porcentaje de hombres en situación de pobreza y/o exclusión social sea superior al de las mujeres.

En el año 2013, la reducción del riesgo de pobreza y/o exclusión entre la población femenina se acelera y consigue un efecto de contrapeso del crecimiento del AROPE masculino, dando como resultado una reducción del crecimiento del AROPE conjunto a sólo una décima. Sin embargo, al año siguiente, la fuerza con que la segunda recesión golpea a los grupos más desfavorecidos, alcanza de lleno a las mujeres, que aumentan en 2,2 puntos porcentuales su riesgo de pobreza y/o exclusión social hasta llegar al 28,9%. (29,4% para los hombres). Finalmente, en este último año, la reducción del AROPE en ambos grupos ha sido algo más elevada para las mujeres (reducción de 0,6 puntos porcentuales, con respecto a 0,4 en los hombres).

Gráfico 5. AROPE por sexo.



15. Las cohortes de mujeres que ahora ingresan a la jubilación están más formadas y han mejorado progresivamente sus salarios (aunque se mantengan las brechas salariales con los varones). En este sentido, entre los años 2005 y 2015, el número de pensiones de mujeres con importe superior a 1000 € ha crecido en el 236,8% (501.298 nuevas pensiones) y el de aquellas comprensiones inferiores a 1.000 € ha crecido sólo en el 4,1% (160.431 nuevas pensiones). Fuente: Elaboración propia con datos de estadística de pensiones del INSS.

La reducción de la tasa AROPE es producto de disminuciones en sus tres componentes, aunque en distinto grado y sentido en función de la variable de corte que se utilice. El análisis por sexo revela que la privación material severa se ha reducido cuatro décimas en el caso de los hombres y el doble en el caso de las mujeres, lo que también ha sucedido en el caso del BITH, en el que las mujeres han reducido su porcentaje en 2,1 puntos porcentuales y los hombres en 1,3. Esas reducciones, unidas a la disminución de 0,3 puntos porcentuales de la tasa de pobreza femenina, han sido suficiente para contrarrestar el pequeño aumento de la población masculina pobre y se concretan en la reducción de 0,6 puntos porcentuales del AROPE producida este año

**Tabla 5. AROPE por sexo.**

	AROPE POR SEXO						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ambos sexos	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6
Hombres	23,8	25,5	26,1	27,3	27,9	29,4	29
Mujeres	25,6	26,7	27,4	27,2	26,7	28,9	28,3

Por otra parte, **el aumento de 50 € del umbral anual de pobreza<sup>16</sup> ocurrido este año ha provocado un aumento de las tasas AROPE en la población de mayores de 65 años que pasa del 12,9% al 13,7%**. Además, la baja cuantía de las pensiones de jubilación (el 89,4% de las pensiones de viudedad, que en su gran mayoría son de mujeres, tienen un importe inferior a 1.000 € y, por el contrario, este grupo sólo llega al 61% en el caso de las pensiones de jubilación) las particulares condiciones de las mujeres en los mercados de trabajo españoles, que pueden resumirse en la exclusión de determinados puestos, especialmente directivos; brecha salarial y las más cortas y discontinuas carreras de cotización que mantienen, tienen como consecuencia una importante diferencia con respecto a los hombres en la cuantía de las pensiones que disfrutan y, por tanto, una mayor tasa AROPE que la masculina. Esta cuestión puede verse en el gráfico siguiente, en el que se muestra también que la reducción de los umbrales de pobreza sucedida hasta el año pasado produjo una mayor reducción de la tasa AROPE entre los hombres que entre las mujeres. Por el contrario, el aumento del umbral registrado este último año, provoca de manera natural un aumento en las tasas AROPE pero mantiene las diferencias entre ambos sexos.

El gráfico muestra, además, la gran reducción de la pobreza producida en el grupo de personas mayores de 65 años en los años de las crisis anteriores a 2014, lo cual es incompatible con sus pensiones fijas<sup>17</sup> y, por tanto, con la inmovilidad de sus condiciones reales de vida<sup>18</sup>. Esta contradicción es un clarísimo ejemplo de las limitaciones metodo-

16. Aumento que contrasta y que es producto al mismo tiempo del crecimiento de la renta media por persona, que este año es de unos raquíuticos 28 € anuales. Valorar en su justa medida este aumento significa recordar que entre los años 2009 y 2014 la renta anual media por persona se redujo en 927 €.

17. También influye que las personas se jubilan con pensiones más altas. En cualquier caso esta contribución es escasa. Por ejemplo, el porcentaje de pensiones mínimas se ha reducido muy poco y ha pasado desde el 27,59% en 2010 al 26,49% en 2015.

18. Inmovilidad en el mejor de los casos, porque han debido asumir nuevos gastos en forma de copagos de medicamentos y prestaciones y los derivados del alza del costo de la vida.

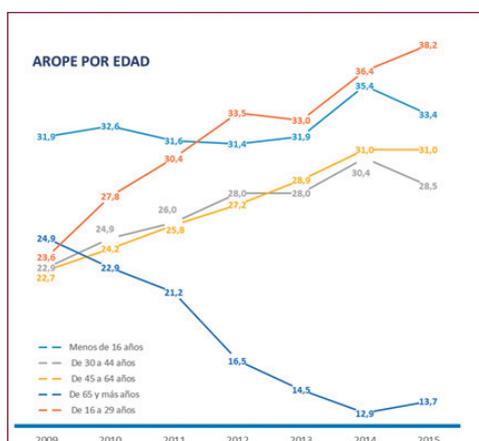
lógicas del AROPE y de cómo pueden reducirse de los indicadores de pobreza sin una mejora real en las condiciones de vida de las personas<sup>19</sup>.

**Gráfico 6. AROPE en mayores de 65 años.**



El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE por segmentos de edad. Entre 2009 y 2014, la tasa para el conjunto de la población aumentó en 4,5 puntos porcentuales, sin embargo, puede apreciarse en el gráfico la enorme diferencia con la que el riesgo de pobreza y/o exclusión afecta a los diferentes grupos de edad. Incluso en este último año, en el que el AROPE ha bajado 0,6 puntos porcentuales, los resultados para cada grupo de edad han sido muy diferentes. Así, **en el año 2015, la tasa ha aumentado para las personas entre 16 y 29 años y para los mayores de 64 años, se ha mantenido igual para las personas entre 45 y 64 años, y se ha reducido para los menores de 16 años y para las personas entre 30 y 44 años.**

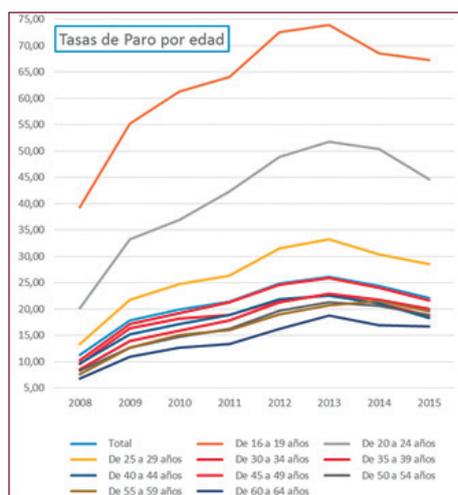
**Gráfico 7. AROPE por edad.**



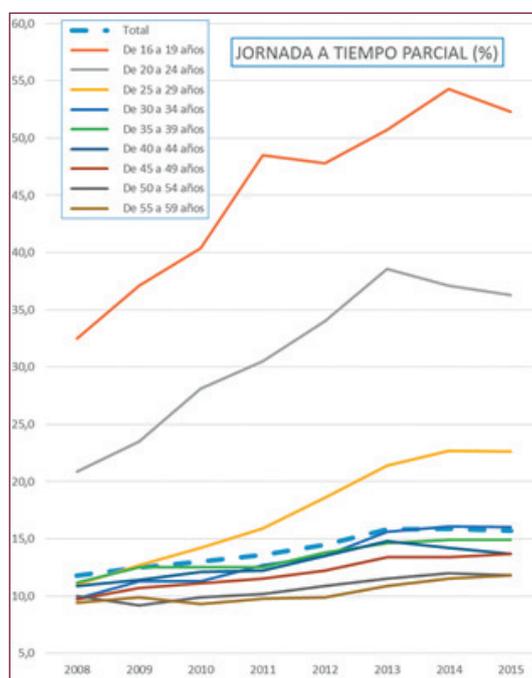
19. Como se ha indicado en otras ocasiones, estas limitaciones no descartan la gran utilidad del indicador. Sin embargo, es necesario tenerlas en cuenta para contrarrestar interpretaciones triunfalistas y evaluar en sus justos términos las variaciones positivas o negativas del indicador.

Para el grupo de personas entre 30 y 44 años la reducción del AROPE es congruente con la disminución de sus tasas de pobreza, de privación material severa y de BITH. Esta reducción es, a su vez, consecuencia parcial de su mayor facilidad para encontrar empleo y de sus menores tasas de trabajo a tiempo parcial. (Ver series en rojo en los dos gráficos siguientes. Fuente: EPA).

**Gráfico 8<sup>20</sup>. Ocupados por grupo de edad.**



**Gráfico 9<sup>21</sup>. Jornada A Tiempo Parcial.**



20. Fuente: elaboración propia con datos de la EPA.

21. Fuente: elaboración propia con datos de la EPA.

Para la población infantil, el riesgo de pobreza y/o exclusión ha sido siempre extraordinariamente elevado con respecto a los otros grupos de edad, a pesar del efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Así, para este grupo de edad, entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE se mantuvo en torno al 32%, es decir, más o menos entre cinco y siete puntos porcentuales por encima de la tasa media de la población. El año anterior -2014- el riesgo de pobreza y/o exclusión en los menores experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,4%. Este último año, la tasa se ha reducido dos puntos porcentuales, de modo que actualmente, **en España más de uno de cada tres niños y niñas está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**

El descenso de la tasa AROPE en la población infantil está relacionada con la reducción del tamaño medio del hogar que se viene produciendo desde hace algunos años y la vuelta a sus países de origen de la población extranjera. Para la primera cuestión, el gráfico siguiente muestra la reducción progresiva del tamaño del hogar hasta la media actual de 2,5 miembros. Para la segunda, ya se ha mostrado que desde el año 2011 más de 1 millón de inmigrantes han salido del país, entre los que se incluyen 145.926 menores de 16 años y de los cuales 51.138, han emigrado este último año.

**Gráfico 10. Tamaño Medio De Hogar.**



### AROPE por nacionalidad

El siguiente gráfico muestra las tasas AROPE para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad<sup>22</sup>. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población inmigrante<sup>23</sup> y, dentro de esta última, la mejor suerte que corren los extranjeros procedentes de la Unión Europea que el resto. Para cada uno de estos siete años, las tasas AROPE de la población procedente del resto del mundo multiplican por 2,5 a las de la población española y la de los originarios de la UE, por 1,7.

22. Como el AROPE según nacionalidad se calcula solamente para las personas de 16 o más años de edad, los datos totales que aparecen en el gráfico son diferentes a los del conjunto de la población.

23. Con el fin de hacer más ágil la lectura del informe, los conceptos de población inmigrante y población extranjera se utilizan a veces como sinónimos. Sin embargo, no lo son. Por ejemplo, las personas nacidas en otro país y que han adquirido la nacionalidad española son inmigrantes pero no son extranjeros.

Además, los años de crisis han afectado de forma diferencial a los tres grupos. En primer lugar, entre los años 2009 y 2015 la población española mantuvo un crecimiento relativamente constante de la tasa AROPE, que la llevó a pasar desde el 20,8% de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión al 25,5%. Por otra parte, en el año 2009, la población extranjera procedente de la UE tenía una tasa AROPE extraordinariamente elevada, del 38,4%, y que, hasta el año 2014 se elevó una media de 1,4 puntos porcentuales cada año hasta llegar al 45,2%. Sin embargo, la vuelta a su país de origen de casi 150.000 rumanos, un tercio de los cuales regresó en el último año, produjo en el año 2015 una reducción de cinco puntos en su tasa AROPE.

Finalmente, la población extranjera procedente de fuera de la UE ha mantenido durante todo el período y sin matices una gravísima situación de pobreza y/o exclusión social. Así, en el año 2009 la tasa AROPE alcanzaba ya a más de la mitad de esa población y, durante los años de crisis, a pesar que 615.000 personas (un 10,7% de los que residían en el país en el año 2010) abandonaron España, aumentó hasta llegar al 63,9%. **En el año 2015, casi dos de cada tres personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (63,9%) están en situación de pobreza y/o exclusión social.**

Gráfico 11. AROPE y nacionalidad.



### ARPE por composición del hogar

La tabla siguiente muestra **la difícil situación de las personas que viven en hogares con niños y niñas, cuyas tasas AROPE son hasta 30 puntos porcentuales más elevadas que las de aquellos hogares compuestos sólo por adultos.** Dentro de ellos se destaca la situación de los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente alta durante todo el período estudiado. Actualmente, **más de la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**

**Tabla 6. Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar.**

Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6
Hogares de una persona	33,9	34,7	34,0	26,6	25,0	27,1	26,7
2 adultos sin niños dependientes	22,4	22,1	22,5	23,1	22,6	22,5	22,3
Otros hogares sin niños dependientes	14,1	17,4	21,7	21,4	22,7	25,1	25,8
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	51,1	55,2	49,9	48,1	47,6	53,3	50,1
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	27,3	27,4	27,6	28,3	27,7	30,5	28,5
Otros hogares con niños dependientes	28,0	30,9	29,0	35,5	38,5	38,6	41,8

## COMPONENTES DEL AROPE

Como ya se ha indicado, la tasa AROPE es un indicador que utiliza tres elementos que combinados producen siete grupos de población que pueden verse en el Diagrama de Venn con datos del año 2015, incluido en el gráfico siguiente.

En primer lugar, la tasa de pobreza, que en su conjunto alcanza al 22,1% de la población y que supone un total de más de 10.300.000 personas, puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo (pobres con empleo), que son, algo más de la mitad del grupo y suponen el 13,1 % de la población (el año 2014 eran el 11,8%). De ellas, el 51,1% son mujeres y el 48,9% hombres.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo pero se las arreglan para no sufrir privación material severa, que son aproximadamente una cuarta parte del grupo total de pobres y suponen un 5 % del total de la población (el año 2014 eran el 6%). Este grupo prácticamente no tiene diferencias por sexo.
- Personas que están en situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están un hogar con baja intensidad de trabajo, fundamentalmente porque pertenecen a hogares en los que varios de sus miembros no están en edad de trabajar, que son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 1,8% del total de la población (el año 2014 eran el 2,1%). Este grupo prácticamente no tiene diferencias por sexo.
- El grupo en situación más grave, es decir, el conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, de tamaño algo superior al anterior y que alcanza al 2,2% del total de la población (en el año 2014 era de 2,3%). De ellas, el 45,7% son mujeres y el 54,3% hombres.

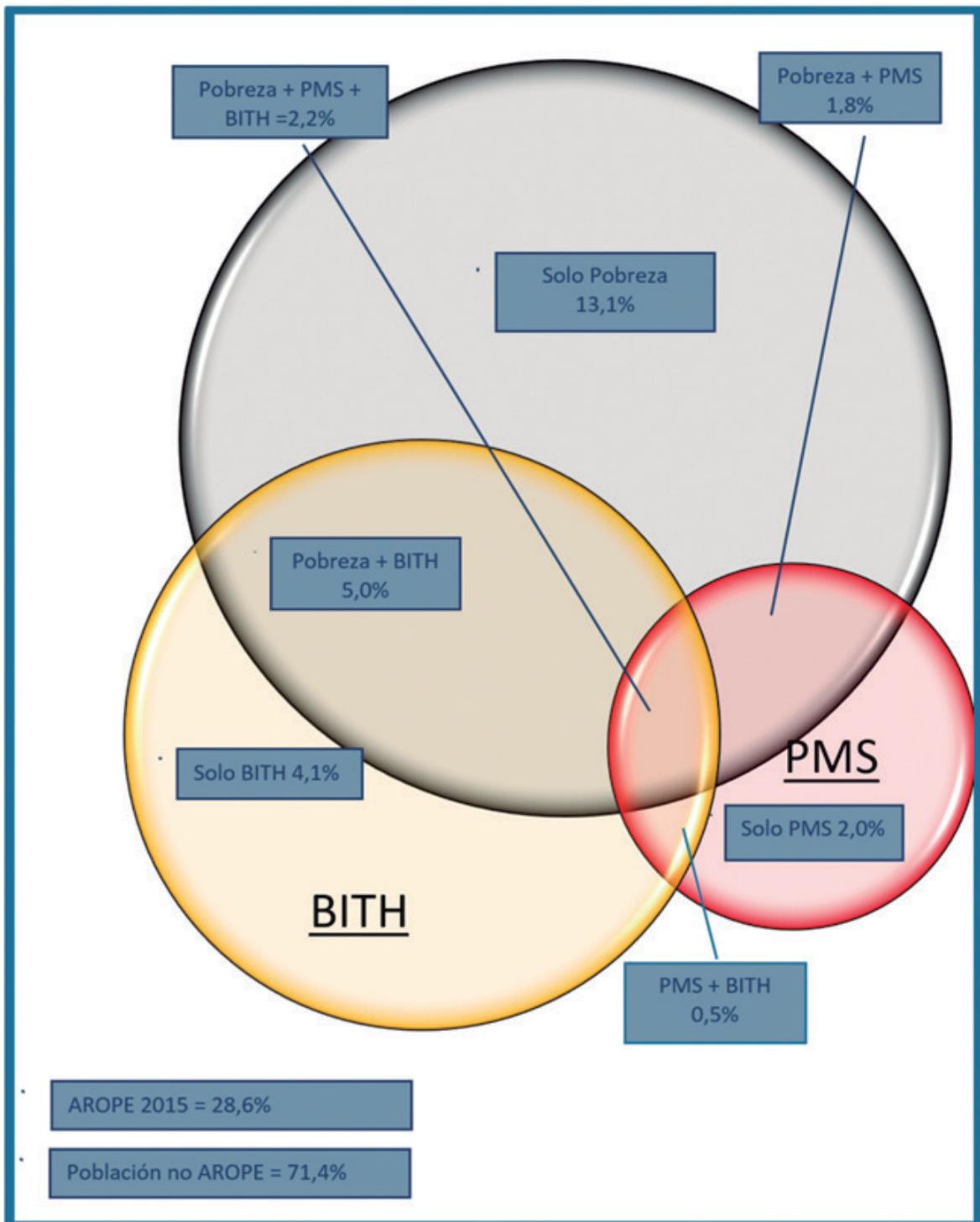
En segundo lugar, la población que vive en hogares con baja intensidad de trabajo supone el 11,8% sobre el total de la población<sup>24</sup> (el 2014 era el 13,1%). Aproximadamente un tercio del grupo no está afectado por el resto de los indicadores (4,1% del total de la población, que sólo está en BITH pero no en situación de pobreza ni soporta privación material severa) y el resto se divide entre aquellas con las que comparte privación material severa, que suponen el 0,5% del total de la población y los dos grupos que intersecan con la pobreza, a los cuales ya se ha hecho referencia<sup>25</sup>.

24. El 15,4 % sobre el total de la población de 0 a 59 años.

25. La suma total de estos grupos es diferente al resultado del indicador BITH, porque los primeros se refieren al total de la población y este último se calcula sobre la base de personas de 0 a 59 años.

Finalmente, el grupo de personas en privación material severa, que alcanza al 6,4% de la población. De ellas, casi una cuarta parte no comparte otros indicadores, es decir, no está en pobreza ni en BITH (2% del total de la población, de las cuales el 54,4% son mujeres y el 45,6 % hombres).

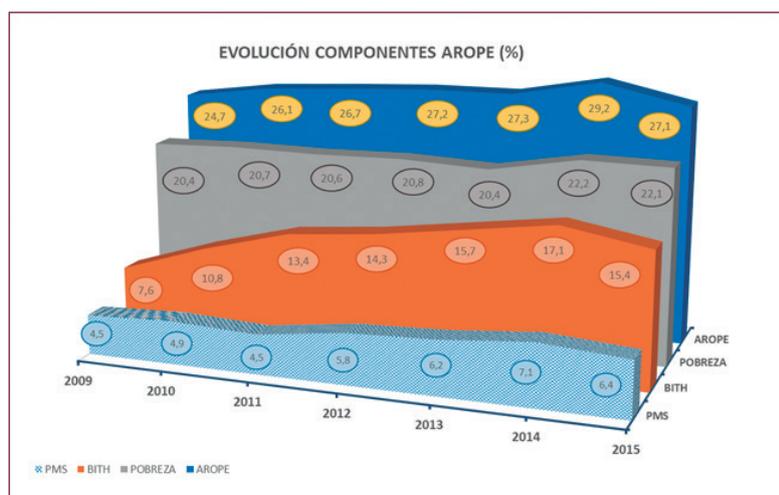
**Gráfico 12. AROPE Intersección de componentes**



En resumen, al igual que otros años, se debe insistir en que la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es correcta, pero no su inversa. En otras palabras, si no se trabaja se cae en la pobreza, pero si se trabaja, no siempre se sale de la pobreza. Así lo atestigua el gráfico anterior, que muestra que tres quintas partes del grupo de personas en BITH son pobres y que un 14,9% de la población es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo (en 2014 era el 13,9 %).

La evolución de los componentes del AROPE entre los años 2009-2015 puede verse en el siguiente gráfico. En términos generales, **el factor más importante es la pobreza**, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 77% del peso del indicador y que se ha reducido una décima con respecto al año pasado, totalizando el 22,1% de la población española. El factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, que mantuvo una aguda senda de crecimiento hasta el año 2014, se ha reducido 1,7 puntos porcentuales en el último año y alcanza al 15,4% de las personas entre 0 y 59 años de edad y al 11,8% del total de la población. Finalmente, el factor de Privación Material Severa se ha reducido 0,7 puntos porcentuales en el último año, con lo que experimenta un incremento de 1,9 puntos en el período y afecta al 6,4% de la población total.

**Gráfico 13. Riesgo de pobreza o exclusión social por tipo de hogar.**



## TASA DE POBREZA<sup>26</sup>

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza en el conjunto del territorio nacional.

En primer lugar, es importante repetir, una vez más, que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, que se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2007. Sin embargo, la llegada de la crisis sí

<sup>26</sup> Como ya se ha indicado anteriormente, la Tasa de pobreza es uno de los tres componentes del indicador AROPE. Por tanto, ambos son indicadores diferentes y miden cosas distintas; el primero mide sólo pobreza y el segundo pobreza y exclusión en su conjunto.

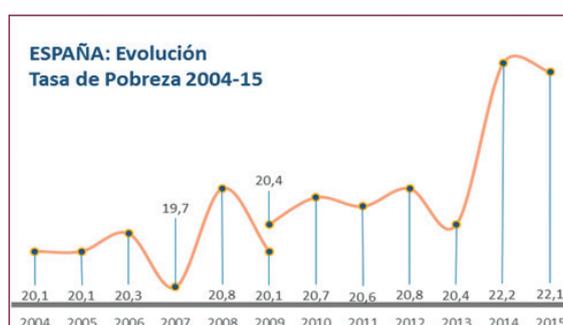
impulsó una elevación sustancial de la misma. Entre los años 2007 y 2012<sup>27</sup>, la pobreza se mantuvo con pequeños altibajos en torno al 20,6% y en el año 2014 experimentó una espectacular subida hasta el 22,2%, cifra que, más o menos, se ha mantenido este último año. Dada la detención de la destrucción de riqueza macroeconómica en el año 2013, constatada por los datos provisionales del PIB y el crecimiento del 1,2% del mismo en este último año, es posible afirmar, una vez más, que los pobres son el primer grupo en pagar las consecuencias de las crisis económicas y el último al que llegan –si es que lo hacen– los beneficios del crecimiento económico.

**Gráfico 14. Evolución PIB per cápita (€).**



En segundo lugar, el enorme crecimiento de la pobreza registrado en el 2014 y su mantenimiento en el 2015 han liquidado el espejismo del mantenimiento de las tasas durante la crisis causado por el cambio metodológico. Así, desde el año 2009, la tasa de pobreza ha experimentado un aumento de 1,8 puntos porcentuales que, en los últimos dos años, la ha situado en el valor más elevado desde que se calcula el índice. En términos absolutos, **en el año 2015 unas 10.304.000 personas están en riesgo de pobreza**, y la cifra se ha reducido en 79.000 personas con respecto al año pasado. En resumen, **desde el año 2009, el número de personas en riesgo de pobreza se ha elevado en más de 767.000 personas.**

**Gráfico 15. Evolución tasa de pobreza 2004-15.**



27. El nuevo modelo metodológico implantado por el INE ese año (base 2013) se calculó retrospectivamente hasta el año 2009, lo que impide una comparación con los años anteriores y se indica en el gráfico con un corte en la serie.

**Tabla 7. Evolución absoluta de la pobreza.**

Número de pensiones por Tramos de cuantía y Clase (Datos a 31 de diciembre 2016)						
	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	3.446	88.805	45.204	16.061	2.007	155.523
De 150,01 a 250,00	3.930	56.555	74.807	152.944	4.818	293.104
De 250,01 a 300,00	4.144	50.958	166.179	24.175	713	246.169
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)						
De 300,01 a 350,00	13.294	69.939	111.991	12.208	674	208.107
De 350,01 a 400,00	19.671	103.486	165.708	18.064	997	307.926
De 400,01 a 450,00	72.295	196.923	100.468	13.643	489	383.818
De 450,01 a 500,00	50.961	283.347	107.211	14.473	6.856	462.848
De 500,01 a 550,00	32.091	71.199	91.405	8.646	12.365	215.706
De 550,01 a 600,00	31.476	78.096	65.558	9.805	1.171	186.106
De 600,01 a 650,00	80.209	170.225	97.435	17.336	941	366.146
De 600,01 a 648,59	83.684	1.150.388	695.662	3.017	968	1.933.719
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)						
De 648,60 a 700,00	16.106	55.909	33.718	14.577	316	120.625
De 700,01 a 800,00	43.609	151.380	91.297	39.468	656	326.810
De 800,01 a 900,00	106.465	598.035	174.481	4.563	1.514	885.058
De 900,01 a 1.000,00	61.675	242.124	141.304	3.148	1.180	449.411
De 1.000,01 a 1.100,00	53.685	236.764	89.014	2.949	1.124	383.536
De 1.100,01 a 1.200,00	46.321	253.785	64.427	2.887	837	368.257
De 1.200,01 a 1.300,00	38.113	221.873	43.219	1.988	836	306.029
De 1.300,01 a 1.400,00	30.834	201.685	33.564	1.777	563	268.423
De 1.400,01 a 1.500,00	25.313	171.498	35.835	798	299	233.743
De 1.500,01 a 1.600,00	21.657	150.981	56.649	530	208	230.025
De 1.600,01 a 1.700,00	19.286	137.163	12.338	393	130	169.310
De 1.700,01 a 1.800,00	14.669	130.849	1.321	308	92	147.239
De 1.800,01 a 1.900,00	12.305	109.050	368	233	75	122.031
De 1.900,01 a 2.000,00	10.940	100.171	295	265	91	111.762
De 2.000,01 a 2.100,00	10.023	93.888	254	280	70	104.515
De 2.100,01 a 2.200,00	10.080	87.150	189	282	57	97.758
De 2.200,01 a 2.300,00	7.966	81.101	113	76	19	89.275
De 2.300,01 a 2.400,00	5.741	70.643	83	23	2	76.492
De 2.400,01 a 2.500,00	4.672	65.717	64	12	2	70.467
De 2.500,01 a 2.560,89	7.090	111.497	71	14	2	118.674
De 2.560,89 a 2.560,89	15.943	200.396	104	16	6	216.465
Más de 2.560,89 euros	6.502	21.443	59	14	5	28.023
<b>Todos los tramos</b>	<b>934.348</b>	<b>6.898.976</b>	<b>2.364.828</b>	<b>332.268</b>	<b>89.272</b>	<b>9.569.888</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>398.069</b>	<b>2.305.691</b>	<b>1.643.355</b>	<b>292.741</b>	<b>31.641</b>	<b>4.671.498</b>
%	42,6%	40,5%	69,6%	86,6%	80,6%	49,9%
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>24.864</b>	<b>266.057</b>	<b>398.181</b>	<b>205.388</b>	<b>8.212</b>	<b>902.709</b>
%	2,7%	4,7%	16,9%	60,7%	20,9%	9,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En tercer lugar, la tasa de pobreza se ha reducido este año en 0,1 puntos porcentuales pero, como se verá a lo largo de las siguientes páginas, esta reducción media no ha afectado por igual a todos los grupos de personas. **La pobreza ha aumentado para toda la población española en conjunto, para los hombres, para los jóvenes entre 16 y 29 años, para las personas mayores de 45 años, para las personas ocupadas jubiladas o inactivas y para todos los niveles educativos, excepto la educación superior.** La pobreza sólo se ha reducido para la población inmigrante, para la población en desempleo (parados), para las personas entre 30 y 44 años y para los menores de 16 años.

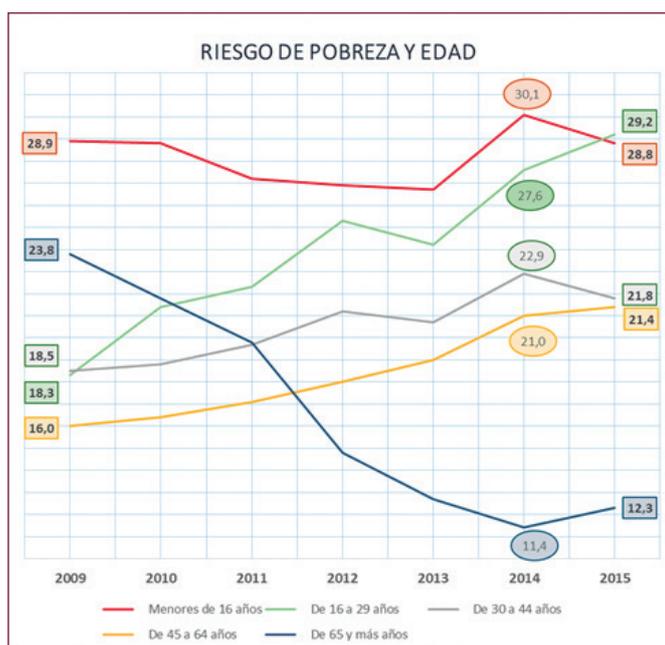
### El umbral de pobreza

Para calcular el número de personas en situación de pobreza se necesita previamente definir un criterio que separe a las personas pobres de las que no lo son. Aunque existen otros, el criterio más utilizado define un límite o umbral de ingresos por debajo del cual las personas son consideradas pobres. Éste umbral puede ser absoluto, como cuando la ONU afirma que más de 1.200 millones de personas viven con menos de 1,5 dólares al día, o puede ser relativo, cuando lo que se mide es el porcentaje de personas que tienen ingresos bajos en relación a los de la totalidad de la población.

Como ya se ha indicado, el conjunto de los países de la Unión Europea utiliza un umbral relativo que se define como el 60% de la mediana de la renta nacional equivalente. Aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos equivalentes (ver apartado Las Unidades de Consumo) son inferiores a esa cantidad se consideran pobres.

La utilización de umbrales relativos es útil en este caso porque permite reflejar en los datos de pobreza los distintos estándares de vida en cada uno de los países que componen la Unión Europea. Sin embargo, plantea algunos inconvenientes cuando se trata de medir la evolución de la pobreza en un mismo territorio. En este sentido, analizar la evolución del umbral resulta indispensable si se quiere conocer las modificaciones reales en las condiciones de vida de las personas, por encima de los resultados puramente numéricos de una tasa.

**Gráfico 16. Evolución Umbral de pobreza**



El gráfico anterior muestra la continua disminución del umbral de pobreza entre los años 2009 y 2015, que en la totalidad del período se ha reducido en 865,9 €, y que es reflejo de la contracción generalizada de los ingresos de la población española en el período.

Entonces, sucede que aquellas personas que viven en hogares que en el año 2015 ingresan entre 8.010,9 € y 8.876,8 € por unidad de consumo, y por ello eran considerados pobres en el año 2009, han salido de la situación oficial de pobreza sin haber mejorado sus condiciones reales de vida<sup>28</sup>. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras por el Índice de Precios de consumo (IPC). Si se utiliza el umbral del año 2009 +IPC para calcular la pobreza en el 2015, la Tasa de riesgo de pobreza asciende al 30,4 %<sup>29</sup>. Esta cifra, que es 8,3 puntos porcentuales más elevada que la tasa oficial, refleja de manera más fidedigna el impacto real de la crisis en el período considerado.

28. En realidad, sus condiciones de vida han empeorado, si se toma en cuenta que la variación en el IPC en el período ha sido del 8% (entre enero de 2009 y enero de 2015). Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe "El Estado de la pobreza 2013", Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

29. Fuente: elaboración propia a partir de explotación de microdatos de la ECV 2015.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y la tasa que resulta de aplicar a cada año el umbral del año 2009 actualizado en el IPC correspondiente, es decir un umbral de pobreza que refleje la capacidad real de consumo en el año 2009.

Puede verse que entre los años 2009 y 2013, si bien la pobreza formal -oficial- se mantuvo de manera relativamente constante alrededor del 20,5%, para luego elevarse hasta el 22,2% y retroceder ligeramente en el último año, la pobreza real, aquella representada por un umbral de condiciones reales de vida en 2009, aumentó espectacularmente desde el 20,4% hasta el 30,4% en 2015, con un crecimiento de 10 puntos porcentuales en el período.

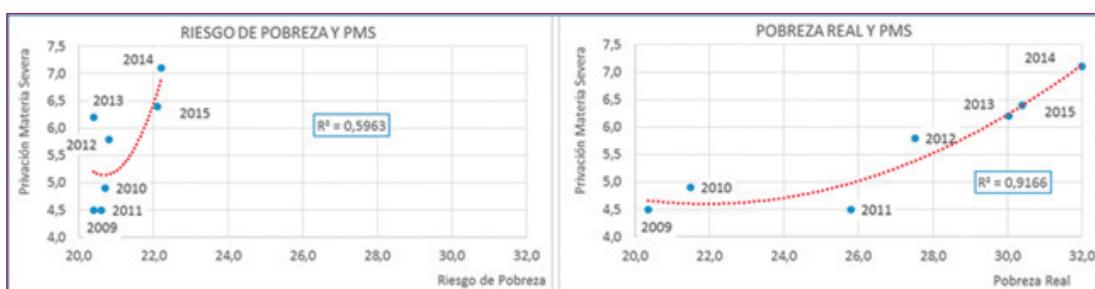
**Gráfico 17. Evolución de pobreza según Umbral de 2009**

EVOLUCIÓN TASA DE RIESGO DE POBREZA POR SEXO Y EDAD							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1
<b>Hombres</b>	19,4	20,1	19,9	20,7	20,9	22,4	22,5
<b>Mujeres</b>	21,3	21,3	21,4	20,9	19,9	22,1	21,8
<b>Menores de 16 años</b>	28,9	28,8	27,2	26,9	26,7	30,1	28,8
<b>De 16 a 29 años</b>	18,3	21,4	22,3	25,3	24,2	27,6	29,2
<b>De 30 a 44 años</b>	18,5	18,8	19,7	21,2	20,7	22,9	21,8
<b>De 45 a 64 años</b>	16,0	16,4	17,1	18,0	19,0	21,0	21,4
<b>De 65 y más años</b>	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3
<b>Menos de 18 años</b>	29,0	29,3	27,5	27,9	27,5	30,5	29,6
<b>De 18 a 64 años</b>	17,2	18,1	19,0	20,4	20,4	22,9	22,8
<b>De 65 y más años</b>	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3

Además, en última instancia, la variable pobreza remite a ingresos y, por tanto a capacidad de compra o acceso a bienes y servicios. En este sentido es esperable una alta correlación entre pobreza y privación material severa, que mide de manera independiente a los ingresos, es decir, a la pobreza, la capacidad de acceso a ciertos bienes de consumo considerados básicos en la sociedad actual.

Los dos gráficos siguientes muestran la relación entre la privación material severa y la tasa de riesgo de pobreza medida de la forma acostumbrada con el umbral de cada año, y medida con el umbral de pobreza del año 2009 actualizado con el IPC, que refleja el cambio en las condiciones de vida reales de las personas. Puede verse que ambas formas de medir la pobreza correlacionan con la privación material severa, pero que la fuerza de la asociación es muchísimo más grande y casi perfecta en el caso de la pobreza medida con umbrales del año 2009 (el valor máximo del coeficiente de correlación R2 es igual a 1, y cuanto más se acerque a esa cifra más fuerte es la correlación entre ambas variables).

**Gráfico 18. Riesgo de pobreza y PMS.**



Así, el primer gráfico muestra que pequeñas variaciones porcentuales del riesgo de pobreza en cada año conviven con grandes variaciones de la privación material severa, lo que es muy inesperado y poco intuitivo. Por ejemplo, entre los años 2011 y 2012, la pobreza se elevó 0,2 puntos porcentuales, del 20,6% al 20,8% y esa pequeña variación, menor al 1%, coexistió con un incremento de la privación material severa de 1,3 puntos porcentuales que equivale a un crecimiento del 29%.

El crecimiento de la pobreza real, es decir, con un umbral anclado en 2009 y actualizado con el IPC, sin embargo, correlaciona con las variaciones de la privación material severa de manera mucho más intensa ( $R^2 = 0,91$ ), lo que debe interpretarse como resultado de su mayor cercanía a la realidad.

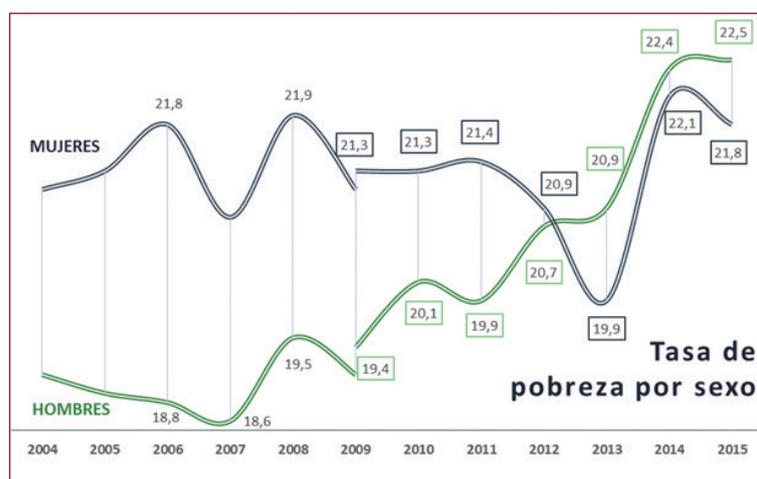
## Grupos afectados por la pobreza

Durante el período estudiado **la tasa de riesgo de pobreza ha pasado desde el 20,4% del total de la población en el año 2009, al 22,1% registrado en 2015**. Como se verá en los próximos apartados, esta evolución de la tasa de pobreza ha sido muy diferente en función del sexo, del grupo de edad, de la nacionalidad, de la relación con la actividad y del nivel de formación.

### Pobreza y sexo

En primer lugar, tal como se muestra en el gráfico siguiente, en términos de pobreza la población masculina ha sufrido con mayor intensidad las consecuencias de la crisis. Así, si en los años anteriores, la tasa de pobreza femenina se mantenía entre 2 y 3 puntos porcentuales por encima de la masculina, entre los años 2009 y 2013, se produce un proceso de convergencia caracterizado por un crecimiento rápido de la tasa de pobreza masculina, en la que tiene gran importancia el parón sufrido por el sector de la construcción, y un mantenimiento y posterior reducción de la tasa de pobreza de las mujeres. Esta última se produjo por la creciente salida de las personas mayores –en su mayoría mujeres– de la situación de pobreza, por un efecto combinado de la reducción del umbral y mantenimiento de los ingresos del grupo, constituidos principalmente por pensiones que no se han modificado).

**Gráfico 19. Tasa de pobreza por sexo.**



A partir del año 2013 la pobreza femenina retoma su crecimiento y ambas tasas experimentan un espectacular incremento hasta casi volver a coincidir por encima del 22%. Este último año ambas tasas evolucionan poco, aunque de forma divergente. La construcción, que es el gran nicho español de empleo masculino no acaba de reactivarse y la mayoría de los nuevos empleos femeninos están ligados al sector servicios, son inestables, a tiempo parcial y con bajos salarios. Como resumen de todo el período puede decirse que la crisis, y las políticas implementadas para combatirla, igualan, pero por abajo.

### **Pobreza y edad**

En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad. En los últimos seis años, sin embargo, las tasas de pobreza en los distintos grupos han seguido una evolución muy diferente.

Por una parte, el grupo de población mayor de 65 años, tiene como característica principal que la estabilidad radical en sus ingresos, en su inmensa mayoría dependientes de las pensiones que prácticamente se han mantenido fijas, le confiere a su tasa de pobreza una dependencia directa de la evolución del umbral. Así, según el umbral de pobreza se eleve o reduzca, la tasa de pobreza del grupo se elevará o reducirá con independencia de cualquier otra variable y sin que se modifiquen en ningún caso sus condiciones de vida<sup>30</sup>. Para este grupo, entonces, la reducción de los umbrales de pobreza producida entre los años 2009 y 2014 se tradujo en una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 23,8% al 11,4%. Para este último año, la elevación en 28 € de la renta nacional media anual, ha producido un aumento de 49,6 € en el umbral de pobreza, lo que se ha traducido en un incremento de casi un punto porcentual en su tasa de riesgo de pobreza, que ha concluido 2015 con el 12,3%.

Es importante destacar aquí, el enorme efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Así, aproximadamente 4.670.000 pensiones, la mitad del total que se distribuye en España, están por debajo del umbral de pobreza, es decir, son inferiores a 667 € mensuales. Según la clase, lo están el 40% de las pensiones de jubilación, el 69% de las pensiones de viudedad y el 86% de las de orfandad<sup>31</sup>.

30. Excepto en lo que se refiere a la modificación de capacidades adquisitivas por efecto del IPC.

31. Fuente: estadística de pensiones de la Seguridad Social.

**Tabla 8. Número de pensiones por tramos de cuantía y clase.**

Número de pensiones por Tramos de cuantía y Clase (Datos a 31 de diciembre 2016)						
	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	3.446	88.605	45.204	16.061	2.007	155.323
De 150,01 a 250,00	3.980	56.555	74.807	152.944	4.818	293.104
De 250,01 a 300,00	4.144	50.958	166.179	24.175	713	246.169
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)</b>						
	13.294	69.939	111.991	12.208	674	208.107
De 300,01 a 350,00	19.671	103.486	165.708	18.064	997	307.926
De 350,01 a 400,00	72.295	196.923	100.468	13.643	489	383.818
De 400,01 a 450,00	50.961	283.347	107.211	14.473	6.856	462.848
De 450,01 a 500,00	32.091	71.199	91.405	8.646	12.365	215.706
De 500,01 a 550,00	31.476	78.096	65.558	9.805	1.171	186.106
De 550,01 a 600,00	30.209	170.225	97.435	17.336	941	366.146
De 600,01 a 648,59	83.684	1.150.388	695.662	3.017	968	1.933.719
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)</b>						
	16.106	55.909	33.718	14.577	316	120.625
De 648,60 a 700,00	43.609	151.380	91.297	39.468	856	326.610
De 700,01 a 800,00	106.465	598.035	174.481	4.563	1.514	885.058
De 800,01 a 900,00	61.675	242.124	141.304	3.148	1.160	449.411
De 900,01 a 1.000,00	53.685	236.764	89.014	2.949	1.124	383.536
De 1.000,01 a 1.100,00	46.321	253.785	64.427	2.887	837	368.257
De 1.100,01 a 1.200,00	38.113	221.873	43.219	1.988	836	306.029
De 1.200,01 a 1.300,00	30.834	201.685	33.564	1.777	563	268.423
De 1.300,01 a 1.400,00	25.313	171.498	35.835	798	299	233.743
De 1.400,01 a 1.500,00	21.657	150.981	56.649	530	208	230.025
De 1.500,01 a 1.600,00	19.286	137.163	12.338	393	130	169.310
De 1.600,01 a 1.700,00	14.669	130.849	1.321	308	92	147.239
De 1.700,01 a 1.800,00	12.305	109.050	368	233	75	122.031
De 1.800,01 a 1.900,00	10.940	100.171	295	285	91	111.782
De 1.900,01 a 2.000,00	10.023	93.888	254	280	70	104.515
De 2.000,01 a 2.100,00	10.080	87.150	189	282	57	97.758
De 2.100,01 a 2.200,00	7.966	81.101	113	76	19	89.275
De 2.200,01 a 2.300,00	5.741	70.643	83	23	2	76.492
De 2.300,01 a 2.400,00	4.672	65.717	64	12	2	70.467
De 2.400,01 a 2.560,89	7.090	111.497	71	14	2	118.674
De 2.560,89 a 2.560,89	15.943	200.396	104	16	6	216.465
Más de 2.560,89 euros	6.502	21.443	59	14	5	28.023
<b>Todos los tramos</b>	<b>884.848</b>	<b>6.888.876</b>	<b>2.364.888</b>	<b>388.208</b>	<b>38.273</b>	<b>8.368.888</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>398.063</b>	<b>2.305.691</b>	<b>1.643.355</b>	<b>292.741</b>	<b>31.641</b>	<b>4.671.490</b>
%	42,6%	40,5%	69,6%	86,6%	80,6%	49,5%
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>24.864</b>	<b>266.057</b>	<b>398.181</b>	<b>205.888</b>	<b>8.212</b>	<b>902.709</b>
%	2,7%	4,7%	16,9%	60,7%	20,9%	9,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El grupo de menores de 16 años mantuvo sistemáticamente entre los años 2009 y 2014 las más altas tasas de riesgo de pobreza entre todos los grupos de edad. Desde el inicio de la crisis venía experimentando una reducción paulatina del indicador que se quebró abruptamente en el año 2013, para acabar en 2014 con una tasa de riesgo de pobreza del 30,1%, que es la más elevada de todos los grupos de edad desde que se calcula el indicador. En este último año, la salida del país de más de 50.000 menores extranjeros unida a la reducción del tamaño del hogar que se viene produciendo desde hace algunos años, están entre las causas que han producido una reducción de 1,3 puntos porcentuales en la pobreza infantil (Tasa en 2015: 28,8%).

Sin embargo, cuando se habla de pobreza en menores, debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares monoparentales con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa

AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes. Esto también sucede para el caso de la privación material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son extraordinariamente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos.

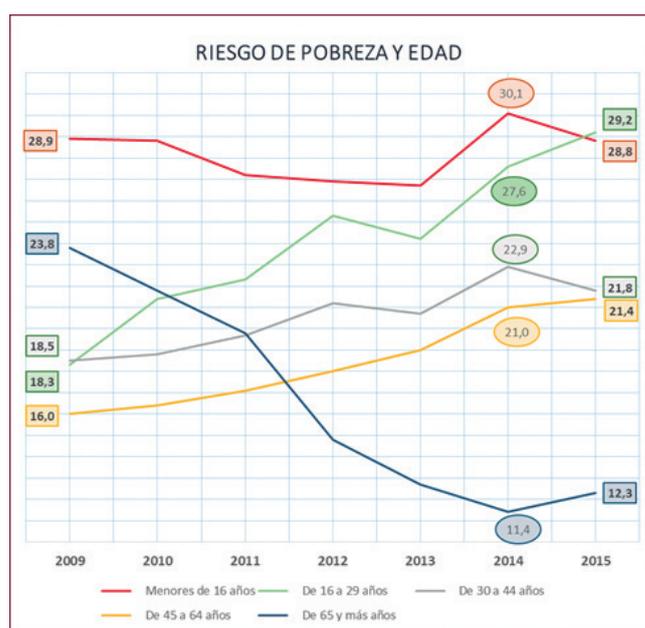
Por otra parte, dado que “no hay niños y niñas ricos en familias pobres”, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de las familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera especial y, por tanto, requieren medidas específicas de apoyo.

**La evolución más negativa corresponde al grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años, con un extraordinario crecimiento cifrado en 10,9 puntos porcentuales, hasta llegar al 29,2% de personas en riesgo de pobreza en el año 2015.**

La pobreza en el resto de grupos de adultos ha mantenido una progresión elevada, pero algo más suave, con crecimientos en torno a los cinco puntos porcentuales hasta 2014. El último año, la tasa de pobreza del grupo de personas entre 45 y 64 años ha reducido algo la intensidad de su crecimiento hasta situarse en el 21,4%, tres décimas por encima de la media nacional. Finalmente, el único grupo adulto que disminuye su riesgo de pobreza en 2015 es el compuesto por las personas entre 30 y 44 años, cuya tasa baja más de un punto porcentual, probablemente a causa de dos factores que se estudiarán más adelante: su alta tasa de ocupación y el bajo peso relativo del empleo a tiempo parcial.

En suma, la tasa de riesgo de pobreza se ha reducido alrededor de un punto entre los menores de 16 años y las personas de 30 a 44 años y ha subido, también alrededor de un punto, en todos los otros grupos de edad.

**Gráfico 20. Riesgo de pobreza y edad.**



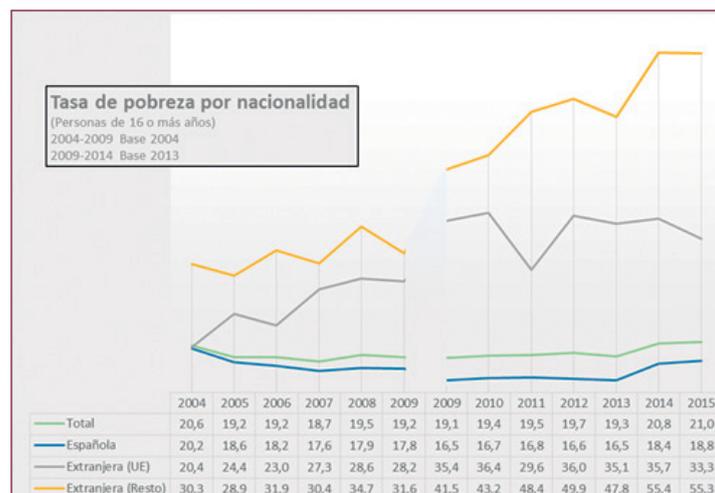
**Tabla 9. Evolución tasa de riesgo de pobreza por sexo y edad.**

EVOLUCIÓN TASA DE RIESGO DE POBREZA POR SEXO Y EDAD							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1
<b>Hombres</b>	19,4	20,1	19,9	20,7	20,9	22,4	22,5
<b>Mujeres</b>	21,3	21,3	21,4	20,9	19,9	22,1	21,8
<b>Menores de 16 años</b>	28,9	28,8	27,2	26,9	26,7	30,1	28,8
<b>De 16 a 29 años</b>	18,3	21,4	22,3	25,3	24,2	27,6	29,2
<b>De 30 a 44 años</b>	18,5	18,8	19,7	21,2	20,7	22,9	21,8
<b>De 45 a 64 años</b>	16,0	16,4	17,1	18,0	19,0	21,0	21,4
<b>De 65 y más años</b>	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3
<b>Menos de 18 años</b>	29,0	29,3	27,5	27,9	27,5	30,5	29,6
<b>De 18 a 64 años</b>	17,2	18,1	19,0	20,4	20,4	22,9	22,8
<b>De 65 y más años</b>	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3

### Pobreza y nacionalidad

El siguiente gráfico muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. Hasta el año 2009, los datos están calculados según la base 2004, y a partir de ese año con la nueva metodología (base 2013). En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población inmigrante y, dentro de esta última, entre los procedentes de la Unión Europea y los del resto del mundo. En este sentido, para todos los años desde el 2009, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población extracomunitaria prácticamente la triplica.

**Gráfico 21. Tasa de pobreza nacionalidad.**



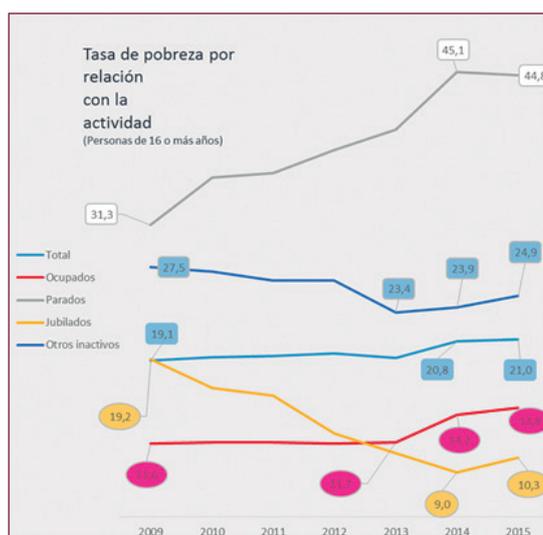
En segundo lugar, si la evolución entre los años 2009 y 2014 es creciente para todos, lo es mucho más para la población extranjera extracomunitaria, cuya tasa de pobreza ha crecido 14 puntos porcentuales en el período, de los cuales más de la mitad se han originado en el año 2014. Entre 2009 y 2013 la población extranjera procedente de la

Unión Europea prácticamente mantiene sus tasas de pobreza, y sólo crece 0,6 puntos porcentuales en el 2014. Finalmente, la contracción de la población extranjera en más de un millón de personas desde 2011, ya estudiada, ha provocado en el último año una reducción de la tasa de pobreza del colectivo que es más aguda entre la que procede del interior de la UE que la proveniente del resto del mundo. **Así, en 2015, el 33% de la población extranjera nativa de la Unión Europea y el 55% de la proveniente de otros lugares del mundo están en situación de riesgo de pobreza.**

### Pobreza y actividad

El estudio de la pobreza entre los mayores de 16 años en función de la actividad desarrollada muestra pautas similares a las que se han venido revelando y eliminan por completo el valor de cambio de la mínima reducción de la tasa general. En congruencia con el resto de los datos presentados en este informe, el gráfico siguiente muestra un aumento de la tasa de pobreza en todos los grupos de actividad, excepto, llamativamente, del grupo de las personas en desempleo que se reduce 0,3 puntos porcentuales.

**Gráfico 22. Tasa de pobreza por relación con la actividad.**



En primer lugar, en el último año la tasa de riesgo de pobreza del conjunto de personas de 16 o más años ha mantenido la línea ascendente que se venía observando y alcanza actualmente al 21% del total, cifra que es la más alta que se registra desde que se mide el indicador.

En segundo lugar, la reducción aparentemente paradójica de la tasa de pobreza en el grupo de personas en situación de paro se explica por el mantenimiento en este último año de la línea de reducción de la población activa que se viene experimentando desde el año 2013. En este sentido, desde el año 2012 la tasa de actividad masculina se ha reducido desde el 67,1% al 65,7%, es decir, una merma de 1,4 puntos porcentuales. Por otra parte, la tasa de actividad de las mujeres también se ha reducido, pero con menor intensidad, lo que ha contribuido, a su vez, a la reducción de la brecha de género en la variable. Así la diferencia de casi 18 puntos que existía entre las tasas de actividad de hombres y mujeres en el año 2008 se ha reducido a 12 puntos en el año 2015.

Entre los factores que explican el descenso de la población activa están la disminución del número de extranjeros ya estudiada; el incremento del número de jubilados, que **ha pasado de ser en 2009 el 34,1% del total de inactivos al 38,3% en 2015**; el aumento de jóvenes que estudian que, con altibajos, se ha mantenido alrededor del 15,5% del total de inactivos entre 2009 y 2014, y que este año se sitúa en el 16%; que ha repuntado este año otra vez; el crecimiento de la emigración de los españoles y el desánimo o desesperanza en la búsqueda de empleo.

Respecto al crecimiento de la emigración de los españoles, según la estadística de migraciones del INE, en el año 2014 emigraron algo más de 69.000 españoles y españolas, la mitad de los cuales tenían entre 20 y 64 años, es decir, eran población activa. Para el año 2015, los datos provisionales adelantan que emigraron más de 78.500 personas, de las cuales el 56% tienen entre 20 y 64 años. El gráfico siguiente muestra la evolución anual creciente del número de españoles que han nacido en España y residen en el extranjero.

**Gráfico 23. Españoles/as nacidos/as en España residentes en el extranjero**



En tercer lugar, el aumento en la tasa de pobreza de las personas inactivas que no están jubiladas es compatible con la reducción de las tasas de actividad y de la tasa de pobreza de la población en paro, ya detalladas. En este sentido, las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones de sostén y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. En esta situación, muchos de ellos dejan de buscar y abandonan la población activa. En otras palabras, **las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a dejar de la población activa y pasar a la inactividad, lo que, por una parte, potencia la reducción de la pobreza entre la población desempleada y, al mismo tiempo, por otra, aumenta la pobreza entre la población inactiva.**

En cuarto lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas ha quebrado en este último año la línea fuertemente descendente que venía manteniendo y ha aumentado del 9% al 10,3% del total del grupo. Una de las razones principales de este cambio está en el aumento del umbral de pobreza, combinado con las rentas prácticamente fijas de la población jubilada.

En quinto lugar, los datos obligan, nuevamente, a llamar la atención sobre las altas cifras de pobreza que afectan a la población ocupada, que cuestionan la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo. Este año, se mantiene la evolución creciente del porcentaje de ocupados en situación de riesgo de pobreza que alcanza ya, prácticamente, al 15% del total de personas con empleo, lo que viene a mostrar -demostrado ya estaba- una vez más, que **no cualquier trabajo protege de la pobreza y que el fenómeno de los “pobres con empleo” ha llegado para quedarse.**

Se debe subrayar especialmente, los 3,1 puntos porcentuales de aumento de la pobreza entre los ocupados ocurrida en los dos últimos años, que coinciden con el descenso de las cifras de paro. Esta cuestión está muy relacionada con el tipo de jornada. En los gráficos siguientes pueden verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por edades. La primera cuestión es compatible con el aumento del riesgo de pobreza entre la población ocupada. Así, **se observa una evolución creciente del porcentaje de ocupados con jornada parcial hasta llegar a los últimos dos años en los cuales registra sus valores máximos.** Para el año 2014, la media de los cuatro trimestres es del 15,9% y, para este último año 2015 se reduce dos décimas y llega al 15,7 %.

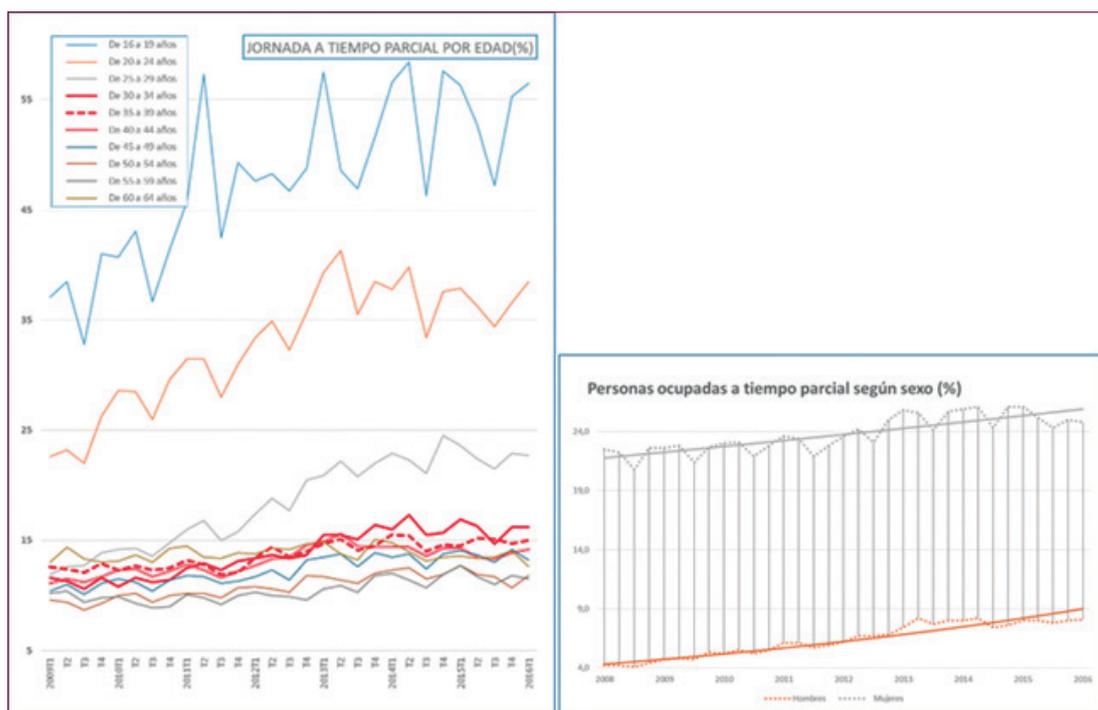
**Gráfico 24. Personas ocupadas con trabajo a tiempo parcial.**



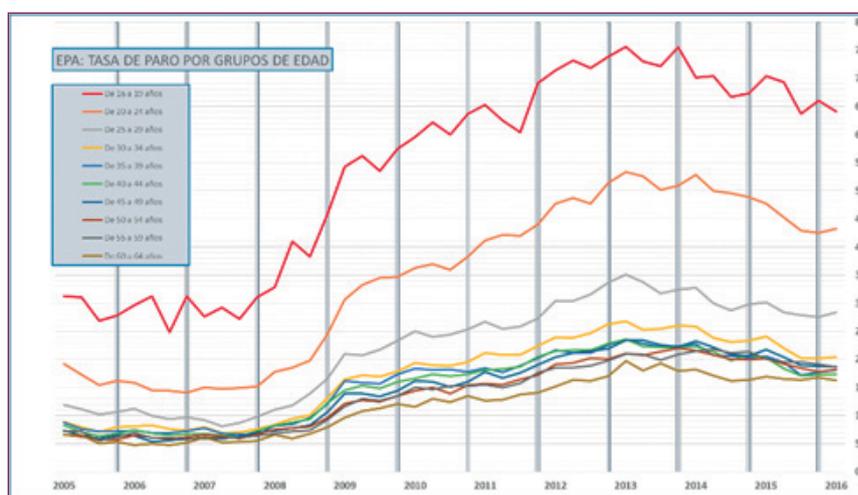
Por otra parte, su distribución por edades muestra que los grupos más jóvenes son los que soportan mayores porcentajes de jornadas a tiempo parcial. Estos grupos son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más brutal (ver comportamiento del grupo de Personas entre 16 a 29 años en Gráfico de Riesgo de pobreza y edad).

Finalmente, se muestra la oceánica brecha de género que existe en la variable, que mantiene a las mujeres con una tasa de personas ocupadas a tiempo parcial sistemáticamente superior en 17,5 puntos porcentuales a la tasa de los hombres. Por otra parte, en el conjunto del período estudiado la tasa masculina ha pasado desde el 4,2% al 8,1%, y la femenina desde el 22,5% al 24,8%.

**Gráfico 25. Jornada a tiempo parcial por edad y sexo.**



**Gráfico 26. Tasa de paro por grupos de edad.**



Por último, se debe también destacar que todas estas cifras de riesgo de pobreza según el tipo de ocupación se ven acrecentadas si se considera a las personas que quedan fuera de la pobreza por el mero efecto metodológico del movimiento del umbral. La tabla siguiente muestra la variación que se produce en las tasas de riesgo de pobreza segmentadas por tipo de actividad según el umbral que se utilice. Un caso particular importante es el de los pobres con empleo que son oficialmente el 14,8% de las personas ocupadas, pero que si se utilizaran los criterios por los cuales una persona era considerada pobre en el año 2009, alcanzarían al 20,6%.

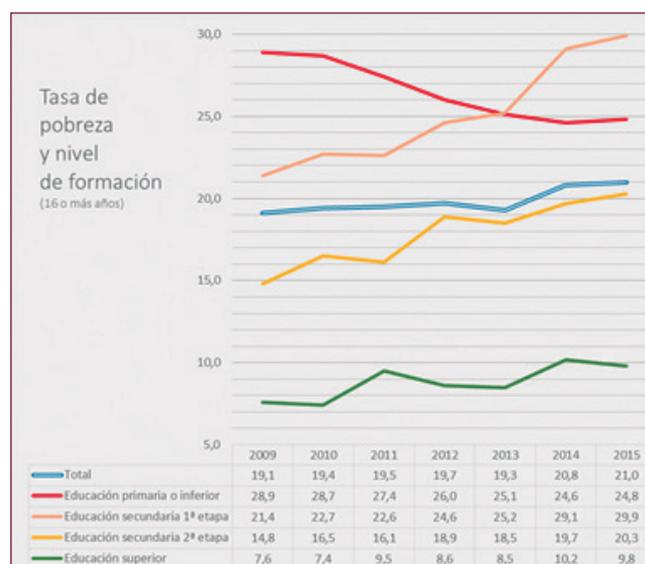
**Gráfico 27. Riesgo de pobreza según tipo actividad.**



### Pobreza y formación

El gráfico siguiente muestra la conocida importancia de la formación<sup>32</sup>. Puede verse que **cuanto mayor es el nivel formativo, no sólo es menor la tasa de pobreza que le afecta, sino que, además, la influencia de la crisis en la evolución del indicador ha sido menos determinante**, es decir, el crecimiento de la pobreza en su grupo ha sido menos acusado.

**Gráfico 28. Tasa de pobreza a nivel de formación.**



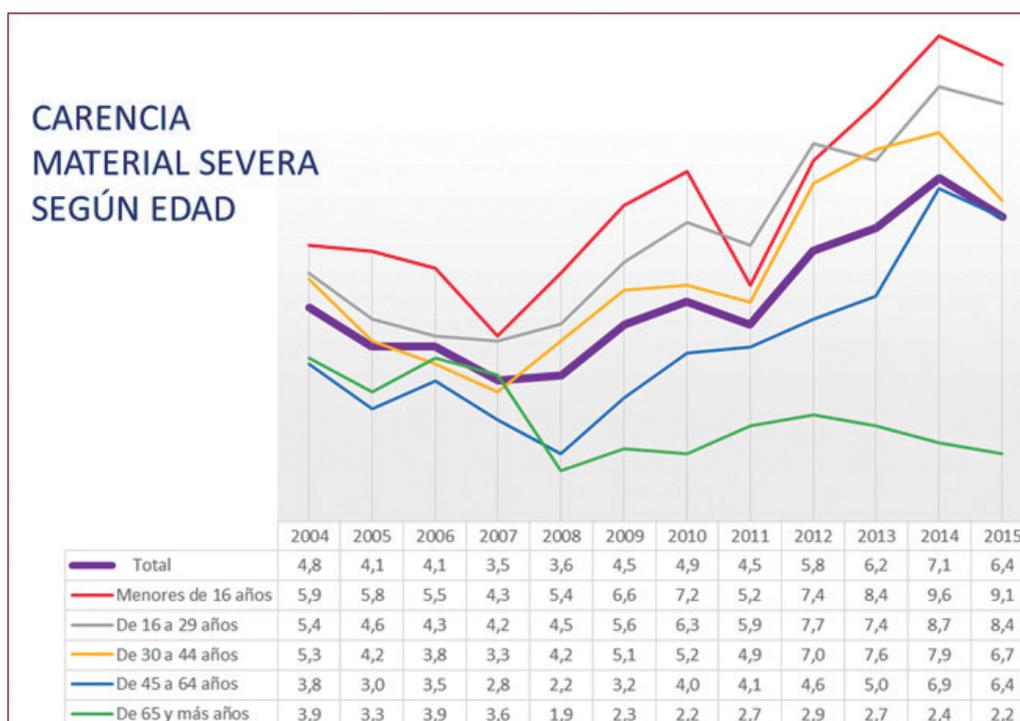
Esta tónica no afecta al grupo con educación primaria o inferior, que entre los años 2009 y 2014 ha visto reducir sus tasas de pobreza. La razón está en la gran cantidad de población mayor con bajos niveles de formación que, como ya se ha dicho, mantienen ingresos fijos que responden de manera directa la reducción del umbral. Este último año, dado que el umbral del riesgo de pobreza se ha elevado, también ha crecido la tasa de pobreza de las personas con educación primaria o inferior.

32. Los niveles formativos incluyen formación e inserción laboral equivalente.

Las personas con educación superior son las que han podido soportar los años de crisis con menores consecuencias en términos de riesgo de pobreza. Así, entre 2009 y 2014 su tasa de pobreza ha aumentado apenas 2,2 puntos porcentuales llegando hasta el 9,8%. Además, en el último año es el único grupo que ha visto reducidas sus tasas de riesgo de pobreza. Por otra parte, **la pobreza se ha cebado especialmente en el grupo que ha alcanzado la primera etapa de la educación secundaria, cuya tasa se ha elevado 8,5 puntos porcentuales en el período hasta llegar al 29,9% en el último año, cifra que es nueve p untos superior a la media de todas las personas con 16 o más años.**

## PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

El siguiente gráfico muestra la evolución de la privación o carencia material severa (PMS), que incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos o ítems de consumo de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Los ítems están detallados en el apartado dedicado a la definición del AROPE, en el capítulo de introducción.



Para el conjunto de la población española, la PMS alcanzó su punto más bajo el año 2007, en el que afectó al 3,5 % de la población y, a partir de entonces, se produjo un crecimiento casi ininterrumpido que ha llevado a la tasa del 7,1% en 2014, para retroceder este último año al 6,4% del total de la población. Esta cifra indica que en el año 2015 hay un total de 2.993.365 personas en situación de carencia extrema, es decir, unas 327.000 personas menos que el año anterior.

**Tabla 10. Privación material por grupos de edad.**

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA POR GRUPOS DE EDAD											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var 2009-15	Var último año	% variación último año
<b>Total</b>	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	1,9	-0,7	-9,9%
Menores de 16 años	5,4	6,6	7,2	5,2	7,4	8,4	9,6	9,1	2,5	-0,5	-5,2%
De 16 a 29 años	4,5	5,6	6,3	5,9	7,7	7,4	8,7	8,4	2,8	-0,3	-3,4%
De 30 a 44 años	4,2	5,1	5,2	4,9	7,0	7,6	7,9	6,7	1,6	-1,2	-15,2%
De 45 a 64 años	2,2	3,2	4,0	4,1	4,6	5,0	6,9	6,4	3,2	-0,5	-7,2%
De 65 y más años	1,9	2,3	2,2	2,7	2,9	2,7	2,4	2,2	-0,1	-0,2	-8,3%
Menores de 18 años	5,5	6,7	7,4	5,2	7,6	8,3	9,5	9,1	2,4	-0,4	-4,2%
De 18 a 64 años	3,5	4,5	4,9	4,8	6,1	6,5	7,6	6,9	2,4	-0,7	-9,2%

**Esta reducción de la privación material severa, aunque con muchos matices, puede considerarse una buena noticia, quizá la mejor noticia que puede leerse en este informe.** La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad muy grave y cada uno de sus ítems son indispensables para la participación en la sociedad europea. Aunque con distinta intensidad, las tasas han descendido para todos los grupos de edad, para la población española y para la extranjera, ya sea proveniente de la Unión Europea o del resto del mundo, para todos los tipos de hogar excepto para las personas solas, y para los hombres y las mujeres. Ahora bien, esto no es suficiente. Para todas las variables de segmentación, las cifras de carencia material severa del año 2015 son las segundas más altas desde que se registra el indicador y son inaceptables. **Actualmente, sufren carencia material severa uno de cada diez menores, una de cada siete familias monoparentales o monomarentales, una de cada cinco personas extranjeras que provienen de países exteriores a la Unión Europea y uno de cada 20 españoles o españolas.**

Por otra parte, la reducción de este año no garantiza el fin de ciclo y la llegada de una tendencia sostenida de descenso. Ya en el año 2007 y en el 2011 se registraron descensos de la tasa de privación material severa incluso más pronunciados que el actual, sin embargo, en ambos casos las reducciones no se consolidaron y fueron seguidas de períodos de intenso crecimiento del indicador. Por tanto, anunciar la llegada de un cambio de tendencia es, al menos, precipitado.

**Tabla 11. Personas con Carencia Material Severa por nacionalidad.**

PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL SEVERA POR NACIONALIDAD (16 y más años)							
	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	4,1	4,5	4,4	5,5	5,7	6,5	5,5
<b>Española</b>	2,9	3,4	3,4	4,4	4,4	5,5	4,5
<b>Extranjera (UE)</b>	5,7	3,1	5,7	6,2	5,2	12,0	12,3
<b>Extranjera (Resto)</b>	17,7	16,3	15,8	19,0	20,5	22,1	20,0

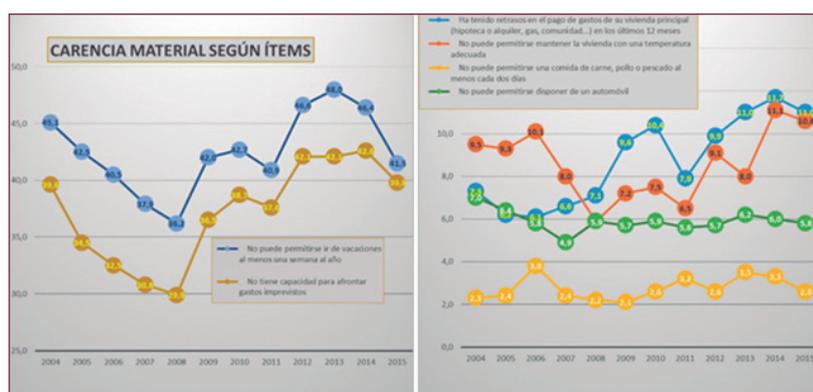
Por otra parte, un porcentaje muy elevado de la población sufre restricciones importantes en algunos de estos ítems. Por ejemplo, dos de cada cinco personas (39,8 %) no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos o no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (41,5 %).

**Tabla 12 Personas que viven en hogares que no pueden afrontar ítems de consumo (%).**

% DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES QUE NO PUEDEN AFRONTAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PMS</b>	<b>No pueden afrontar 4 o más ítems</b>	4,8	4,1	4,1	3,5	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4
ÍTEM 1	Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
ÍTEM 2	Permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
ÍTEM 3	No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
ÍTEM 4	Permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
ÍTEM 5	Capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
ÍTEM 6	Disponer de teléfono en el hogar (incluido móvil)												
ÍTEM 7	Disponer de televisión en color en el hogar												
ÍTEM 8	Disponer de lavadora en el hogar												
ÍTEM 9	Disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
	No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1

Los porcentajes de los ítems disponibles, medidos entre 2004 y 2015, aparecen en la tabla mostrada. En general, se han registrado aumentos importantes entre 2004 y 2014 y pequeñas reducciones en el último año para todos los ítems. Ya se destacó en el informe del año pasado el gran aumento del grupo de población que no puede permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada, que subió más de tres puntos porcentuales en 2014 hasta llegar al 11,1% del total de la población y el grupo de población que tiene retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal, cuya tasa subió siete décimas -hasta el 11,7%-. Para ambos ítems, las reducciones de este año han sido de 0,5 puntos porcentuales y de 0,7 puntos porcentuales, respectivamente. Es decir, **el porcentaje de personas con retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal se mantiene en el 11%, y el porcentaje de personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada en el 10,6%, cifras que, exceptuando las del año anterior, son las más altas desde que se registra el indicador.**

**Gráfico 30. Carencia Material según ítems.**



La evolución puede verse más claramente en los dos gráficos anteriores. En primer lugar, como ya se indicó en el informe del año pasado, se aprecia la enorme diferencia de alcance entre los ítems tres y cinco, a los que ya se ha hecho referencia, y el resto (notar la diferencia de escala entre ambos gráficos). Además, se debe resaltar el gran aumento en los años de crisis de los ítems mostrados en el primer gráfico, y, relativamente, del ítem uno (retrasos en el pago de gastos de la vivienda principal). Finalmente, indicar que las reducciones más notables de este último año se han producido en los ítems 4 y 3, relativos a permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días e irse de vacaciones al menos una semana al año, que se han reducido un 21,2% y un 10,6% respectivamente.

Por otra parte, es importante subrayar que, tal como sucede con otras variables que se han estudiado aquí, la privación material severa afecta de manera diferencial a las personas en función de la edad que se considere: a mayor edad, menos privación severa. Puede verse en el gráfico que **los menores de 16 años siempre han tenido las tasas más altas de Privación Material Severa**<sup>33</sup> excepto un paréntesis en el año 2011. La tasa de privación material severa del grupo llegó a su punto más alto el año 2014, que se situó en el 9,6% y este año se ha reducido al 9,1% (menos que la media), cifra que es 2,7 puntos porcentuales superior a la media, más de cuatro veces superior a la que afecta al grupo de mayores de 65 años y muy superior a la del resto de grupos de edad. Es clara, entonces, la enorme desigualdad con la que este indicador discrimina a las personas en función de la edad.

**Gráfico 31. Carencia Material Severa en menores.**



Tal como se ha indicado en el caso de la pobreza infantil (ver apartado Grupos afectados por la pobreza), la Privación Material Severa contabiliza a los menores que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que puedan tener los menores de forma individual. El hecho de que las tasas de Privación Material Severa infantil sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor

33. Se debe recordar aquí la definición de privación material severa incluida en el apartado sobre definición del indicador AROPE en el capítulo introductorio (pág. 5): "Agrupa a personas que viven en hogares en los que no pueden permitirse cuatro de nueve ítems de consumo básico definidos a nivel europeo".

vulnerabilidad de los hogares monoparentales en los que, como puede verse en la tabla siguiente, la PMS es más que el doble de la media y ha crecido entre los años 2009 y 2014 más de dos veces y media que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes. Para este último año, **el 13% de los hogares monoparentales soportan privación material severa, tasa que es la más alta de todos los tipos de hogares.**

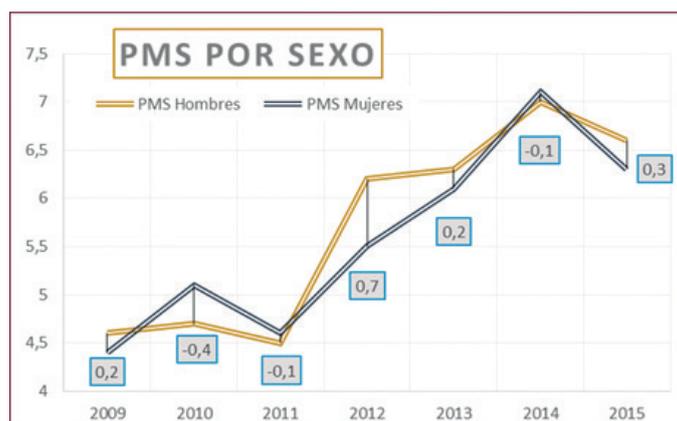
**Tabla 13. AROPE y privación material según tipo de hogar 2013-2015.**

	AROPE Y PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN TIPO DE HOGAR 2013 - 2015						Crecimiento último año	
	2013		2014		2015		AROPE	PMS
	AROPE	PMS	AROPE	PMS	AROPE	PMS		
Total	27,3	6,2	29,2	7,1	28,6	6,4	1,9	0,9
Hogares de una persona	25,0	5,0	27,1	7,4	26,7	7,4	-0,4	0
2 adultos sin niños dependientes	22,6	4,0	22,5	4,3	22,3	4,0	-0,2	-0,3
Otros hogares sin niños dependientes	22,7	5,9	25,1	6,1	25,8	4,2	0,7	-1,9
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	47,6	11,9	53,3	14,7	50,1	13,0	-3,2	-1,7
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	27,7	6,4	30,5	7,5	28,5	6,4	-2	-1,1
Otros hogares con niños dependientes	38,5	9,6	38,6	10,0	41,8	12,2	3,2	2,2

**Tabla 14. Privación Material Severa según sexo.**

	PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA SEGÚN SEXO						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PMS Ambos sexos	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4
PMS Hombres	4,6	4,7	4,5	6,2	6,3	7,0	6,6
PMS Mujeres	4,4	5,1	4,6	5,5	6,1	7,1	6,3

**Gráfico 32. PMS por sexo.**



La Privación material severa afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere, pero con algunas diferencias en la intensidad de la variación. Así, a comienzos de la crisis el crecimiento de la PMS fue más intenso entre las mujeres, pero a partir de 2011, aumentó mucho más entre los hombres. En el año 2014, la privación material severa aumentó su crecimiento

en ambos grupos y este último año, de manera consecuyente con otros indicadores, se ha reducido un poco más en las mujeres que en los hombres, manteniendo una diferencia mínima entre ambos sexos.

Por otra parte, la carencia o Privación Material Severa es una de las posiciones más graves en la escala de vulnerabilidad pues alude a la imposibilidad de acceder a bienes considerados básicos para la sociedad en la que se vive. Como bien se sabe, cuanto más se avanza en esa escala es más difícil salir de ella. Entonces, si se acepta que es necesario actuar antes de que las personas lleguen a un estado de privación severa, cobran interés otros dos indicadores que, aunque no forman parte del AROPE, delimitan a un conjunto de personas que está en los inicios de la espiral de vulnerabilidad y cuya protección es muy frágil. A continuación se estudia la Privación material en dos de los nueve conceptos o aspectos que se consideran esenciales para la sociedad europea y el indicador de Personas con dificultades para llegar a fin de mes.

**Gráfico 33. Dificultades para llegar a fin de mes.**

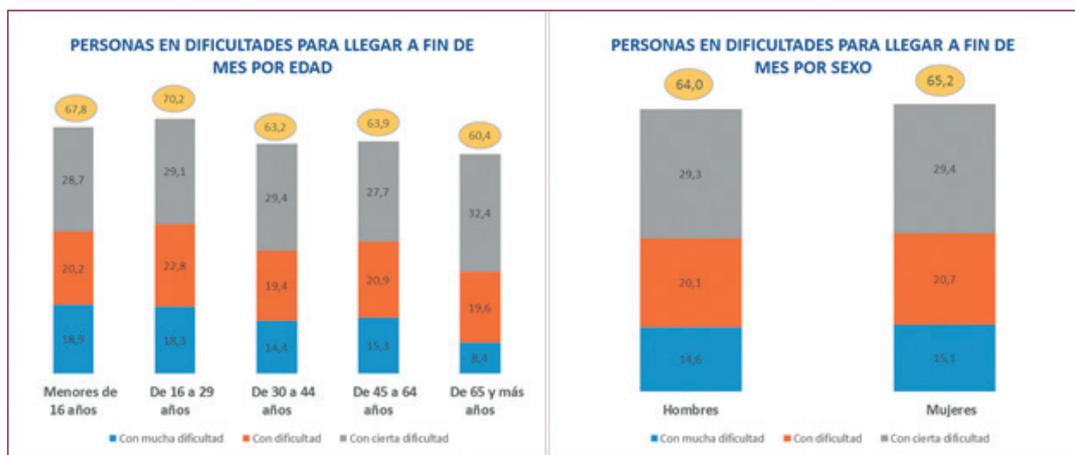


En el gráfico anterior se muestra el porcentaje de personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes en sus distintos grados. En congruencia con el resto de indicadores incluidos en este informe, el porcentaje de personas con dificultades para llegar a fin de mes se ha reducido este último año. Por una parte, ha crecido en un 0,5 puntos porcentuales el grupo de personas que llegar a fin de mes "con ciertas dificultades", pero, a cambio, se ha reducido en algo más de un punto porcentual el grupo que llega "con dificultades" y en más de 2,5 puntos porcentuales el grupo que llega "con mucha dificultad". En su conjunto, el 64,5% del total de personas tiene dificultades para llegar a fin de mes, cifra que se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior pero, aun así, se mantiene como la tercera más alta de la década.

Por otra parte, tal como sucede con otros indicadores, los datos muestran una situación más complicada para las mujeres y para los grupos de población más joven. En el caso de las mujeres, la suma de los dos criterios más graves es 1,1 puntos porcentuales más alta que la de los hombres (35,8% y 34,7%, respectivamente).

En términos de edad, los menores de 16 años soportan la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” (18,9%) y la segunda posición (39,1%) si se suman los dos criterios más graves. En este último caso, el 41,1% de los jóvenes entre 16 y 29 años tiene el dudoso honor de comandar los grupos.

**Gráfico 34. Dificultad para llegar a fin de mes por edad y sexo**



Todas estas cuestiones se ven más claras si se divide a la población entre personas jóvenes y adultas. En la tabla siguiente puede verse que el 68% de las personas con menos de 18 años soporta dificultades para llegar a fin de mes y que esta cifra es 3,2 puntos porcentuales más alta que la de las personas entre 18 y 64 años.

**Tabla 15. Personas con dificultades para llegar a fin de mes y edad en 2015.**

	Personas por dificultades para llegar a fin de mes y edad en 2015						
	Con mucha dificultad	Con dificultad	Con cierta dificultad	Total con dificultades	Con cierta facilidad	Con facilidad	Con mucha facilidad
Menos de 18 años	19,1	20,5	28,5	68,1	22,3	9,0	0,7
De 18 a 64 años	15,5	20,7	28,7	64,9	24,7	9,8	0,7

Finalmente, si la Privación Material Severa, es decir la carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve, alcanza al 6,4 % del total de la población, la tabla siguiente muestra la antesala, es decir aquellas personas que carecen de al menos tres conceptos y que están en el borde mismo de la privación severa. En este grupo permanece este último año el 16,5% de la población y es especialmente difícil la situación de los más jóvenes, con cifras que oscilan entre el 20 % y el 22% en los últimos tres años.

**Tabla 16. Privación Material por grupos de edad.**

PRIVACIÓN MATERIAL (AL MENOS 3 CONCEPTOS) POR GRUPOS DE EDAD										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Var 2009-15	Var último año
<b>Total</b>	10,8	13,7	15,1	13,2	16,3	16,9	17,8	16,5	2,8	-1,3
Menores de 16 años	14,9	18,7	19,9	15,4	19,2	21,9	21,7	20,1	1,4	-1,6
De 16 a 29 años	13,2	16,7	18,0	16,6	20,7	20,2	21,0	21,5	4,8	0,5
De 30 a 44 años	11,9	14,2	15,9	14,2	17,7	19,4	19,3	16,5	2,3	-2,8
De 45 a 64 años	7,7	11,4	12,8	11,8	14,4	15,0	17,6	16,4	5,0	-1,2
De 65 y más años	7,0	8,0	9,9	8,3	10,6	8,6	9,9	9,3	1,3	-0,6
Menos de 18 años	14,9	18,5	20,3	15,6	19,4	21,8	21,7	20,3	1,8	-1,4
De 18 a 64 años	10,6	13,7	15	13,8	17	17,7	18,9	17,4	3,7	-1,5

## BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR

Es conocido que la crisis ha incidido especialmente en el empleo, y ello se refleja en el factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE, que fue el que más creció porcentualmente entre los años 2009 y 2014. Así, la población que vive en hogares con baja intensidad de empleo se duplicó sobradamente en ese periodo y llegó a significar que más de 6,1 millones de personas entre 0 y 59 años vivieran el año pasado en un hogar con baja intensidad de empleo. El aumento máximo fue de 3,3 millones de personas desde 2009.

Este último año se ha producido un punto de inflexión que aún no se sabe si marcará la tendencia de los próximos años y que supone una reducción de 1,7 puntos porcentuales en el indicador de BITH. Esta disminución ha tenido gran responsabilidad en el descenso observado del indicador AROPE.

**Gráfico 35. Población que vive en un hogar con baja intensidad en el trabajo.**

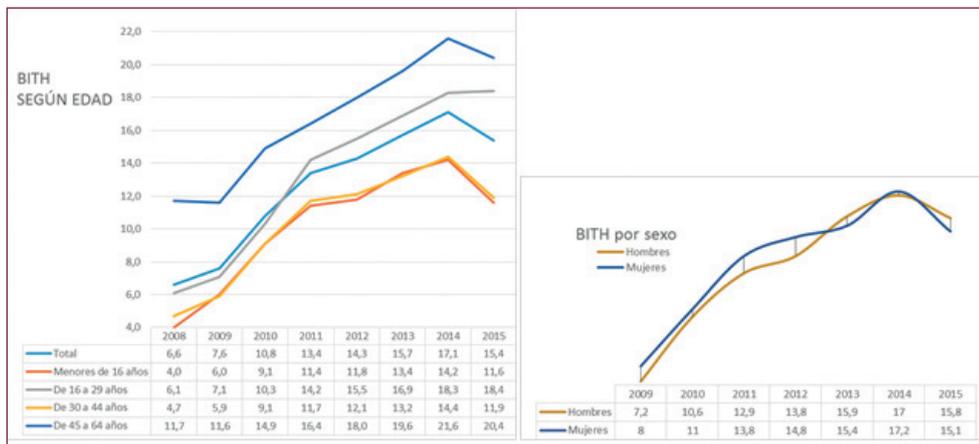


**Tabla 17. Evolución BITH nacional.**

EVOLUCIÓN BITH NACIONAL					
Año	Total población 0 a 59	Población (de 0 a 59 años) que vive en un hogar con baja intensidad en el trabajo		Diferencia con año anterior	
		%	Población		
		2009	36.521.092		
2010	36.612.135	10,8	3.954.111	1.178.508	
2011	36.626.025	13,4	4.907.887	953.777	
2012	36.549.837	14,3	5.226.627	318.739	
2013	36.271.868	15,7	5.694.683	468.057	
2014	35.833.671	17,1	6.127.558	432.874	
2015	35.544.454	15,4	5.473.846	-	653.712

El siguiente gráfico muestra un comportamiento del indicador que es muy similar para ambos sexos durante los primeros años de crisis. A partir de 2012, el crecimiento de la tasa masculina se acentúa y el de la femenina se ralentiza, de manera que, en el año 2014, la tasa acaba siendo similar para ambos grupos, y este último año el decremento del indicador es casi el doble para las mujeres que para los hombres (2,1 puntos porcentuales para las primeras y 1,2 para los segundos).

**Gráfico 36. BITH por sexo y edad.**



La baja intensidad de empleo por hogar está muy relacionada con el comportamiento del paro. Las dos gráficas siguientes muestran la evolución de la Tasa de paro para hombre y mujeres y según grupos de edad, medidos ambos a través de la Encuesta de población activa.

En términos generales, el paro mantuvo una tendencia descendente hasta finales de 2007, con tasas del 9% e incluso mucho menores para los hombres. A partir de 2008 comenzó un periodo de crecimiento, muy acelerado hasta el primer trimestre de 2009 -la tasa de paro prácticamente se dobló, del 9 al 17%- y algo menos, pero también intenso,

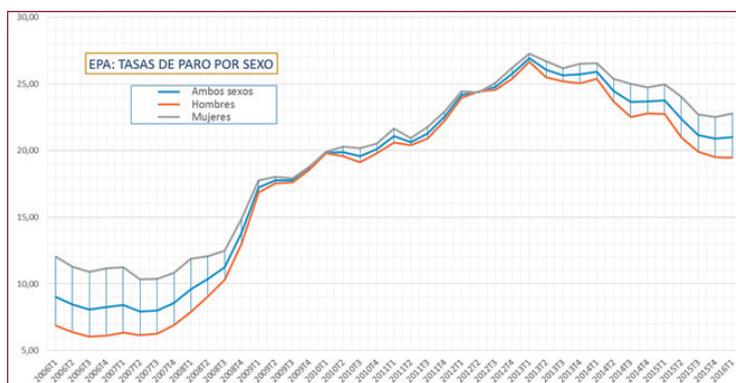
hasta el primer trimestre de 2013, en que llegó a su máximo con el 27%. A partir de entonces la tasa de paro ha mantenido un curso de descenso suave hasta el 2015, cuya media de trimestres se reduce hasta el 22%.

Por otra parte, el paro masculino, que hasta el año 2007 se había mantenido cuatro o cinco puntos porcentuales por debajo del femenino, creció con mayor intensidad hasta prácticamente igualar las tasas de paro femenino a principios de 2009, situación que se ha mantenido hasta que ha comenzado su descenso, también más acusado que el de las mujeres. En palabras más simples, a los hombres se les despidió primero -parón generalizado de la construcción mediante- y, ahora, se les contrata primero.

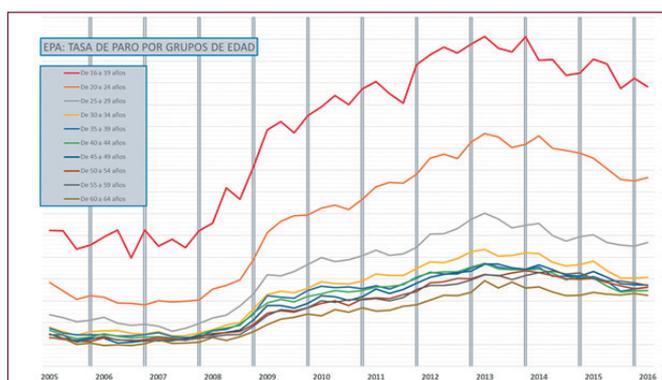
La pregunta que se plantea aquí es por qué ha seguido creciendo la tasa de población que vive en hogares con baja intensidad de empleo (BITH) durante 2013 y 2014, al mismo tiempo que las cifras de paro se han reducido. Esta aparente contradicción es compatible con las altas cifras de trabajo a tiempo parcial y contratos temporales.

Finalmente, indicar que el paro sigue afectando más a los grupos más jóvenes de población. Así, en los últimos dos años los jóvenes entre 16 y 19 años mantienen cifras entre el 67% y el 70% de desempleados y los jóvenes entre 20 y 24 años entre el 44% y el 52%. En general, aunque la tendencia evolutiva es similar para todos los grupos de edad, las cifras son inferiores -muy inferiores, como puede verse en el gráfico - a medida que aumenta la edad media del grupo de que se trate.

**Gráfico 37. Tasas de paro por sexo.**



**Gráfico 38. Tasa de paro por grupos de edad.**



## RESUMEN DEL CAPÍTULO

- En el año 2015, **el índice AROPE para España, alcanza al 28,6 % del total de la población, lo que supone un total de 13.334.573 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión.** En este último año, el indicador se ha reducido en 0,6 puntos porcentuales. Aun así, desde el año 2009 el indicador ha subido 3,9 puntos porcentuales lo que, expresado en términos absolutos, significa que **en el coste social de la crisis -y de sus soluciones- deben incluirse un total de 1.788.358 nuevas personas que han pasado a estar en situación de pobreza y/o exclusión social.**
- Para valorar en su justa medida la evolución de los datos AROPE en los últimos años es indispensable tener en cuenta la evolución de la población extranjera. Ésta llegó a su máximo en el año 2011, en el que se contabilizaron 5.751.487 personas extranjeras empadronadas que suponían el 12,2% del total de la población. A partir de ese año 1.021.843 personas, es decir, el 17,8% del total de inmigrantes, abandonaron el país o se nacionalizaron.
- **En el año 2015, la tasa AROPE ha aumentado para las personas entre 16 y 29 años y para los mayores de 64 años, se ha mantenido igual para las personas entre 45 y 64 años, y se ha reducido para los menores de 16 años y para las personas entre 30 y 44 años.**
- **En España más de uno de cada tres niños y niñas (33,4%) está en riesgo de pobreza y o exclusión social.**
- **En el año 2015, casi dos de cada tres personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (63,9%) están en situación de pobreza y/o exclusión social.**
- **Las personas que viven en hogares con niños y niñas tienen tasas AROPE hasta 30 puntos porcentuales más elevadas que las de aquellas que viven en hogares compuestos sólo por adultos. En particular, más de la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.**
- Desde el año 2009, la tasa de pobreza ha experimentado un aumento de 1,8 puntos porcentuales. En el año 2014 se registró el valor más elevado desde que se calcula el índice y este último año prácticamente se ha mantenido (0,1% de reducción). En términos absolutos, **en el año 2015 unas 10.304.000 personas están en riesgo de pobreza y, desde el año 2009, esta cifra se ha elevado en más de 767.000 personas.**
- **La pobreza tiene variaciones según el grupo que se considere: ha aumentado para toda la población española en conjunto, para los hombres, para los jóvenes entre 16 y 29 años, para las personas mayores de 45 años, para las personas ocupadas jubiladas o inactivas y para todos los niveles educativos, excepto la educación superior.** La pobreza sólo se ha reducido para la población inmigrante, para la población en desempleo (parados), para las personas entre 30 y 44 años y para los menores de 16 años.
- El importe de las pensiones tiene un gran efecto en la generación de pobreza. Aproximadamente 4.670.000 pensiones, la mitad del total que se distribuye en

España, están por debajo del umbral de pobreza, es decir, son inferiores a 667 € mensuales. Según la clase, lo están el 40% de las pensiones de jubilación, el 69% de las pensiones de viudedad y el 86% de las de orfandad.

- Desde el inicio de la crisis la pobreza infantil venía experimentando una reducción paulatina que se quebró abruptamente en el año 2013. En el año 2014 la tasa de riesgo de pobreza entre los niños y niñas menores de 16 años llegó al 30,1%, que fue la más elevada de todos los grupos de edad desde que se calcula el indicador. En el año 2015, la salida del país de más de 50.000 menores extranjeros, unida a la reducción del tamaño del hogar que se viene produciendo desde hace algunos años, están entre las causas que han producido una reducción de 1,3 puntos porcentuales en la pobreza infantil (Tasa en 2015: 28,8%).
- **La evolución más negativa de la tasa de pobreza corresponde al grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años, que ha soportado un crecimiento cifrado en 10,9 puntos porcentuales, hasta llegar al 29,2% de personas en riesgo de pobreza en el año 2015.**
- Los datos obligan, nuevamente, a llamar la atención sobre las altas cifras de pobreza que afectan a la población ocupada, que cuestionan la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo. Este año, se mantiene la evolución creciente del porcentaje de ocupados en situación de riesgo de pobreza que alcanza ya, prácticamente, al 15% del total de personas con empleo, lo que viene a mostrar -demostrado ya estaba- una vez más, que **no cualquier trabajo protege de la pobreza y que el fenómeno de los "pobres con empleo" ha llegado para quedarse.**
- La Privación Material Severa ha registrado un crecimiento casi ininterrumpido que ha llevado la tasa al 7,1% en 2014, para retroceder este último año al 6,4% del total de la población, cifra que supone un total de 2.993.365 personas en el año 2015. **Esta reducción de la privación material severa, aunque con muchos matices, puede considerarse una buena noticia, quizá la mejor noticia que puede leerse en este informe. A pesar de ello, actualmente, sufren carencia material severa uno de cada diez menores, una de cada siete familias monoparentales o monomarentales, una de cada cinco personas extranjeras que provienen de países exteriores a la Unión Europea y uno de cada 20 españoles o españolas.**
- **El 9,1% de los niños y niñas menores de 16 años sufren privación material severa.** La cifra es 2,7 puntos porcentuales superior a la media, más de cuatro veces superior a la que afecta al grupo de mayores de 65 años y muy superior a la del resto de grupos de edad. El hecho de que las tasas de Privación Material Severa infantil sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares monoparentales. **El 13% de los hogares monoparentales soportan Privación Material Severa, tasa que es más que el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogares.**
- El 15,4% de la población menor de 60 años vive en un hogar con baja intensidad en el trabajo. Este año se ha registrado una reducción de 1,7 puntos porcentuales en el indicador.



## OTROS INDICADORES IMPORTANTES

Como se ha visto, la Tasa de pobreza es un indicador útil que adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores. Por esta razón, el indicador AROPE, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, combina la medición de la pobreza con la capacidad de acceso a bienes de consumo que son considerados imprescindibles para la sociedad europea, y con la situación de empleo del grupo de personas que se supone son la primera red de ayuda y sostén de los individuos, que son los miembros del hogar en el que reside.

Se tiene, entonces, que el indicador AROPE muestra el tamaño y características generales del grupo más desfavorecido de la sociedad en la cual se mide. Sin embargo, no dice nada del resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social y, también, por conseguir una sociedad más equitativa. Así está reconocido en el Artículo 40 de la Constitución Española que, en su primer punto indica que “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...” y, también, en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados. Un indicador de desigualdad es, entonces, necesario.

Además, el amplio grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social presenta una variedad de situaciones que hace aconsejable separar el grupo que está en situación crítica y requiere intervenciones inmediatas.

Por estas razones, **a pesar de que el indicador AROPE representa un gran avance con respecto a la medición exclusiva de la tasa de pobreza, es necesario complementarlo con otros indicadores, en particular, aquellos que midan desigualdad y pobreza extrema.** A continuación se analizan los indicadores más importantes para medir desigualdad que son el Índice de Gini y la relación entre los ingresos del 20% más rico de la población y el 20% más pobre. Además, se muestran los límites inferiores de los deciles de renta por unidad de consumo aplicados a la distribución de población, y se hace un somero análisis de la pobreza extrema.

### Pobreza extrema

Las personas que están en pobreza extrema son aquellas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es igual o menor al 30%<sup>34</sup> de la mediana de los ingresos de la población. Si la mediana de ingresos de la población en 2015 es de 13.351,6 €, entonces están en pobreza extrema todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 4.006 € al año (333,8 euros al mes).

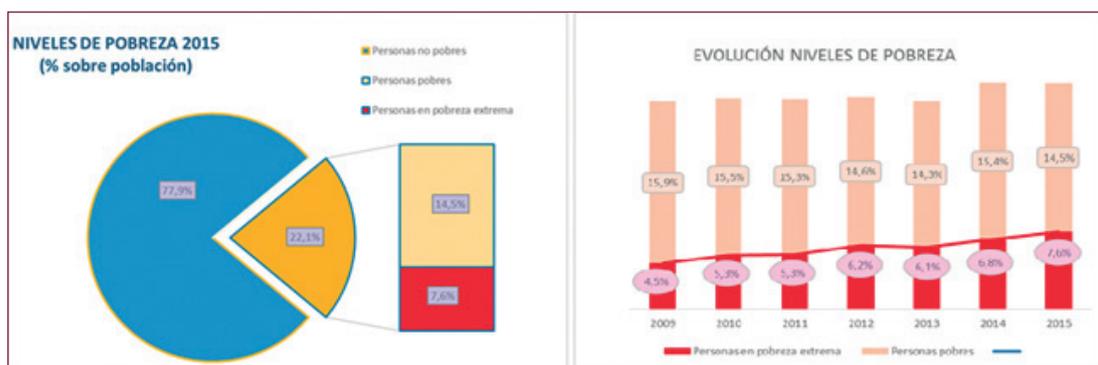
El gráfico siguiente muestra los porcentajes de población según el nivel de pobreza y su evolución desde el año 2009. **En 2015, aproximadamente el 7,6 % de la población, que vienen a ser más de 3,5 millones de personas viven en pobreza extrema<sup>35</sup>. En el último año, la pobreza extrema ha aumentado 0,7 puntos porcentuales, lo que**

34. También se utilizan otros umbrales o líneas de corte a partir de los cuales se considera a las personas en pobreza extrema. Por ejemplo el 20%, o el 25% de la mediana de los ingresos de la población.

35. Fuente: Explotación propia de microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2015. INE.

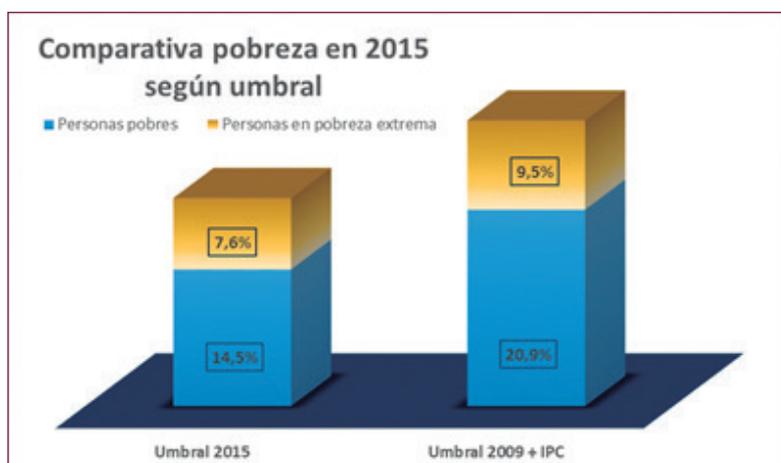
**significa unas 326.000 nuevas personas.** Existe una gran variabilidad por regiones y las cifras van desde el 2,3 % en Navarra al 12,8 % en Andalucía. Los datos de todas las regiones se muestran en el apartado de pobreza por CC. AA. En este último año, las cifras se han reducido en Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y La Rioja, y han aumentado en el resto.

**Gráfico 39. Niveles y evolución de pobreza.**



Finalmente, dado que la pobreza extrema también tiene carácter relativo aquí también puede darse el problema de la reducción de los umbrales que se analizó para el caso de la pobreza. Si el umbral de pobreza extrema en el año 2009 es de 370 € y en el año 2015 es de 333,8 €, entonces aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo estaba entre estas dos últimas cifras, han dejado de contabilizarse en la pobreza extrema sin haber mejorado sus condiciones reales de vida. Tal como muestra el Gráfico siguiente, **si se calcula las tasas de pobreza y pobreza extrema en el año 2015 con los umbrales que existían en el año 2009, la tasa de pobreza total pasa del 22,1 % al 30,4 % y la tasa de pobreza extrema o severa pasa del 7,6 % al 9,5 %, es decir 1,9 puntos porcentuales más que equivalen a 885.000 personas cuya pobreza extrema se oculta.**

**Gráfico 40. Comparativa pobreza en 2015 según umbral.**

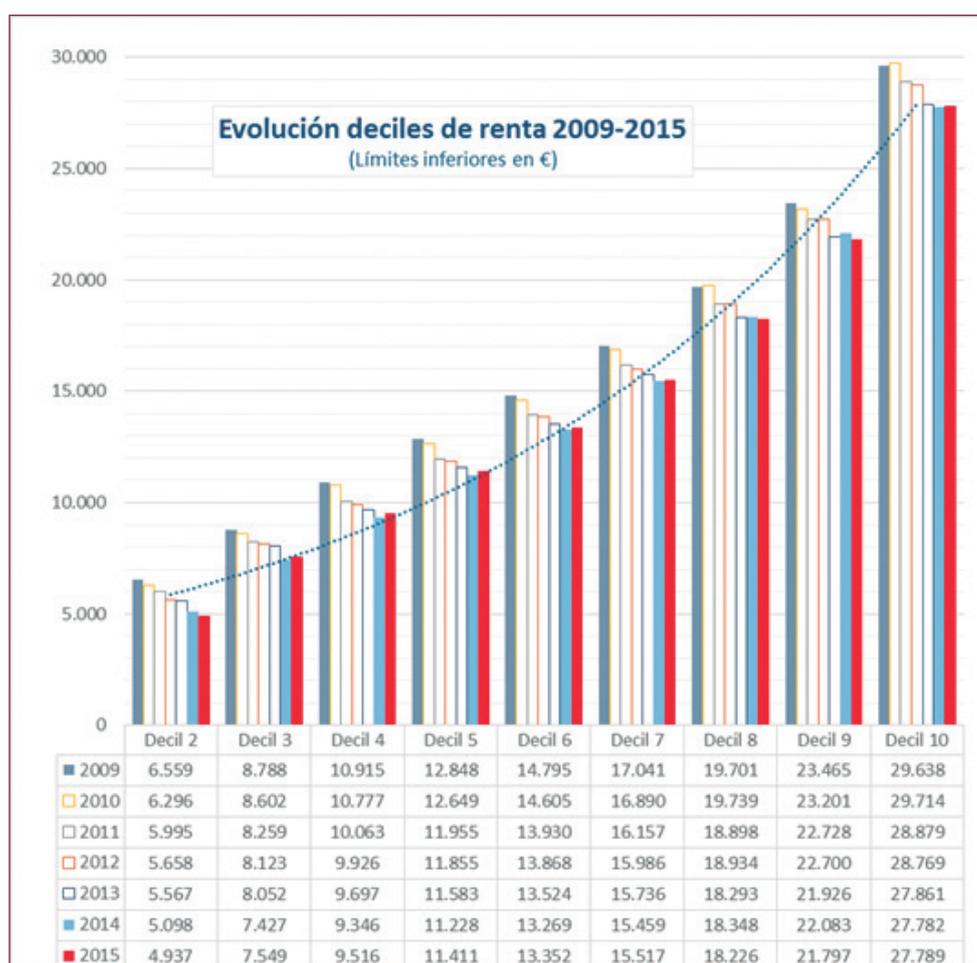


## Deciles de renta

La renta media por unidad de consumo alcanza el año 2015 a 15.408 €, cifra que es prácticamente igual a la del año anterior (15.405 €). Sin embargo, pocos ciudadanos pueden sentirse representados por esa cifra. Por ejemplo, la mitad de la población tiene unos ingresos por unidad de consumo inferiores a esa cifra en más de 2.000 € y más de una cuarta parte del total no llega a la mitad de esos ingresos. Por otra parte, más de un 10% de la población tiene una renta por unidad de consumo al menos 10.000 € superior. Esta desigualdad, manifiesta, de los ingresos de la población española puede revelarse mediante el estudio de los deciles. En términos sencillos lo que se hace es ordenar a toda la población según sus ingresos (por unidad de consumo), dividirla en 10 grupos del mismo tamaño, y estudiar los intervalos de ingresos que tiene cada grupo.

El gráfico siguiente, que se construye con los límites inferiores de los deciles de renta por unidad de consumo aplicados a la distribución de población, muestra que para 2015, existen 4.644.956 personas (10% de la población en 2015) cuyos ingresos anuales son inferiores a 4.937 €; otras 4.644.956 personas cuyos ingresos anuales están entre 4.938 € y 7.549 €, que son las que conforman el decil 2, y así sucesivamente hasta llegar a las últimas 4.644.956 personas (el 10% más rico de la población) cuyos ingresos son superiores a 27.789 € al año.

**Gráfico 41. Evolución deciles de renta 2009-2015.**



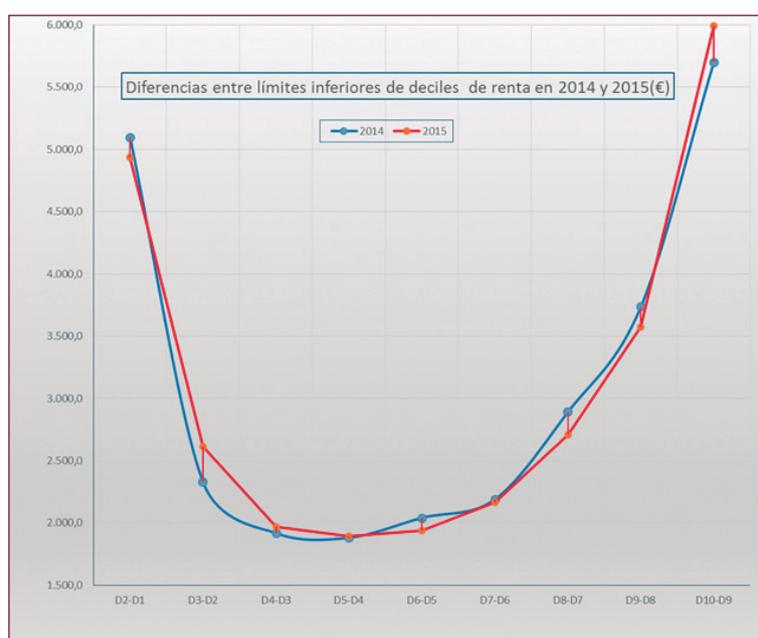
**Con respecto al último grupo, destacar que la media de sus ingresos por unidad de consumo es de 38.128 €, más de 14 veces superior a la media de ingresos del 10% más pobre de la población.** Además, el límite superior de la última decila es de 183.620 €, que es un 560 % superior a su límite inferior, lo que muestra una gran variabilidad interna de ingresos por unidad de consumo y contrasta fuertemente con el resto de las decilas, cuyas diferencias oscilan entre el 15 % y el 50%. En otras palabras, dentro del 10 % más rico (con mayor renta) de la población, existe un ápice, un grupo pequeño cuyos ingresos por unidad de consumo son extraordinariamente elevados.

Toda la información necesaria para comprender la desigualdad que impera en los ingresos de la población española está incluida en el gráfico anterior. Los dos gráficos siguientes permiten comprender de manera más intuitiva las relaciones entre los distintos grupos que se muestran en el anterior. Así, el primer gráfico muestra la gran desigualdad que se desprende de la distribución de la renta de los años 2014 y 2015 y el segundo muestra que esa desigualdad ha venido aumentando desde el año 2009.

En primer lugar, el gráfico siguiente permite analizar las diferencias entre los límites inferiores de los 10 grupos de renta (déciles). Muestra un conjunto central, compuesto por el 30% de la población (correspondiente a los deciles cuatro al seis), cuyas diferencias de ingresos por decil son moderadamente crecientes, y están entre en torno a los 2.000 € entre cada grupo. Sin embargo las diferencias más grandes se dan en los extremos.

Por una parte, el 10% de la población con renta más baja (decil 1) tiene ingresos muy inferiores con respecto al siguiente 10% de población (decil 2), y, por otra, a partir de la decila 8, las diferencias de ingresos en los grupos crecen exponencialmente. En otras palabras, el grupo más pobre de población mantiene una gran diferencia de ingresos con respecto a los grupos medios (no es un poco más pobre, es mucho más pobre) y, en el lado contrario, los grupos más ricos mantienen ingresos crecientes (a medida que los ingresos crecen se es mucho más rico).

**Gráfico 42. Diferencia entre límites inferiores de deciles de renta en 2014 y 2015 (€).**



En segundo lugar, el siguiente gráfico muestra el impacto de la crisis en la distribución de la renta de los distintos deciles de renta.

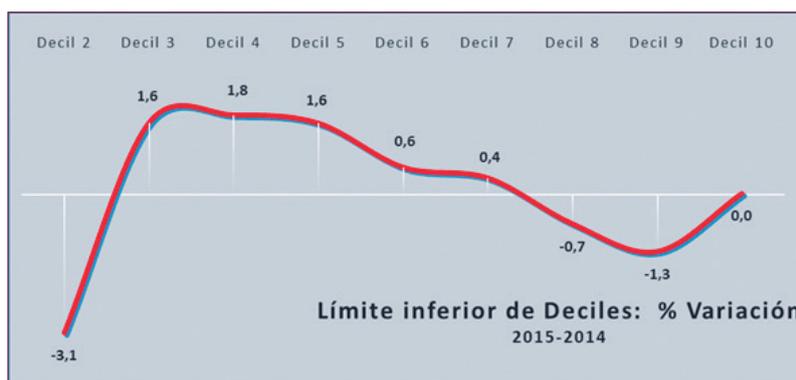
Puede verse que entre los años 2009 y 2015, todos los grupos han sufrido una reducción de sus ingresos. Sin embargo, **a medida que aumentan las rentas, la capacidad de los grupos para limitar el impacto de la crisis ha sido mayor y la gráfica muestra que para la clase media y los grupos más pobres la reducción de sus ingresos ha sido mucho más intensa que para los grupos de población con mayores ingresos.** Así, en 2015, el 30% más rico de la población ingresa como mínimo un 7,5% menos de lo que ingresaba en el año 2009 (6,2% menos para el caso del decil 10). El siguiente 40% de la población, que corresponde a los deciles cuatro a siete y que se podría entender, a grosso modo, como clase media, ha visto reducir sus ingresos entre el 9% y el 13%. Finalmente, el 30% de población más pobre, aquella que corresponde a los deciles uno a tres, ha visto reducir sus ingresos entre 14% y un 25% desde el año 2009. En otras palabras, **son los más pobres los que han pagado las consecuencias de la crisis.**

**Gráfico 43. Límite inferior de deciles: % variación 2015-2009.**



Finalmente, el siguiente gráfico muestra la variación límites inferiores de los deciles de renta en el último año. Puede verse el práctico mantenimiento de las rentas la mitad de la población, un muy pequeño incremento entre los deciles tres y cinco y, como ya es costumbre, una reducción de más del 3% en las rentas del 10% más pobre de la población.

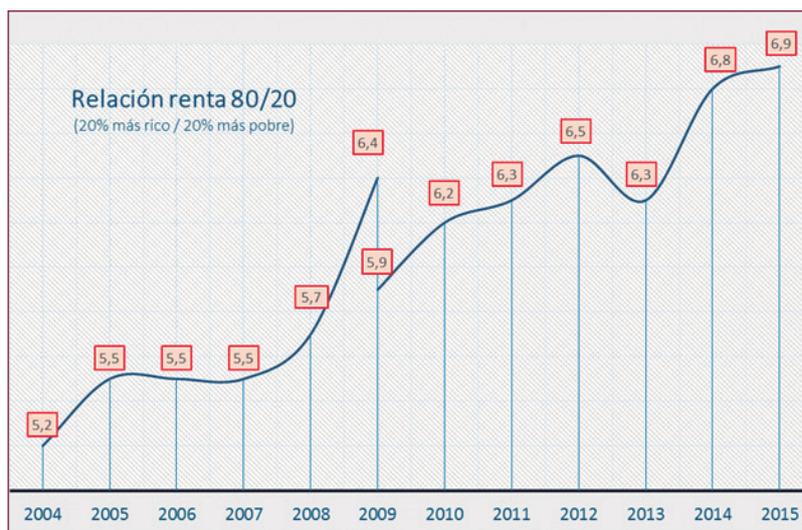
**Gráfico 44. Límite inferior de deciles: % variación 2015-2014.**



## Relación S80/S20

Otra manera de acercarse a la desigualdad es el estudio de la relación de renta S80/S20, que se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20% con menos ingresos. Cuanto más elevado es el valor del indicador, mayor es la desigualdad de la población en la que se mide.

Gráfico 45. Relación Renta 80/20.



El gráfico anterior, muestra que, entre 2004 y 2007, es decir, en los años de mayor crecimiento económico de la última década, el indicador se mantuvo más o menos constante -en torno a 5,5- hasta el fin de la época de crecimiento.

A partir del año 2009, la desigualdad entre el 20% con más ingresos de la población y el 20% con menos ingresos creció hasta el año 2012 para retroceder levemente en el año 2013 y retomar con fuerza su crecimiento en el año 2014 y algo menos en el 2015. En el total del periodo considerado, el indicador ha crecido 1 punto, hasta llegar a los 6,9. En otras palabras, si en el año 2009, el total de las rentas del 20% más rico de la población multiplicaba por seis a la del 20% más pobre, en el año 2005 la multiplica por siete. Dado que, como se ha visto, las rentas han decrecido con rotundidad en el periodo, ello significa que las rentas del 20% más pobre de la población se han reducido con mucho más dureza.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10% de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10% con menos ingresos. Para el año 2009, el indicador era de 10,8 y para el año 2015 de 14,2. **Por una parte ha aumentado en casi cuatro puntos la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre y, más importante, el conjunto de los ingresos del 10% de la población con mayores ingresos es más de 14 veces superior al del 10% más pobre.**

La gráfica siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación 90/10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación 80/20 (cuatro puntos y un punto, respectivamente), lo que indica que cuanto mayores son las diferencias en el punto de partida, mayor es el aumento de la desigualdad producido en estos años.

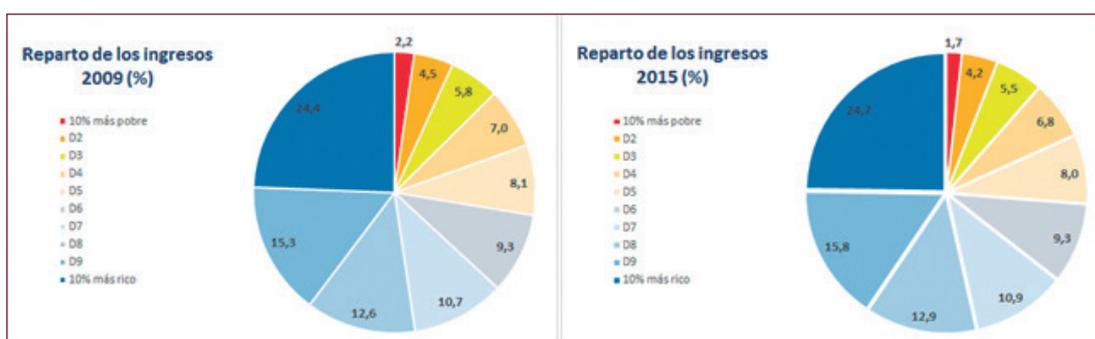
Como conclusión, puede decirse que **si bien la totalidad de la población ha visto reducida su renta, el empobrecimiento no ha sido generalizado, y ha afectado con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población.**

**Gráfico 46. S 80/20 y S 90/10.**



La distribución del total de ingresos entre los deciles de ingresos se presenta en el siguiente gráfico, en el que cada queso representa un decil, es decir, el 10% de la población. Se destaca que **el 10% más rico de la población obtiene aproximadamente la misma renta total que la mitad de la población** española, es decir, una cuarta parte de los ingresos de toda la población<sup>36</sup>. Además, los cuatro grupos más ricos de población han aumentado en estos años su porcentaje de ingresos sobre el total de la renta; por el contrario, en el resto de los grupos se ha reducido.

**Gráfico 47. Reparto de los ingresos 2009 vs 2015 (%).**



36. Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de condiciones de vida del año 2013 y 2014.

Finalmente, en el contexto europeo, esta desigualdad puede considerarse extraordinariamente elevada si se compara al valor de la proporción S80/S20 para la UE (27) que era de 5,2 el año 2014<sup>37</sup>. En ese año, España era el tercer país con mayor desigualdad entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con menos, sólo por detrás de Rumanía y Serbia<sup>38</sup>.

## Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera intuitiva de acercarse a la desigualdad. Otro camino, más técnico, es el Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad. Varía entre cero y uno o, como se hace aquí, entre cero y cien, y aumenta con la desigualdad. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

Gráfico 48. Índice de Gini.



De manera similar a la relación de la renta 80/20, la gráfica del índice de Gini, muestra un crecimiento constante entre los años 2009 y 2012, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014 y estabilizarse en el último año, con una reducción de 0,1 puntos.

En comparación europea, para el año 2014 (para el 2015 sólo hay datos publicados para 10 países), el índice de Gini puede considerarse como muy elevado, pues está casi cuatro puntos (exactamente 3,7) por encima de la media europea, (30,9 para la Zona Euro y para EU27), sólo superado por Serbia, Estonia, Letonia, Lituania, Bulgaria y Chipre. Si el año 2013 España ocupaba el noveno lugar en desigualdad medida por el Índice de Gini, en el año 2014 ocupa el séptimo.

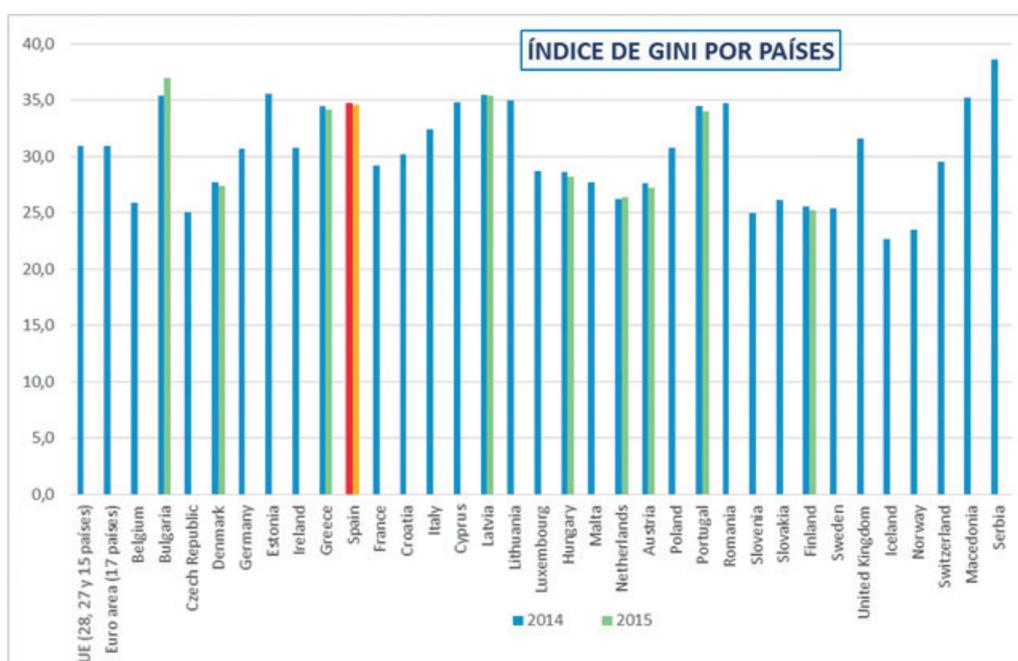
Finalmente, en la totalidad del período 2009-2014, el índice se ha incrementado en 1,8

37. Fuente: Eurostat.

38. Para el año 2015, la mayoría de los países no han publicado aún sus datos.

décimas, lo que representa el sexto incremento máximo entre los países de la UE28, sólo por detrás de Chipre, Estonia, Hungría, Eslovenia y Bulgaria.

**Gráfico 49. Índice de Gini por países.**



### La contracción de la clase media

El aumento de la desigualdad ocurrido en los años de crisis puede reconocerse también en la reducción de la clase media. Aunque no existe un consenso claro sobre cómo definir operativamente a la clase media, una opción aceptable es utilizar criterios de renta. Sin embargo, tampoco hay criterios claros sobre los límites de renta entre los cuales puede hablarse de clase media, sobre todo, si se piensa que suele dividirse, a su vez, en media alta, media y media baja.

Un criterio posible para calcular el impacto de la crisis en el tamaño de la clase media es estudiar la evolución del número de declaraciones del Impuesto sobre la Renta en función de la cuota resultante de la autoliquidación. Este criterio se utilizó en el informe del año anterior y se concluyó que el número de declaraciones en el grupo compuesto por personas que ganan entre 12.000 € y 60.000 €, propuesto por algunos autores como específico de la clase media, se redujo entre 2009 y 2014 en 836.000 declaraciones es decir en un 7,3%<sup>39</sup>.

Actualmente, el criterio que parece imponerse es el propuesto por la Universidad de Bremen, que fue utilizado para un estudio de la clase media alemana, y que agrupa a todos los individuos que viven en hogares cuyos ingresos por persona están entre el 70% y el 150% de la renta media por persona. Para el caso de España, los límites de renta que definen a la clase media según este criterio se muestran en la tabla siguiente. Por

39. Para más información, consultar Informe AROPE 2014.

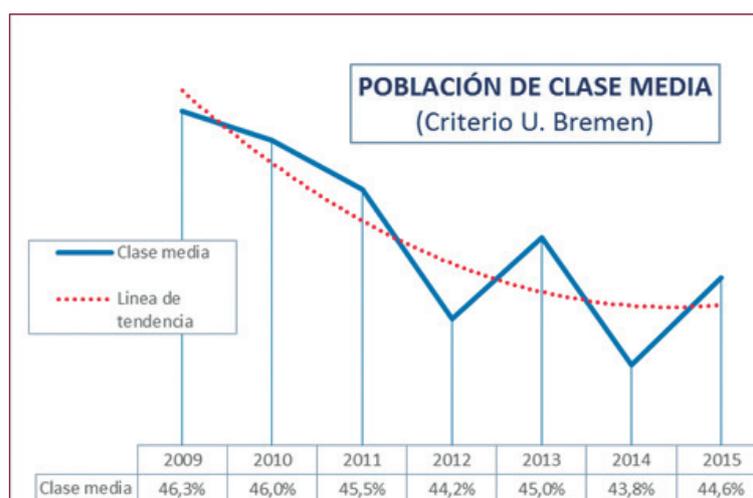
ejemplo, para el año 2015, pertenecerían a la clase media todos aquellos individuos que viven en hogares cuyos ingresos por persona están entre 7.293 € y 15.629 €.

**Tabla 18. Límites de renta por persona de clase media.**

LÍMITES DE RENTA POR PERSONA DE CLASE MEDIA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Renta media por persona	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419
Límite inferior (70% R. m.)	7.923	7.899	7.601	7.557	7.372	7.274	7.293
Límite superior (150% R. m.)	16.977	16.926	16.287	16.193	15.797	15.587	15.629

El gráfico siguiente muestra para cada año el porcentaje de personas que caen dentro de esta definición. Puede verse que entre 2009 y 2014 el tamaño de la clase media cayó 2,5 puntos porcentuales y que este último año se ha recuperado 0,8 puntos porcentuales. La línea de tendencia parece indicar que se ha llegado a un mínimo en el tamaño de la clase media, pero no es posible aventurar su desarrollo futuro.

**Gráfico 50 .Población de clase media (Criterio U. Bremen).**

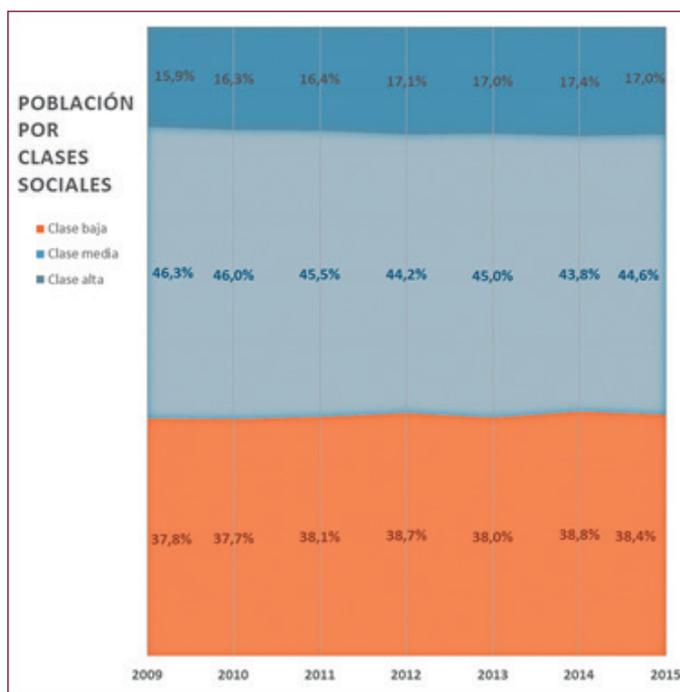


Se tiene, entonces, **que entre 2009 y 2015 la clase media se ha reducido en 1,7 puntos porcentuales, lo que supone una disminución del 3,7% y, en términos absolutos, unas 800.000 personas que han dejado de pertenecer a ella.**

La cuestión que subyace es preguntarse a donde han ido a parar todas esas personas y el gráfico siguiente muestra que la reducción de la clase media se ha producido por ambos extremos. Por una parte, un 1,1%, es decir unas 500.000 personas, han pasado a engrosar las clases más elevadas, aunque probablemente, el cambio esté más relacionado con la reducción del umbral que divide clase media y alta (1.348 € menos) que con un aumento real de sus condiciones de vida. En segundo lugar, el 0,6% restante, unas 300.000 personas, han salido de la clase media para integrarse en los grupos más precarios. En este caso se produce el efecto contrario que el sucedido en la salida por

el extremo superior, y la reducción del umbral que divide clase media y baja (630 euros menos) obliga a que muchas personas que han visto reducir su nivel de vida real se sigan contabilizando como pertenecientes a la clase media.

**Gráfico 51. Población Por Clases Sociales.**



**En conclusión, el aumento constante de la desigualdad que muestran todos los indicadores hasta el año 2012 y, pasado el espejismo del 2013, su relanzamiento con fuerza en el 2014 y su estabilización en el 2015, muestra que la crisis se ha cebado con mayor dureza en los grupos sociales más desfavorecidos y que las pequeñísimas mejoras de este último año apenas les han afectado. Por otra parte, los datos muestran que la clase media también ha sufrido de forma importante las consecuencias de la crisis.**

## RESUMEN DEL CAPÍTULO

- En 2015, el 7,6 % de la población, es decir, más de 3,5 millones de personas, viven en pobreza extrema. El crecimiento este último año ha sido de 0,7 puntos porcentuales que suponen unas 326.000 personas más.
- La pobreza extrema mantiene una gran variabilidad por regiones con cifras que van desde el 2,3 % en Navarra a más del 12% en Andalucía.
- El índice de Gini se ha mantenido con respecto al año anterior. Su valor actual es de 34,6 y ha crecido 1,6 puntos porcentuales desde el año 2009. Comparativamente es muy elevado, casi cuatro puntos porcentuales por encima de la media de la Zona Euro.
- La renta del 20 % más rico es, actualmente, casi siete veces superior a la renta de 20 % más pobre. El 10% más rico de la población obtiene aproximadamente la misma renta total que la mitad de la población.
- A medida que aumentan las rentas, la capacidad de los grupos para limitar el impacto de la crisis ha sido mayor. Para la clase media y los grupos más pobres la reducción de ingresos ha sido mucho más intensa. Así, en 2015, el 30% más rico de la población ingresa como mínimo un 7,5% menos de lo que ingresaba en el año 2009. El siguiente 40% de la población, que se podría entender, a grosso modo, como clase media, ha visto reducir sus ingresos entre el 9% y el 13%, y el 30% de población más pobre, ha visto reducir sus ingresos entre el 14% y el 25% desde el año 2009.
- En comparación europea, para el año 2014 (para el 2015 sólo hay datos publicados para 10 países), el índice de desigualdad de Gini en España alcanza los 34,7 puntos (34,6 en 2015) y puede considerarse como muy elevado, pues está 3,7 puntos por encima de la media europea, y sólo es superado por Serbia, Estonia, Letonia, Lituania, Bulgaria y Chipre. Si el año 2013 España ocupaba el noveno lugar en desigualdad medida por el Índice de Gini, en el año 2014 ocupa el séptimo.
- La clase media, definida según el criterio de la Universidad de Bremen, se ha reducido entre 2009 y 2015 en 1,7 puntos porcentuales. En términos absolutos, unas 800.000 personas han dejado de pertenecer a ella.
- El aumento constante de la desigualdad que muestran todos los indicadores hasta el año 2012 y, pasado el espejismo del 2013, su relanzamiento con fuerza en el 2014 y su estabilización en el 2015, muestra que la crisis se ha cebado con mayor dureza en los grupos sociales más desfavorecidos y que las pequeñísimas mejoras de este último año apenas les han afectado.

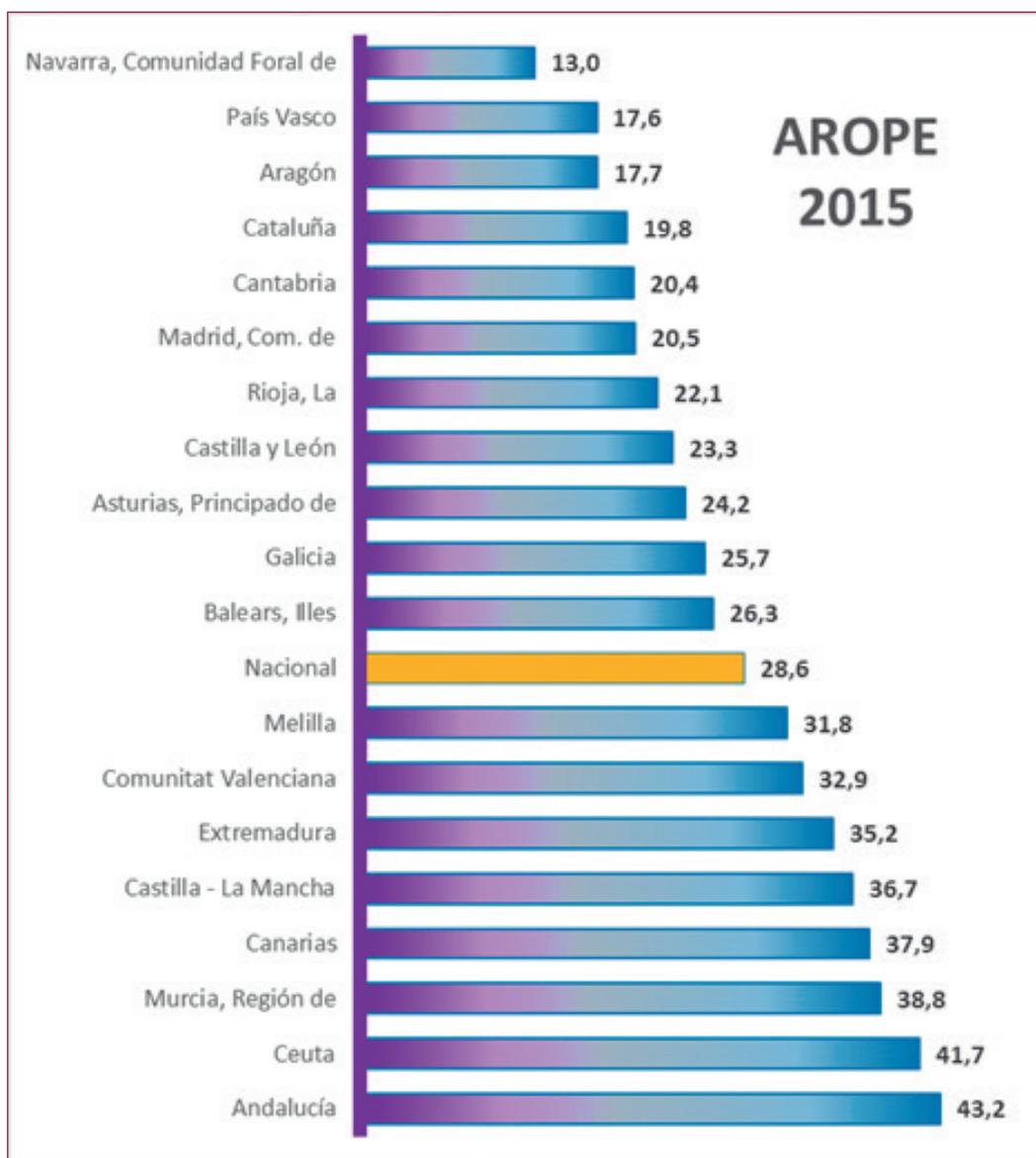
## SEGUNDA PARTE: LA SITUACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A continuación, se presenta un análisis detallado de la pobreza y exclusión social para las comunidades autónomas. En primer lugar, se presenta un capítulo con datos conjuntos que facilitan la comparación entre las regiones para pasar, posteriormente, a un análisis individualizado de cada una de ellas.

### EVOLUCIÓN TERRITORIAL GENERAL DE LA POBREZA Y EXCLUSIÓN

#### AROPE POR REGIONES

Gráfico 52. AROPE 2015 por CC. AA.



En el gráfico anterior se muestra el valor en 2015 del indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión social AROPE en las comunidades autónomas. Pueden apreciarse las **grandes diferencias en la tasa AROPE que se registran entre las regiones y que pueden llegar hasta los 30 puntos porcentuales**. Sin embargo, no es sólo eso, no se trata de que Andalucía y Navarra sean casos extremos y puntuales que tiran de los extremos de una distribución en que las demás regiones soportan una tasa más o menos parecida, como debería esperarse. Se trata de que las comunidades autónomas se distribuyen de manera homogénea a lo largo de la totalidad de la escala definida por esos dos extremos conformando, así, una estructura territorial de enorme desigualdad, no sólo entre sus extremos, sino en cada uno de sus tramos.

Por otra parte, **el AROPE segrega España en dos mitades**. El mapa siguiente muestra a las comunidades autónomas coloreadas del rojo al amarillo en una gradación de siete niveles en función de su mayor o menor grado de pobreza y/o exclusión social. Puede verse de manera evidente la división de España en dos mitades en la cual las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan bajas tasas de pobreza y/o exclusión social -entre tres y quince puntos porcentuales por debajo de la media nacional- y, por el contrario, aquellas situadas al sur las mantienen muy altas -entre cuatro y quince puntos porcentuales por encima de la media nacional. Por ejemplo, en los extremos, Navarra, País Vasco Aragón y Cataluña mantienen tasas inferiores al 20 %, y, por el lado inferior, Castilla-La Mancha, Canarias, Murcia y Andalucía mantienen tasas entre el 37% y el 43%.

**Gráfico 53. Mapa del AROPE**



Además, dentro de cada parte, puede definirse un eje secundario que separa a aquellas comunidades con menor AROPE, situadas en el este, de aquellas con índices más elevados situadas al oeste. Ambos ejes determinan la existencia de una gradación creciente desde el noreste hacia el suroeste en las tasas de pobreza y/o exclusión social. Esta estructura morfológica -de forma- de la desigualdad territorial no es aleatoria y, entre los factores que probablemente median en su formación pueden citarse el polo de desarrollo conformado por las regiones del arco mediterráneo español, el PIB y algunas cuestiones históricas.

En este sentido, es posible que la razón más importante haya que buscarla en las “diferencias históricas en los niveles de actuación de la Administración Pública en las regiones, que existían antes de la descentralización y permanecen tras ella (...) porque los modelos de financiación autonómica no los han corregido suficientemente (...) La consecuencia de ello es que las comunidades autónomas disponen de capacidades de gasto por habitante tan distintas que condicionan la prestación de servicios en su territorio. En buena medida por esta razón, han acumulado diferentes niveles de endeudamiento por habitante, más elevado cuantos menos recursos poseen las comunidades y no cuanto más gastan”<sup>40</sup>. Estas diferencias en la prestación de servicios han sido analizadas en diferentes estudios. Por ejemplo, el estudio “Servicios Públicos, Diferencias Territoriales e Igualdad de Oportunidades”<sup>41</sup> concluye, entre otras cuestiones importantes, que “la diversidad en el gasto público por habitante en educación, sanidad y protección social entre territorios españoles es tan amplia que en 2013 las diferencias se aproximan al 60%” y que “estas diferencias se explican mucho más por los distintos recursos regionales que por las diversas necesidades de los territorios”.

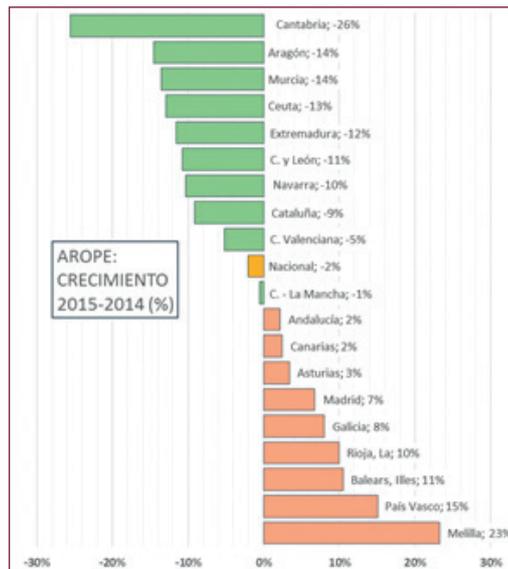
Por otra parte, la evolución del AROPE en el último año se muestra en el siguiente gráfico, y la principal conclusión que desprende es que la pequeña reducción registrada (0,6 puntos porcentuales, equivalente a una reducción del 2%) no se repartió por igual a lo largo de la geografía española. Así, este último año la tasa AROPE se redujo en nueve comunidades autónomas y, por el contrario, aumentó en los ocho restantes.

El comportamiento de la tasa fue especialmente positivo en Cantabria, Aragón, Murcia, Ceuta, Extremadura, Castilla y León y Navarra, donde la contracción del AROPE fue superior al 10%, con reducciones entre 1,5 y 7 puntos porcentuales; y especialmente negativo en Madrid, Galicia, La Rioja, Baleares y País Vasco, comunidades donde el AROPE se incrementó entre el 7% y el 15%, con aumentos entre 1,3 y 2,5 puntos porcentuales. Este comportamiento ciclotímico del indicador impide caracterizarlo como resultado de ninguna política general -buena o mala- y las razones habrá que buscarlas en las especificidades de cada región. Se tiene, entonces, que la **gran desigualdad territorial en el alcance de la pobreza y/o exclusión social que se mostraba en informes anteriores, se mantiene este año en términos muy parecidos a pesar de la leve reducción media experimentada.**

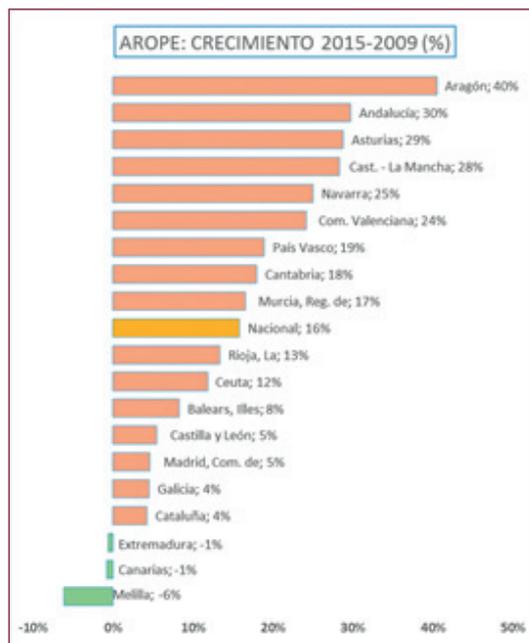
40. Pérez García, F. (Dir.). (2011). *Las diferencias regionales del sector público español*. Fundación BBVA.

41. Pérez García, F. (Dir.). (2015). *Fundación BBVA. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas*.

**Gráfico 54. Crecimiento 2015-2014 (%).**



**Gráfico 55. Crecimiento 2015-2009 (%).**



Finalmente, la evolución altamente negativa del AROPE en el período 2009-2015 que se indicaba para el conjunto del territorio nacional en el capítulo correspondiente de este informe puede aplicarse para el análisis regional. Así, en el conjunto del período la tasa creció para todas las comunidades autónomas excepto para Extremadura y Canarias, en las cuales la disminución fue puramente testimonial (0,2 y 0,3 puntos porcentuales que equivalen a una reducción del 1%), especialmente si se tienen en cuenta sus altísimas tasas iniciales. En términos relativos, la región con el mayor crecimiento AROPE es Aragón, que pasó del 12,6% en 2009 al 17,7% en 2015, lo que supone un incremento del 40%. A pesar de ello, la tasa AROPE de Aragón se mantiene muy por debajo de la media nacional.

Es especialmente reseñable la evolución del AROPE en **Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia que aúnan elevadísimos porcentajes de riesgo de pobreza y/o exclusión social con un intenso empeoramiento de su situación en el periodo.** En estas tres regiones el AROPE se incrementó en 10, 8 y 5,5 puntos porcentuales respectivamente, lo que supone crecimientos relativos del 30%, 28% y 17%.

**Tabla 19. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social. Evolución por CC. AA.**

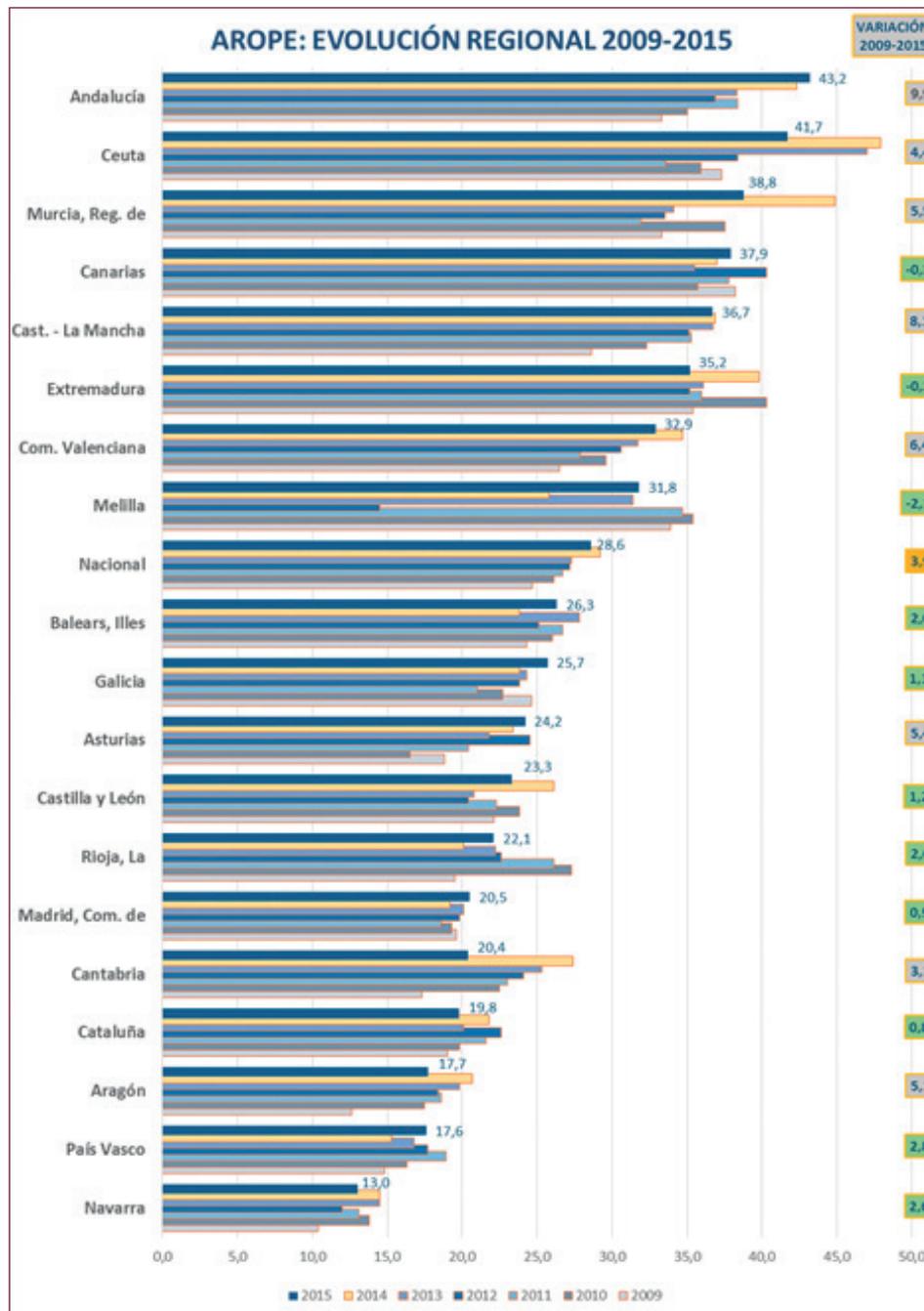
TASA DE RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL EVOLUCIÓN POR CCAA									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Crecimiento 2014-2015	Crecimiento 2009-2015
Andalucía	33,3	35,0	38,4	36,9	38,3	42,3	43,2	0,9	9,9
Cast. - La Mancha	28,6	32,3	35,3	35,1	36,7	36,9	36,7	-0,2	8,1
Com. Valenciana	26,5	29,6	27,9	30,6	31,7	34,7	32,9	-1,8	6,4
Murcia, Reg. de	33,3	37,5	31,9	33,5	34,1	44,9	38,8	-6,1	5,5
Asturias	18,8	16,5	20,4	24,5	21,8	23,4	24,2	0,8	5,4
Aragón	12,6	17,5	18,6	18,4	19,8	20,7	17,7	-3,0	5,1
Ceuta	37,3	35,9	33,6	38,4	47,0	47,9	41,7	-6,2	4,4
Nacional	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	-0,6	3,9
Cantabria	17,3	22,5	23,0	24,1	25,3	27,4	20,4	-7,0	3,1
País Vasco	14,8	16,3	18,9	17,7	16,8	15,3	17,6	2,3	2,8
Rioja, La	19,5	27,3	26,1	22,6	22,2	20,1	22,1	2,0	2,6
Navarra	10,4	13,8	13,1	12,0	14,5	14,5	13,0	-1,5	2,6
Balears, Illes	24,3	26,0	26,7	25,1	27,8	23,8	26,3	2,5	2,0
Castilla y León	22,1	23,8	22,3	20,4	20,8	26,1	23,3	-2,8	1,2
Galicia	24,6	22,7	21,0	23,8	24,3	23,8	25,7	1,9	1,1
Madrid, Com. de	19,6	19,3	18,6	19,8	20,1	19,2	20,5	1,3	0,9
Cataluña	19,0	19,8	21,6	22,6	20,1	21,8	19,8	-2,0	0,8
Extremadura	35,4	40,3	36,0	35,2	36,1	39,8	35,2	-4,6	-0,2
Canarias	38,2	35,7	37,8	40,3	35,5	37,0	37,9	0,9	-0,3
Melilla	33,9	35,4	34,7	14,5	31,4	25,8	31,8	6,0	-2,1

**Tabla 20. Población en riesgo de pobreza y/o exclusión por CC. AA.**

CC. AA.: POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (Porcentajes y valores absolutos)										
Región	POBLACIÓN				RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL					
	Total 2009	Total 2015	Crecimiento 2009 a 2015	% crecimiento	Tasa 2009	Tasa 2015	Crecimiento 2009 a 2015	Personas en pobreza y/o excl. 2009	Personas en pobreza y/o excl. 2015	Crecimiento 2009 a 2015
TOTAL ESPAÑA	46.745.807	46.624.382	- 121.425	-0,3	24,7	28,6	5,9	11.546.214	13.334.573	1.788.359
ANDALUCÍA	8.302.923	8.399.043	96.120	1,2	33,3	43,2	9,9	2.764.873	3.628.387	863.513
ARAGÓN	1.345.473	1.317.847	- 27.626	-2,1	12,6	17,7	5,1	169.530	233.259	63.729
ASTURIAS, PRINCPADO	1.085.289	1.051.229	- 34.060	-3,1	18,8	24,2	5,4	204.084	254.397	50.363
BALEARS, ILLES	1.095.426	1.104.479	9.053	0,8	24,3	26,3	2,0	266.189	290.478	24.289
CANARIAS	2.103.992	2.100.306	- 3.686	-0,2	38,2	37,9	-0,3	803.725	796.016	- 7.709
CANTABRIA	589.235	585.179	- 4.056	-0,7	17,3	20,4	3,1	101.988	119.377	17.489
CASTILLA Y LEÓN	2.563.521	2.472.052	- 91.469	-3,6	22,1	23,3	1,2	566.538	575.988	9.450
CASTILLA - LA MANCHA	2.081.313	2.059.191	- 22.122	-1,1	28,6	36,7	8,1	595.256	755.723	160.468
CATALUÑA	7.475.420	7.508.106	32.686	0,4	19,0	19,8	0,8	1.420.330	1.486.605	66.275
COM. VALENCIANA	5.094.675	4.980.689	- 113.986	-2,2	26,5	32,9	6,4	1.350.089	1.638.647	288.558
EXTREMADURA	1.102.410	1.092.997	- 9.413	-0,9	35,4	35,2	-0,2	390.253	384.735	- 5.518
GALICIA	2.796.089	2.732.347	- 63.742	-2,3	24,6	25,7	1,1	687.838	702.213	14.375
MADRID, COM. DE	6.386.952	6.436.996	50.064	0,8	19,6	20,5	0,9	1.251.839	1.319.584	67.746
MURCIA, REGIÓN DE	1.446.520	1.467.288	20.768	1,4	33,3	38,8	5,5	481.691	569.308	87.617
NAVARRA, COM. FORAL	630.578	640.476	9.898	1,6	10,4	13,0	2,6	65.580	83.262	17.682
PAÍS VASCO	2.172.175	2.189.257	17.082	0,8	14,8	17,6	2,8	321.482	385.309	63.827
RIOJA, LA	321.702	317.053	- 4.649	-1,4	19,5	22,1	2,6	62.732	70.069	7.337
Ceuta	78.674	84.263	5.589	7,1	37,3	41,7	4,4	29.345	35.138	5.792
Melilla	73.460	85.584	12.124	16,5	33,9	31,8	-2,1	24.903	27.216	2.313

En términos absolutos, 13.334.573 personas permanecen en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2015, de las cuales un total de 1.788.359 se han agregado desde el comienzo de la crisis (2009). Por otra parte, sólo Andalucía aporta más de una de cada cuatro personas en AROPE (27% del total), y, en unión de Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid, que son las cuatro regiones con mayor población, producen más del 60% del total de personas en AROPE.

**Gráfico 56. AROPE: Evolución Regional 2009-2015.**



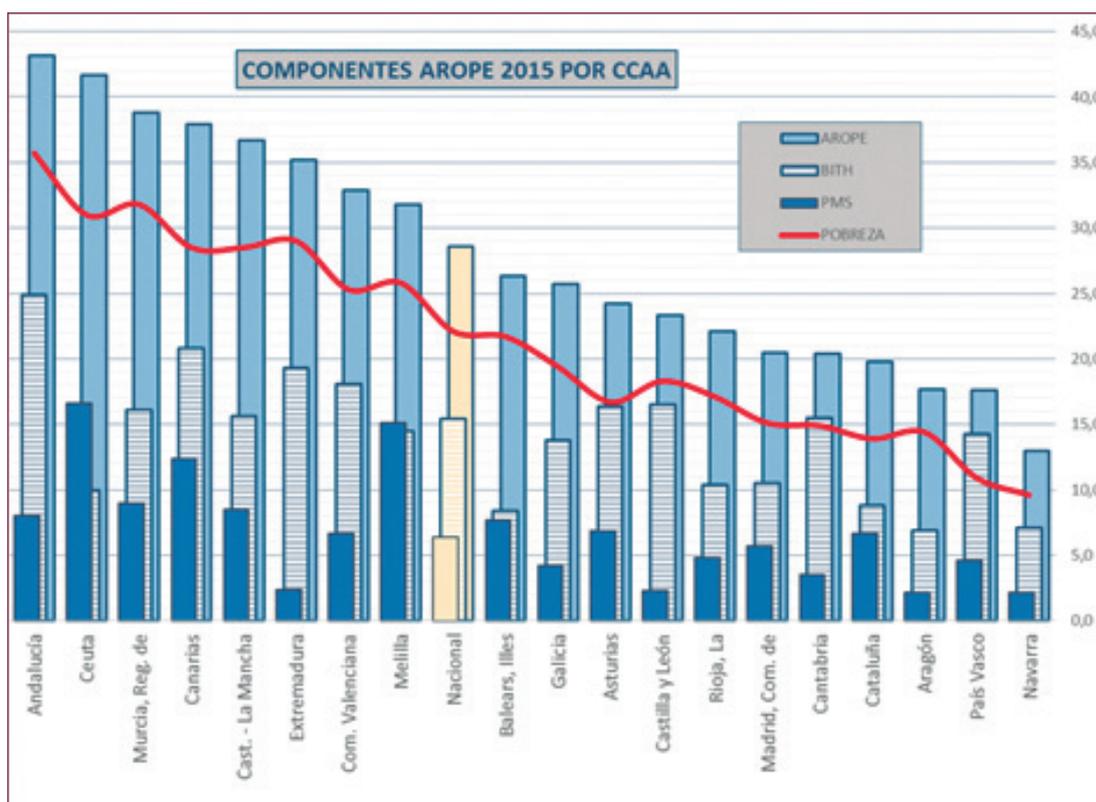
## COMPONENTES DEL AROPE POR REGIONES

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes que se muestran en el resto del capítulo.

Puede verse que la correlación entre el AROPE y la Tasa de riesgo de pobreza es extraordinariamente alta, pero no lo es tanto con respecto al resto de sus componentes<sup>42</sup>. Debería esperarse que altas tasas de población que vive en hogares con baja intensidad de empleo se tradujeran en altas tasas de riesgo de pobreza y que la existencia de estas últimas provocaran también altas tasas de privación material severa. Sin embargo, no siempre es así y tiene mucho sentido preguntarse por las razones por las que esto sucede.

Por ejemplo, Castilla y León, Cantabria, Asturias Castilla-La Mancha y Murcia mantienen valores de BITH muy parecidos y cercanos a la media nacional y, sin embargo, soportan tasas de riesgo de pobreza y de AROPE radicalmente diferentes. También Extremadura, Castilla y León, Aragón y Navarra soportan muy diferentes tasas AROPE y de Riesgo de pobreza y, sin embargo, sus tasas de Privación Material Severa son muy bajas y similares.

Gráfico 57. Componentes AROPE 2015 por CCAA.



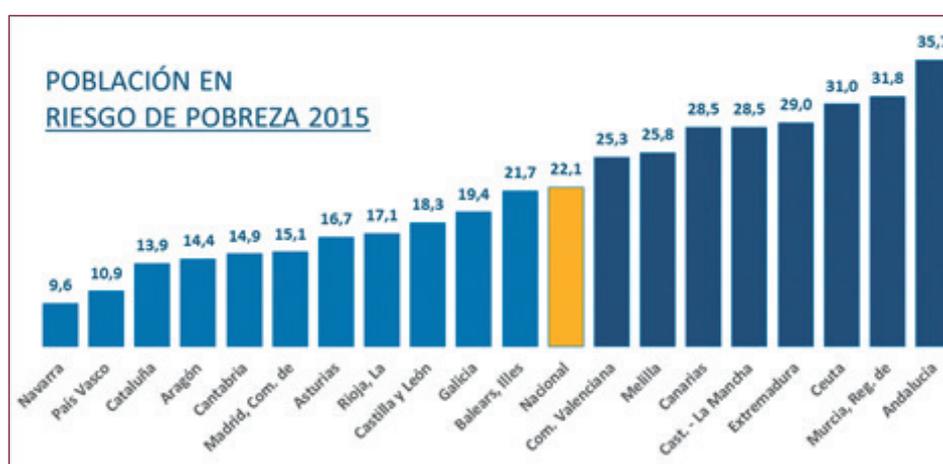
42. Coeficiente de correlación  $R^2=0,98$  entre AROPE y Riesgo de pobreza y  $R^2=0,42$  entre AROPE y BITH y entre AROPE y PMS.

**Tabla 21. AROPE 2015 y sus componentes por CCAA.**

<b>AROPE 2015 Y SUS COMPONENTES POR CCAA</b>				
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
Nacional	28,6	22,1	6,4	15,4
Andalucía	43,2	35,7	8,0	24,9
Aragón	17,7	14,4	2,2	6,9
Asturias	24,2	16,7	6,9	16,4
Baleares, Illes	26,3	21,7	7,7	8,4
Canarias	37,9	28,5	12,4	20,8
Cantabria	20,4	14,9	3,5	15,5
Castilla y León	23,3	18,3	2,3	16,5
Cast. - La Mancha	36,7	28,5	8,5	15,6
Cataluña	19,8	13,9	6,7	8,8
Com. Valenciana	32,9	25,3	6,7	18,1
Extremadura	35,2	29,0	2,4	19,3
Galicia	25,7	19,4	4,2	13,8
Madrid, Com. de	20,5	15,1	5,7	10,5
Murcia, Reg. de	38,8	31,8	9,0	16,1
Navarra	13,0	9,6	2,2	7,1
País Vasco	17,6	10,9	4,6	14,3
Rioja, La	22,1	17,1	4,8	10,4
Ceuta	41,7	31,0	16,6	10,0
Melilla	31,8	25,8	15,1	14,5

## POBREZA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

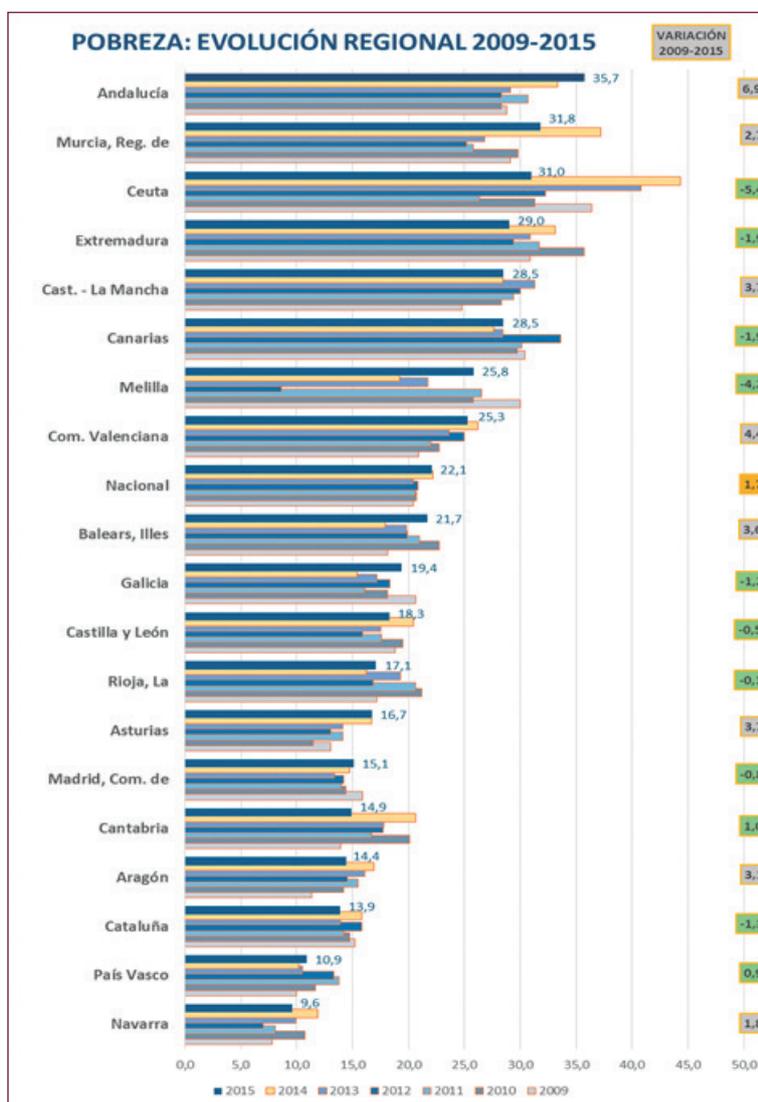
**Gráfico 58. Población en riesgo de pobreza 2015.**



La distribución regional de la Tasa de riesgo de pobreza se muestra en el gráfico anterior. Al igual que sucede con el AROPE, los valores más bajos de la tasa de pobreza se registran en las regiones del norte de España y crecen a medida que se avanza hacia las meridionales. Así, la península queda dividida por una línea imaginaria central, en la que

el grupo del sur, es decir, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía, Canarias y Ceuta y Melilla, soportan muy altas tasas de riesgo de pobreza, y las del grupo del norte muy bajas.

**Gráfico 59. Pobreza: Evolución regional 2009-2015.**



Por otra parte, la tabla siguiente muestra el valor absoluto y el porcentaje sobre el total de habitantes de la población pobre y en pobreza extrema de las comunidades autónomas. Es pertinente recordar que una persona en pobreza extrema es aquella que vive en un hogar cuyos ingresos por unidad de consumo son menores al 30% de la mediana nacional de ingresos. Es decir, el umbral de ingresos por unidad de consumo para determinar que un hogar está en pobreza extrema es la mitad que el de riesgo de pobreza: en el año 2015 un hogar está en situación de riesgo de pobreza si sus ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 8.011 € al año, y están en pobreza extrema ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 4.006 euros al año.

**Tabla 22. Niveles de pobreza en CCAA 2015.**

Niveles de pobreza en CC. AA. 2015								
CC. AA.	NO POBRE		EN POBREZA		EN POBREZA SEVERA		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total ESPAÑA	36.305.036	77,9%	6.779.697	14,5%	3.539.649	7,6%	46.624.382	100%
ANDALUCÍA	5.404.625	64,3%	1.919.299	22,9%	1.075.119	12,8%	8.399.043	100%
ARAGÓN	1.128.093	85,6%	161.804	12,3%	27.949	2,1%	1.317.847	100%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	875.733	83,3%	129.117	12,3%	46.378	4,4%	1.051.229	100%
BALEARS, ILLES	864.935	78,3%	124.147	11,2%	115.398	10,4%	1.104.479	100%
CANARIAS	1.501.415	71,5%	319.209	15,2%	279.682	13,3%	2.100.306	100%
CANTABRIA	497.936	85,1%	70.537	12,1%	16.707	2,9%	585.179	100%
CASTILLA Y LEÓN	2.020.400	81,7%	324.938	13,1%	126.715	5,1%	2.472.052	100%
CASTILLA - LA MANCHA	1.471.529	71,5%	394.999	19,2%	192.662	9,4%	2.059.191	100%
CATALUÑA	6.464.404	86,1%	650.287	8,7%	393.415	5,2%	7.508.106	100%
COMUNITAT VALENCIANA	3.722.934	74,7%	860.907	17,3%	396.847	8,0%	4.980.689	100%
EXTREMADURA	775.876	71,0%	244.159	22,3%	72.962	6,7%	1.092.997	100%
GALICIA	2.201.529	80,6%	398.369	14,6%	132.449	4,8%	2.732.347	100%
MADRID, COMUNIDAD DE	5.466.077	84,9%	564.974	8,8%	405.944	6,3%	6.436.996	100%
MURCIA, REGION DE	1.001.061	68,2%	327.357	22,3%	138.869	9,5%	1.467.288	100%
NAVARRA, COMUNIDAD	578.941	90,4%	46.505	7,3%	15.030	2,3%	640.476	100%
PAÍS VASCO	1.951.644	89,1%	155.711	7,1%	81.902	3,7%	2.189.257	100%
RIOJA, LA	262.981	82,9%	45.871	14,5%	8.200	2,6%	317.053	100%
CEUTA	58.105	69,0%	21.510	25,5%	4.648	5,5%	84.263	100%
MEJILLA	63.514	74,2%	18.728	21,9%	3.342	3,9%	85.584	100%

Canarias, Andalucía, Baleares, Murcia y Castilla-La Mancha tienen los porcentajes más elevados de población en pobreza extrema, todas ellas por encima del 9%. Baleares tiene una tasa de pobreza relativamente baja, inferior incluso a la media nacional, y el resto no está en el mismo orden de gravedad que la tasa de pobreza, lo que muestra que no hay una correspondencia directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza extrema y refuerza la idea de que existen argumentos y procesos distintos para explicar esta última.

Por el contrario, Aragón, Navarra, La Rioja y Cantabria tienen los más bajos porcentajes de personas en pobreza extrema, todas por debajo del 3%. En este caso también sucede que no hay una correspondencia directa entre las tasas de pobreza y las de pobreza extrema.

**En términos absolutos, la pobreza extrema aumentó en 1.438.000 personas en el período 2009-2015, de las cuales unas 337.000 se agregaron este último año. Actualmente en España hay 3,54 millones de personas en pobreza extrema, de las cuales más la mitad -53%- se concentran en Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana.**

Con respecto a la evolución regional del indicador, Castilla-La Mancha ha multiplicado por 3,3 su porcentaje de pobreza extrema y es la comunidad autónoma con mayor aumento en el período 2009-2015, en la que ha pasado desde el 2,8% hasta el 9,4% (incremento de 234%). Otras regiones con elevado crecimiento de la pobreza extrema son Baleares, Canarias y Andalucía, con aumentos entre 5 y 6,1 puntos porcentuales. Canarias y Andalucía son, además, las regiones en las que más ha aumentado la pobreza extrema en este último año. Por el lado contrario, las comunidades autónomas de Cantabria, La Rioja y Aragón han reducido su pobreza extrema en el período 2009-2015, las dos últimas muy levemente y sólo gracias a su contracción en el último año. Por otra parte, la gran reducción de la pobreza extrema experimentada en el último año en Asturias y Extremadura no ha sido suficiente para revertir su crecimiento en la totalidad del período.

**Tabla 23. Población en riesgo de pobreza 2009-2015.**

	POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA 2009-2015																	
	2009							2010						2015			Crecimiento 2009-2015	
	Total población	Población en riesgo de pobreza	%	%	%	%	%	Total población	Población en riesgo de pobreza	%	Total población	Población en riesgo de pobreza	%	Nueva población pobre	Puntos porcentuales			
Total	46.745.807	9.536.145	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	46.624.382	10.303.988	22,1			767.844	1,7			
Andalucía	8.302.923	2.391.242	28,8	28,3	30,7	28,3	29,1	33,3	8.399.043	2.998.458	35,7			607.217	6,9			
Aragón	1.345.473	152.038	11,3	14,2	15,5	14,5	16,1	16,9	1.317.847	189.770	14,4			37.732	3,1			
Asturias, Princip.	1.085.289	141.088	13,0	11,5	14,1	13	14,1	16,7	1.051.229	175.555	16,7			34.468	3,7			
Baleares, illes	1.095.426	198.272	18,1	22,7	21	19,9	19,8	17,9	1.104.479	239.672	21,7			41.400	3,6			
Canarias	2.103.992	639.614	30,4	29,7	30,1	33,6	28,4	27,6	2.100.306	598.587	28,5			-41.026	-1,9			
Cantabria	589.235	81.904	13,9	20,1	16,7	17,7	17,8	20,6	585.179	87.192	14,9			5.288	1,0			
Castilla y León	2.563.521	481.942	18,8	19,5	17,6	15,9	17,5	20,4	2.472.052	452.386	18,3			-29.556	-0,5			
C.-La Mancha	2.081.313	516.166	24,8	29,3	29,4	30	31,3	29,4	2.059.191	586.869	28,5			70.704	3,7			
Cataluña	7.475.420	1.136.264	15,2	14,7	14,2	15,8	13,9	15,8	7.508.106	1.043.627	13,9			-92.637	-1,3			
Comunitat Valenc.	5.094.675	1.064.787	20,9	22,7	22	25	23,6	26,2	4.980.689	1.260.114	25,3			195.327	4,4			
Extremadura	1.102.410	340.645	30,9	35,7	31,7	29,4	30,9	33,1	1.092.997	316.969	29,0			-23.676	-1,9			
Galicia	2.796.089	575.994	20,6	18,1	16,1	18,3	17,2	15,4	2.732.347	530.075	19,4			-45.919	-1,2			
Madrid, Com. de	6.386.932	1.015.522	15,9	14,4	14	14,2	13,4	14,7	6.436.996	971.986	15,1			-43.536	-0,8			
Murcia, Región de	1.446.520	420.937	29,1	29,8	25,8	25,2	26,8	37,2	1.467.288	466.598	31,8			45.660	2,7			
Navarra, Com. F.	630.578	49.185	7,8	10,7	8,1	7	9,9	11,9	640.476	61.486	9,6			12.301	1,8			
País Vasco	2.172.175	217.218	10,0	11,7	13,8	13,3	10,5	10,2	2.189.257	238.629	10,9			21.412	0,9			
Rioja, La	321.702	55.333	17,2	21,2	20,6	16,8	19,3	16,2	317.053	54.216	17,1			-1.117	-0,1			
Ceuta	78.674	28.637	36,4	31,3	26,3	32,2	40,8	44,3	84.263	26.122	31,0			-2.516	-5,4			
Melilla	73.480	22.038	30,0	25,8	26,5	8,6	21,7	19,2	85.584	22.081	25,8			43	-4,2			

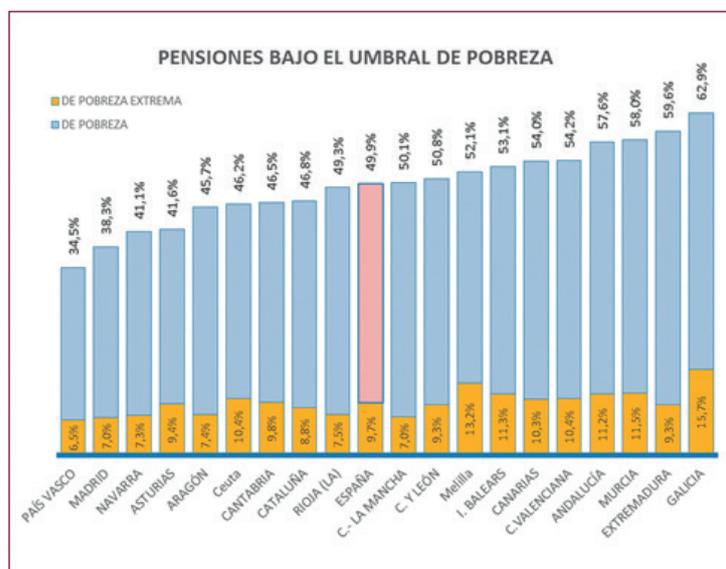
**Tabla 24. Personas en pobreza extrema.**

	PER SONAS EN POBREZA EXTREMA							VARIACIÓN (Puntos porcentuales)		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015-14	2015-09	% 2015-2009
	Total	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	0,7	3,1
Andalucía	6,7%	6,6%	8,4%	7,5%	9,0%	10,4%	12,8%	2,4	6,1	90,9
Aragón	2,2%	2,4%	5,0%	3,3%	3,3%	3,2%	2,1%	-1,1	-0,1	-2,8
P. de Asturias	3,3%	3,1%	2,5%	4,7%	6,2%	6,8%	4,4%	-2,4	1,1	32,2
Illes Balears	5,4%	7,5%	8,8%	8,3%	7,6%	9,4%	10,4%	1,0	5,1	94,5
Canarias	8,2%	10,5%	9,0%	8,9%	8,8%	10,2%	13,3%	3,1	5,1	61,8
Cantabria	4,6%	3,2%	5,3%	5,1%	4,9%	3,4%	2,9%	-0,6	-1,8	-38,4
Castilla y León	5,0%	5,7%	3,9%	3,8%	3,5%	6,1%	5,1%	-1,0	0,1	2,2
Castilla-La Mancha	2,8%	4,8%	5,9%	9,7%	10,5%	8,6%	9,4%	0,8	6,6	234,4
Cataluña	3,9%	4,5%	3,9%	5,2%	4,2%	5,8%	5,2%	-0,6	1,4	35,6
C. Valenciana	4,1%	5,7%	5,4%	7,9%	8,0%	6,4%	8,0%	1,6	3,8	93,4
Extremadura	5,4%	4,3%	4,2%	8,4%	6,4%	9,5%	6,7%	-2,9	1,3	24,2
Galicia	4,0%	4,4%	4,8%	5,0%	3,3%	3,5%	4,8%	1,3	0,8	20,3
C. de Madrid	2,7%	3,5%	3,3%	4,4%	4,7%	5,2%	6,3%	1,1	3,6	136,9
Región de Murcia	6,0%	8,7%	4,6%	6,9%	6,0%	8,5%	9,5%	0,9	3,5	57,7
C. F. de Navarra	1,8%	2,9%	1,1%	1,0%	1,2%	1,8%	2,3%	0,6	0,5	30,3
País Vasco	2,9%	4,1%	4,3%	6,6%	1,9%	3,6%	3,7%	0,1	0,9	30,5
La Rioja	3,3%	5,1%	6,5%	6,1%	8,5%	6,0%	2,6%	-3,5	-0,7	-22,0
C. Aut. de Ceuta	18,2%	11,6%	6,9%	12,8%	14,7%	7,8%	5,5%	-2,3	-12,6	-69,6
C. Aut. de Melilla	11,6%	5,8%	9,8%	3,2%	8,2%	8,3%	3,9%	-4,3	-7,7	-66,5

Finalmente, en el capítulo sobre la tasa de pobreza en el conjunto del territorio nacional se hizo referencia al importante efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En este sentido, se informó que el importe de aproximadamente la mitad del total de pensiones que se distribuyen en España están bajo el umbral de pobreza. La tabla siguiente muestra la distribución de las pensiones bajo el umbral de pobreza para todas las regiones. Puede verse que la oscilación es grande y que, en general, se corresponde de manera bastante aproximada a las tasas de pobreza en las comunidades autónomas. Así, las comunidades con menor tasa de pobreza -País Vasco, Madrid, Navarra, Asturias- tienen bajos porcentajes de pensiones bajo el umbral de pobreza, y

aquellas con tasas de pobreza más elevadas -Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Extremadura- tienen altas tasas de pensiones bajo el umbral de pobreza. Es claro que una elevación, aunque sea parcial, de las pensiones más bajas, repercute directamente en las tasas de pobreza.

**Gráfico 60. Pensiones bajo el umbral de pobreza.**



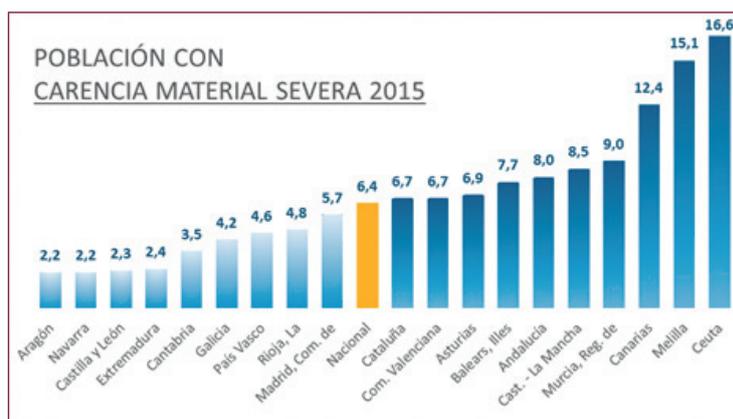
## HOGARES CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El siguiente gráfico muestra la distribución de la carencia material severa (PMS) en las comunidades autónomas. Tal como se ha explicado en el capítulo de introducción, la población con Privación Material Severa contabiliza a personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico que están definidos a nivel europeo. Los ítems exactos están detallados en el apartado dedicado a la definición del AROPE, en el capítulo de introducción y, resumidos, son:

- Pagar la hipoteca, alquiler o letras.
- Mantener la vivienda a temperatura adecuada en invierno.
- Permitirse unas vacaciones de, al menos, una semana al año.
- Permitirse una comida de carne, pollo o pescado, o equivalente cada dos días.
- Capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Disponer de teléfono.
- Disponer de televisión en color.
- Disponer de lavadora.
- Disponer de coche.

Al igual que la población en riesgo de pobreza, la privación material severa tiene grandes variaciones territoriales que, como muchas variables analizadas en este informe, cuestionan la capacidad de la estructura política, económica y social para mantener una mínima cohesión territorial. Así, las dos ciudades autónomas y comunidades tales como Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Canarias multiplican por cuatro las tasas de privación material severa de otras como Aragón, Navarra y Castilla y León.

**Gráfico 61. Población con carencia material severa 2015.**



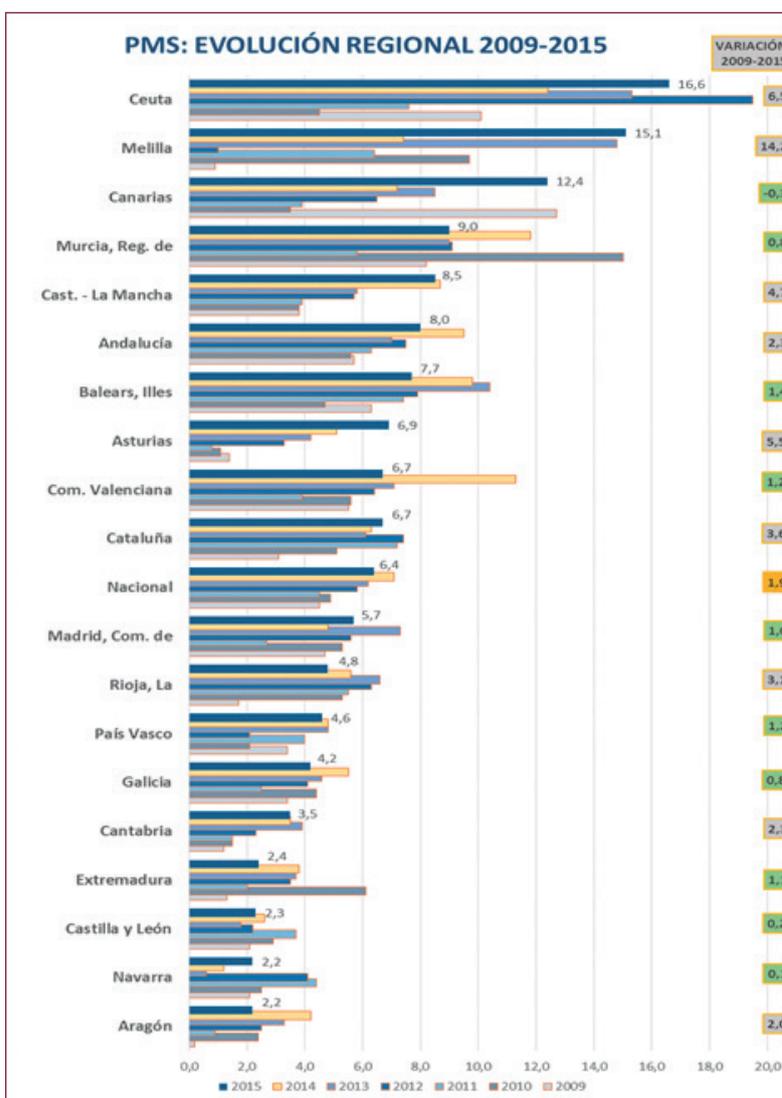
En cuanto a su evolución en el período estudiado, Asturias y Castilla-La Mancha han tenido, respectivamente, un crecimiento de 5,5 y 4,7 puntos porcentuales en el indicador. Para el caso del principado, su baja tasa inicial y provoca que, a pesar de este gran incremento, su tasa actual se mantenga muy cercana a la de la media nacional. En términos absolutos, Cataluña y Andalucía suman entre las dos casi 470.000 nuevas personas en situación de privación material severa, que suponen más de la mitad (54%) del crecimiento total del periodo. Por el lado contrario, la comunidad autónoma de Canarias ha reducido su tasa de privación material severa y en las regiones de Navarra, Castilla y León, Galicia y Murcia ha crecido mínimamente, por debajo del 1%.

Los detalles para cada comunidad autónoma se muestran en la tabla y gráfico siguientes.

**Tabla 25. Población que tiene carencia material severa 2009-2015.**

	POBLACIÓN QUE TIENE CARENCIA MATERIAL SEVERA 2009-2015												
	2009			2010	2011	2012	2013	2014	2015			Crecimiento 2009-2015	
	Total población	Población en PMS	%	%	%	%	%	Total población	Población en PMS	%	Nueva población en PMS	Puntos porcentuales	
Total	46.745.807	2.103.561	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	46.624.382	2.983.960	6,4	880.399	1,9
Andalucía	8.302.923	473.267	5,7	5,6	6,3	7,5	7,0	9,5	8.399.043	671.923	8,0	198.657	2,3
Aragón	1.345.473	2.691	0,2	2,4	0,9	2,5	3,3	4,2	1.317.847	28.993	2,2	26.302	2,0
Asturias, Princip.	1.085.289	15.194	1,4	1,1	0,8	3,3	4,2	5,1	1.051.229	72.535	6,9	57.341	5,5
Baleares, Illes	1.095.426	69.012	6,3	4,7	7,4	7,9	10,4	9,8	1.104.479	85.045	7,7	16.033	1,4
Canarias	2.103.992	267.207	12,7	3,5	3,9	6,5	8,5	7,2	2.100.306	260.438	12,4	-6.769	-0,3
Cantabria	589.235	7.071	1,2	1,5	1,5	2,3	3,9	3,5	585.179	20.481	3,5	13.410	2,3
Castilla y León	2.563.521	53.834	2,1	2,9	3,7	2,2	1,8	2,6	2.472.052	56.857	2,3	3.023	0,2
C.-La Mancha	2.081.313	79.090	3,8	3,8	3,9	5,7	5,8	8,7	2.059.191	175.031	8,5	95.941	4,7
Cataluña	7.475.420	231.738	3,1	5,1	7,2	7,4	6,1	6,3	7.508.106	503.043	6,7	271.305	3,6
Comunitat Valenc.	5.094.675	280.207	5,5	5,6	3,9	6,4	7,1	11,3	4.980.689	333.706	6,7	53.499	1,2
Extremadura	1.102.410	14.331	1,3	6,1	2	3,5	3,7	3,8	1.092.997	26.232	2,4	11.901	1,1
Galicia	2.795.089	95.067	3,4	4,4	2,5	4,1	4,6	5,5	2.732.347	114.759	4,2	19.692	0,8
Madrid, Com. de	6.386.932	300.186	4,7	5,3	2,7	5,6	7,3	4,8	6.436.996	366.909	5,7	66.723	1,0
Murcia, Región de	1.446.520	118.615	8,2	15	5,8	9,1	9,0	11,8	1.467.288	132.056	9,0	13.441	0,8
Navarra, Com. F.	630.578	13.242	2,1	2,5	4,4	4,1	0,6	1,2	640.476	14.090	2,2	848	0,1
País Vasco	2.172.175	73.854	3,4	2,1	4	2,1	4,8	4,8	2.189.257	100.706	4,6	26.852	1,2
Rioja, La	321.702	5.469	1,7	5,3	5,5	6,3	6,6	5,6	317.053	15.219	4,8	9.750	3,1
Ceuta	78.674	7.946	10,1	4,5	7,6	19,5	15,3	12,4	84.263	13.988	16,6	6.042	6,5
Melilla	73.460	661	0,9	9,7	6,4	1	14,8	7,4	85.584	12.923	15,1	12.262	14,2

**Gráfico 62. PMS: Evolución regional 2009-2015.**



## BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

La enorme variabilidad entre las comunidades autónomas de la distribución regional del factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE se muestra en el gráfico y tabla siguiente. Por una parte, Aragón, Navarra, Baleares, Cataluña, La Rioja y Madrid tienen tasas muy bajas, entre cinco y nueve puntos porcentuales inferiores a la media nacional. Por el lado contrario, Valencia, Extremadura, Canarias y Andalucía tienen tasas entre tres y ocho puntos porcentuales superiores a la media.

Por otra parte, la tasa ha crecido en todas las regiones durante el período estudiado, aunque con distinta intensidad. En Navarra, Cataluña y Baleares ha crecido menos de cuatro puntos porcentuales y en Castilla-La Mancha, Valencia y Andalucía más de nueve puntos porcentuales. Además, la tasa BITH se ha reducido en el último año en todas las comunidades autónomas excepto en Baleares, Castilla-La Mancha, Madrid y País Vasco.

Gráfico 63. Población en hogares con BITH 2015.

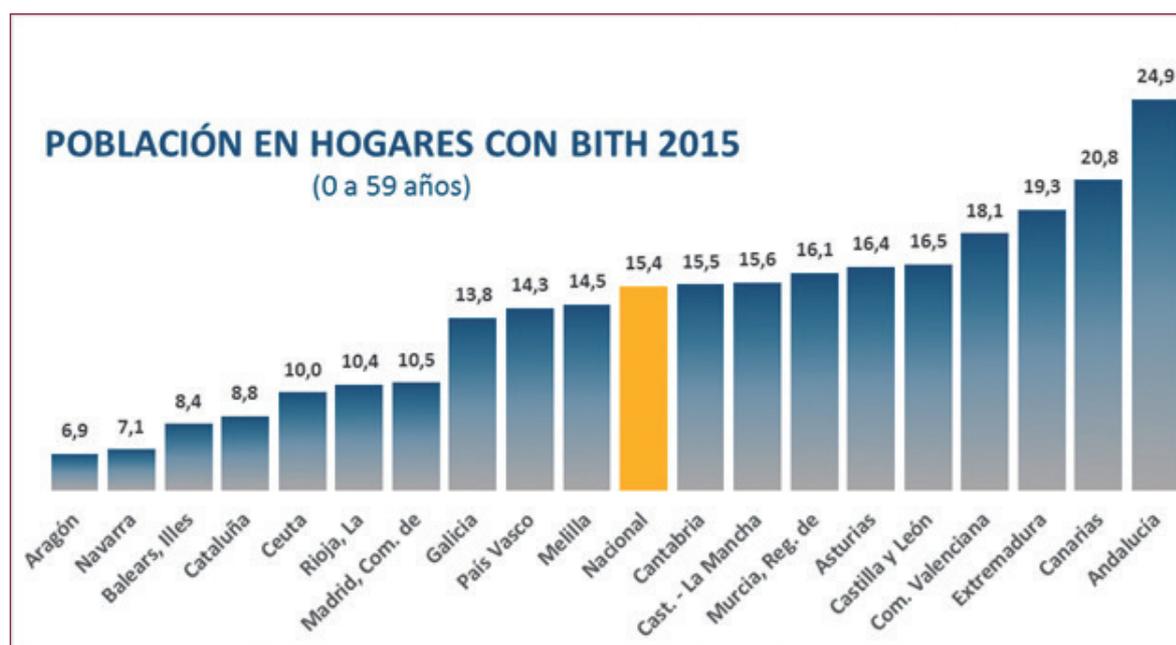
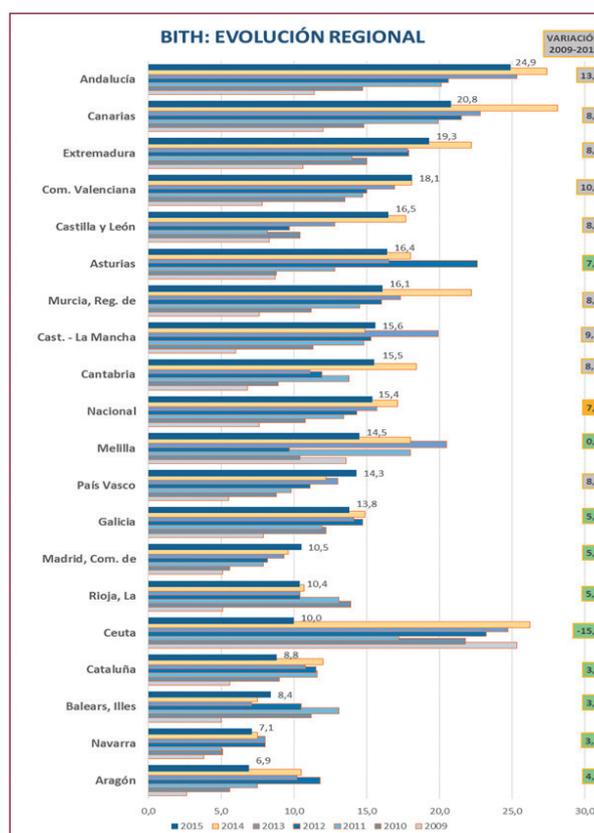


Tabla 26. Población (de 0 a 59 años) que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo.

	POBLACIÓN (DE 0 A 59 AÑOS) QUE ESTÁ VIVIENDO EN UN HOGAR CON BAJA INTENSIDAD EN EL TRABAJO 2009-2015												
	2009			2010	2011	2012	2013	2014	2015			Crecimiento 2009-2015	
	Total población (0 a 59 años)	Población (0 a 59 años) en BITH	%	%	%	%	%	Total población (0 a 59 años)	Población (0 a 59 años) en BITH	%	Nueva población en BITH	%	
<b>Total</b>	36.521.092	2.775.603	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	35.544.454	5.473.846	15,4	2.698.243	7,8
Andalucía	6.673.574	760.787	11,4	14,7	20,1	20,6	25,3	27,4	6.618.839	1.648.091	24,9	887.303	13,5
Aragón	1.009.325	26.242	2,6	5,6	7,5	11,8	10,2	10,5	967.045	66.726	6,9	40.484	4,3
Asturias, Princip.	778.763	67.752	8,7	8,8	12,8	22,6	16,5	18,0	726.049	119.072	16,4	51.320	7,7
Balears, Illes	889.954	44.498	5,0	11,2	13,1	10,5	7,1	7,5	881.397	74.037	8,4	29.540	3,4
Canarias	1.730.318	207.638	12,0	14,8	19,9	21,5	22,8	28,1	1.679.315	349.298	20,8	141.659	8,8
Cantabria	448.464	30.496	6,8	8,9	13,8	11,9	11,1	18,4	430.216	66.683	15,5	36.188	8,7
Castilla y León	1.845.754	153.198	8,3	10,4	8,2	9,7	12,8	17,7	1.726.371	284.851	16,5	131.654	8,2
C. - La Mancha	1.623.105	97.386	6,0	11,3	14,8	15,3	19,9	14,9	1.582.717	246.904	15,6	149.518	9,6
Cataluña	5.863.897	328.378	5,6	9	11,6	11,5	10,8	12,0	5.743.677	505.444	8,8	177.065	3,2
Comunitat Valenc.	3.983.981	310.751	7,8	13,5	14,7	15	16,9	18,1	3.793.483	686.620	18,1	375.870	10,3
Extremadura	837.914	88.819	10,6	15	14	17,9	17,8	22,2	818.829	158.034	19,3	69.215	8,7
Galicia	2.012.055	158.952	7,9	12,2	11,9	14,7	14,1	14,9	1.909.054	263.449	13,8	104.497	5,9
Madrid, Com. de	5.144.084	262.348	5,1	5,6	7,9	8,2	9,3	9,6	5.027.692	527.908	10,5	265.559	5,4
Murcia, Región de	1.184.731	90.040	7,6	11,2	14,5	16	17,3	22,2	1.180.721	190.096	16,1	100.057	8,5
Navarra, Com. F.	488.022	18.545	3,8	5,1	5	8	8,0	7,5	484.351	34.389	7,1	15.844	3,3
País Vasco	1.629.987	89.649	5,5	8,8	9,8	11,1	13,0	12,2	1.592.852	227.778	14,3	138.129	8,8
Rioja, La	247.237	12.609	5,1	13,9	13,1	10,4	10,4	10,7	236.707	24.618	10,4	12.008	5,3
Ceuta	66.733	16.883	25,3	21,8	17,2	23,2	24,7	26,2	71.306	7.131	10,0	-9.753	-15,3
Melilla	63.194	8.594	13,6	10,4	18	9,7	20,5	18,0	73.833	10.706	14,5	2.111	0,9

**Gráfico 64.BITH: Evolución regional.**



## EL UMBRAL DE POBREZA Y SUS CONSECUENCIAS

El estudio de la pobreza en las comunidades autónomas no puede dejar al margen el análisis de la evolución del umbral de pobreza y las consecuencias de sus cambios en las regiones. Como ya se indicó en varias ocasiones, el umbral de pobreza es la cifra que divide a la población entre personas pobres y personas no pobres y se calcula para cada año en función de la distribución de ingresos de los hogares españoles. En particular, equivale al 60% de la mediana de distribución de ingresos por unidad de consumo de los hogares y se consideran pobres a todas las personas que viven en hogares cuyos ingresos no alcanzan esa cifra.

Se tiene, entonces, que la tasa de riesgo de pobreza es una medida relativa que depende de la distribución de ingresos que se utilice. En este sentido, las distribuciones de ingresos varían en función del año y del territorio que se considere, y la decisión que se tome al elegir en estas dos variables modifica de manera radical el valor de la tasa de pobreza resultante. Por ejemplo, entre los años 2009 y 2010 el umbral de pobreza se redujo en 114 € por lo cual, todas aquellas personas que vivían en hogares cuyos ingresos totales por unidad de consumo estaba entre 8.763 € y 8.877 € eran consideradas pobres el año 2009 y dejaron de serlo en 2010 sin haber modificado sus condiciones reales de vida, sólo por un problema de definición del indicador.

De igual manera, es posible pensar que la pobreza no sólo depende de los ingresos sino también del coste de los bienes y servicios necesarios y que, por tanto, en un país con gran diversidad económica entre sus regiones, iguales ingresos no determinan iguales

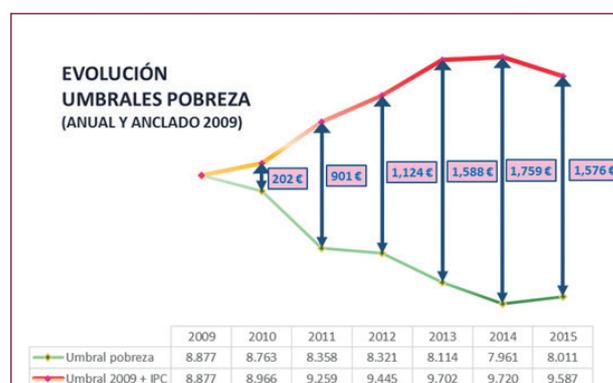
condiciones reales de vida en la totalidad de su territorio nacional. A todos estos problemas hay que agregar las eventuales economías de escala que se producirían al convivir en un mismo hogar personas con diversas necesidades de gasto y que determinan la utilización de unidades de consumo en la medición de la pobreza, cuestión que fue analizada en profundidad en el informe del año pasado.

En otras palabras, la supuesta variabilidad que se produce en función de la capacidad consumo es suficiente argumento como para construir un ajuste; sin embargo, la mucho más elocuente variedad que se produce por efecto del IPC, de las variaciones anuales en la distribución de ingresos y en las diferencias regionales en el “coste de la vida” no ha merecido ninguna atención. Quizá, la razón este en que el primer ajuste reduce sistemáticamente los valores de la tasa de pobreza -ver informe AROPE del año pasado- y los segundos probablemente los aumentarían. Esta posibilidad se refuerza considerablemente si se piensa que todos estos problemas se producen también en el cómputo de la riqueza, pero, a diferencia de lo que sucede con el cálculo de la pobreza, aquí se han resuelto con diligencia. **Así, a la pregunta ¿por qué la riqueza se mide en PIB per cápita y la pobreza en unidades de consumo?, que se incluía en el informe anterior se podrían agregar otras dos: ¿por qué en el cálculo de la riqueza se habla de PIB nominal y PIB real a precios constantes y no se hace así en el cálculo de la pobreza?, y ¿por qué para comparar la riqueza de las regiones o países se utiliza un PIB a precios en paridad de poder adquisitivo y no sucede así para calcular la pobreza?**

### El umbral anclado

El gráfico siguiente muestra la evolución de dos magnitudes muy diferentes. Por una parte, la línea inferior, en color verde, muestra la evolución de los umbrales utilizados para medir la tasa de pobreza entre los años 2009 y 2015. Excepto en el último año esta evolución es claramente descendente y es reflejo de la reducción de la mediana de ingresos que, a su vez, es producto del empobrecimiento generalizado de la población en todo el período. En términos concretos esta reducción, cuantificada en 866 €, significa que el criterio para definir a una persona pobre se fue haciendo cada año más estricto, y que las personas que en 2015<sup>43</sup> ganaban entre 8.011 € y 8.877 € dejaron de ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida, solamente por un problema técnico.

Gráfico 65. Evolución umbrales de pobreza anual y anclado en 2009.



43. En realidad, en 2014, porque se toman en cuenta los ingresos del año anterior al de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Sin embargo, no es sólo eso, además debe considerarse el IPC. La línea superior del gráfico anterior muestra el valor que debería tomar cada año el umbral si se mantuvieran constantes las mismas condiciones que definían a una persona pobre en el año 2009. Estos valores, que se calculan como el valor del umbral de pobreza en 2009 incrementado en el IPC acumulado cada año representan el verdadero límite de la pobreza, y son muy superiores (en 2015 es 1.576 € superior) a los utilizados oficialmente.

La tabla siguiente compara las tasas de pobreza resultantes de utilizar uno u otro criterio para todos los años del periodo. Puede verse que en el año 2015 el 30,4% de la población española cumple los criterios de pobreza que se utilizaban en el año 2009. Además, **la situación de pobreza de más de una de cada cuatro de esas personas (8,3% del total de la población) queda oculta por causas metodológicas.**

**Tabla 27. Pobreza según umbral.**

	POBREZA SEGÚN UMBRAL													
	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Umbral 2009	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2010	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2011	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2012	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2013	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2014	Umbral 2009 + IPC	Umbral 2015	Umbral 2009 + IPC
<b>Total</b>	20,4%	20,4%	20,7%	21,5%	20,6%	25,8%	20,8%	27,5%	20,4%	30,0%	22,2%	32,0%	22,1%	30,4%
Andalucía	28,8%	28,8%	28,3%	29,2%	30,7%	36,9%	28,3%	39,0%	29,1%	43,0%	33,3%	46,7%	35,7%	46,2%
Aragón	11,3%	11,3%	14,2%	15,2%	15,5%	18,0%	14,5%	18,3%	16,1%	22,6%	16,9%	24,7%	14,4%	20,5%
Asturias	13,0%	13,0%	11,5%	12,0%	14,1%	19,4%	13,0%	21,1%	14,1%	24,5%	16,7%	28,5%	16,7%	23,0%
Baleares, Illes	18,1%	18,1%	22,7%	23,3%	21,0%	24,1%	19,9%	25,5%	19,8%	28,1%	17,9%	29,0%	21,7%	29,0%
Canarias	30,4%	30,4%	29,7%	30,4%	30,1%	36,1%	33,6%	40,7%	28,4%	38,2%	27,6%	39,8%	28,5%	38,7%
Cantabria	13,9%	13,9%	20,1%	20,9%	16,7%	21,2%	17,7%	27,4%	17,8%	26,8%	20,6%	32,1%	14,9%	22,2%
Castilla y León	18,8%	18,8%	19,5%	20,2%	17,6%	23,5%	15,9%	22,3%	17,5%	26,8%	20,4%	30,5%	18,3%	26,0%
Cast. - La Mancha	24,8%	24,8%	28,3%	29,0%	29,4%	36,4%	30,0%	38,2%	31,3%	43,4%	28,4%	41,1%	28,5%	39,5%
Cataluña	15,2%	15,2%	14,7%	15,3%	14,2%	18,0%	15,8%	20,5%	13,9%	20,9%	15,8%	20,8%	13,9%	18,6%
Com. Valenciana	20,9%	20,9%	22,7%	23,2%	22,0%	28,5%	25,0%	30,9%	23,6%	34,9%	26,2%	37,7%	25,3%	37,1%
Extremadura	30,9%	30,9%	35,7%	37,1%	31,7%	38,9%	29,4%	42,2%	30,9%	46,6%	33,1%	48,2%	29,0%	46,3%
Galicia	20,6%	20,6%	18,1%	19,6%	16,1%	21,9%	18,3%	25,3%	17,2%	26,5%	15,4%	28,4%	19,4%	27,4%
Madrid, Com. de	15,9%	15,9%	14,4%	15,0%	14,0%	17,5%	14,2%	18,3%	13,4%	20,6%	14,7%	21,7%	15,1%	21,2%
Murcia, Reg. de	29,1%	29,1%	29,8%	31,0%	25,8%	35,8%	25,2%	32,3%	26,8%	39,1%	37,2%	48,0%	31,8%	45,1%
Navarra	7,8%	7,8%	10,7%	10,9%	8,1%	10,3%	7,0%	13,7%	9,9%	13,1%	11,9%	16,6%	9,6%	12,2%
País Vasco	10,0%	10,0%	11,7%	12,4%	13,8%	16,4%	13,3%	16,3%	10,5%	14,2%	10,2%	14,1%	10,9%	14,2%
Rioja, La	17,2%	17,2%	21,2%	21,4%	20,6%	23,7%	16,8%	22,8%	19,3%	25,7%	16,2%	26,1%	17,1%	23,3%
Ceuta	36,4%	36,4%	31,3%	31,3%	26,3%	28,6%	32,2%	33,0%	40,8%	44,3%	44,3%	52,9%	31,0%	41,5%
Melilla	30,0%	30,0%	25,8%	25,8%	26,5%	28,8%	8,6%	15,0%	21,7%	36,9%	19,2%	25,1%	25,8%	29,8%

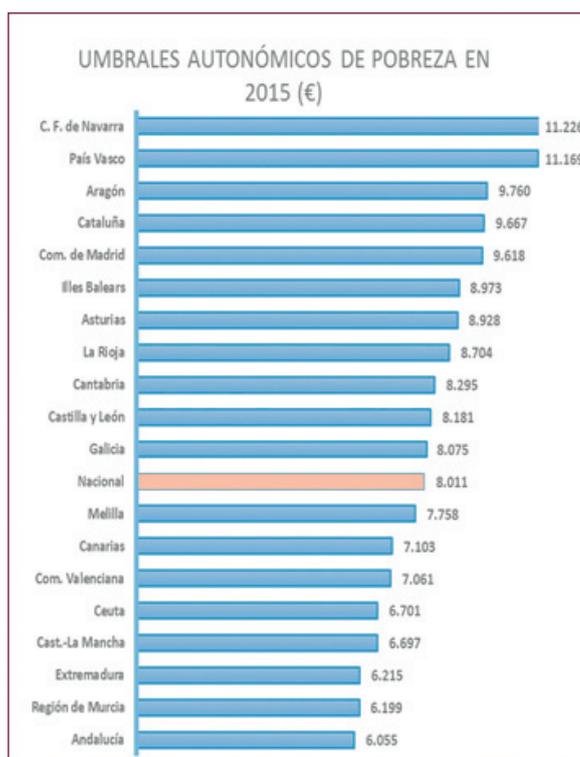
Por otra parte, la utilización del umbral anclado en 2009 saca a la luz en las comunidades autónomas porcentajes de pobreza oculta que, en algunos casos, pueden llegar a ser muy elevados. Así, en Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia, las tasas oficiales se incrementan en más de 10 puntos porcentuales. Mención especial merece el caso de Extremadura que aumenta su tasa de pobreza desde el 29% al 46,3% -17,3 puntos porcentuales- en función del método que se utilice.

Por el lado contrario, la utilización de uno u otro umbral produce variaciones pequeñas en Navarra, País Vasco y Cataluña.

### Umbrales regionales

Para intentar resolver el problema de aplicar un único umbral para calcular la tasa de pobreza en regiones con distinta renta se recurre, cada vez con mayor profusión, a utilizar umbrales regionales. Para ello, se procede de manera similar que para calcular el umbral nacional: para cada región se construye su propia distribución de renta, se halla la mediana y el 60% de ese valor se considera como umbral regional de pobreza. Así, las regiones con mayor renta tendrán umbral más alto y aquellas con menor renta lo tendrán más bajo.

Gráfico 66. Umbrales Autonómicos de pobreza 2015.



Se intenta resolver un problema real: es cierto que la calidad de vida que se consigue con un ingreso equivalente al umbral de pobreza nacional es muy diferente cuando se trata de vivir en algún municipio del interior peninsular o en cualquier capital de provincia del norte de España; también es cierto que la pobreza en Europa se define de forma relativa, es decir se mide la capacidad de consumo con respecto a la sociedad en que se vive y esta puede ser muy distinta según la región en que se resida. Además, si la totalidad de competencias para la lucha contra la pobreza y la exclusión social están transferidas a cada una de las comunidades autónomas, puede comprenderse mal que una cuestión tan importante como la definición operativa de la pobreza dependa de magnitudes ajenas a la propia región.

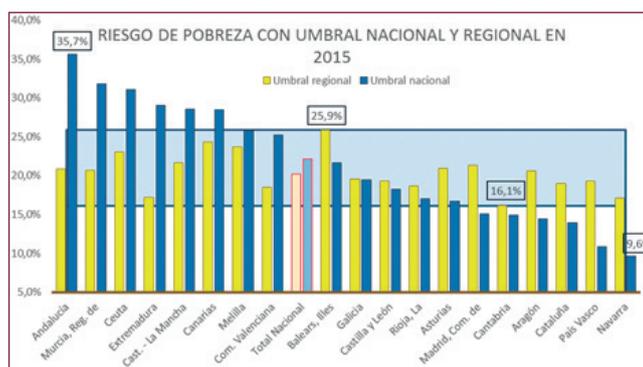
Por otra parte, a estos incuestionables argumentos debe contraponerse el hecho de que se trata de un País, un Estado con una legislación común, que negocia y asume responsabilidades de manera solidaria ante instancias supranacionales y para el que -se supone- la cohesión interterritorial es uno de sus valores más importantes. En este sentido, por ejemplo, resulta difícil sostener que una persona cuyos ingresos sean de 11.000 € esté en la misma situación de necesidad que otra cuyos ingresos sean de 6.000 € (ver tabla de umbrales autonómicos de pobreza).

Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: **lo que llamamos pobreza remite a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador.** La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza.

Las dos siguientes imágenes muestran una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza en las regiones calculada con el umbral nacional y el umbral autonómico; la tabla muestra los datos para todo el periodo analizado en este informe y el gráfico exclusivamente los datos del año 2015. Además de los datos concretos, que pueden verse directamente en la tabla, **la conclusión más importante es que la utilización del umbral autonómico reduce radicalmente las diferencias entre las distintas regiones.** En el año 2015, por una parte, las comunidades autónomas con más pobreza tales como Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias y la Comunidad Valenciana ven extraordinariamente atenuada su tasa en valores que pueden llegar al 40% de reducción, tal como sucede en el caso de las dos primeras, y, por otra, las regiones de Madrid, Aragón, Cataluña, País Vasco y Navarra, es decir, aquellas con menor pobreza, registran un aumento en sus tasas de pobreza que pueden llegar casi al 80%.

Así, la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado y diferencias territoriales superiores a los 26 puntos porcentuales, tal como la que existía en 2014 entre Murcia y País Vasco, o en 2015 entre Andalucía y Navarra, se ven reducidas a diferencias que para ningún año llegan a los 10 puntos porcentuales, tal como sucedió entre Galicia y Aragón en 2014 y entre Baleares y Cantabria en 2015.

**Gráfico 67. Riesgo de pobreza con umbral nacional y regional 2015.**



**Tabla 28. Riesgo de pobreza con umbral nacional y regional.**

	RIESGO DE POBREZA CON UMBRAL NACIONAL Y REGIONAL													
	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional	Umbral nacional	Umbral regional
Total	20,4%	19,2%	20,7%	19,5%	20,6%	19,4%	20,8%	19,7%	20,4%	19,3%	22,2%	20,5%	22,1%	20,2%
Andalucía	28,8%	19,4%	28,3%	18,5%	30,7%	19,7%	28,3%	17,1%	29,1%	19,3%	33,3%	20,3%	35,7%	20,9%
Aragón	11,3%	15,7%	14,2%	19,1%	15,5%	21,8%	14,5%	19,3%	16,1%	21,7%	16,9%	23,2%	14,4%	20,6%
Asturias	13,0%	14,6%	11,5%	14,8%	14,1%	19,6%	13,0%	20,7%	14,1%	20,5%	16,7%	21,3%	16,7%	20,9%
Baleares, Illes	18,1%	18,5%	22,7%	25,0%	21,0%	23,5%	19,9%	20,5%	19,8%	19,8%	17,9%	19,4%	21,7%	25,9%
Canarias	30,4%	19,2%	29,7%	23,8%	30,1%	20,6%	33,6%	20,1%	28,4%	21,1%	27,6%	21,7%	28,5%	24,4%
Cantabria	13,9%	18,0%	20,1%	20,1%	16,7%	14,6%	17,7%	14,6%	17,8%	14,4%	20,6%	19,2%	14,9%	16,1%
Castilla y León	18,8%	18,8%	19,5%	19,5%	17,6%	19,1%	15,9%	18,4%	17,5%	19,1%	20,4%	21,6%	18,3%	19,3%
Cast. - La Mancha	24,8%	17,0%	28,3%	16,6%	29,4%	16,7%	30,0%	19,0%	31,3%	19,9%	28,4%	19,5%	28,5%	21,7%
Cataluña	15,2%	19,9%	14,7%	19,2%	14,2%	19,5%	15,8%	20,5%	13,9%	19,8%	15,8%	20,9%	13,9%	19,0%
Com. Valenciana	20,9%	18,8%	22,7%	19,9%	22,0%	18,9%	25,0%	23,1%	23,6%	17,3%	26,2%	20,5%	25,3%	18,5%
Extremadura	30,9%	18,0%	35,7%	16,2%	31,7%	15,6%	29,4%	17,1%	30,9%	17,0%	33,1%	19,4%	29,0%	17,2%
Galicia	20,6%	16,0%	18,1%	16,7%	16,1%	15,6%	18,3%	17,6%	17,2%	16,1%	15,4%	15,5%	19,4%	19,6%
Madrid, Com. de	15,9%	22,4%	14,4%	20,4%	14,0%	21,4%	14,2%	21,3%	13,4%	21,9%	14,7%	22,2%	15,1%	21,3%
Murcia, Reg. de	29,1%	20,9%	29,8%	22,6%	25,8%	14,9%	25,2%	17,7%	26,8%	16,6%	37,2%	19,5%	31,8%	20,7%
Navarra	7,8%	16,3%	10,7%	19,7%	8,1%	16,6%	7,0%	18,8%	9,9%	15,6%	11,9%	18,5%	9,6%	17,1%
País Vasco	10,0%	19,3%	11,7%	20,9%	13,8%	22,3%	13,3%	22,2%	10,5%	19,0%	10,2%	18,9%	10,9%	19,3%
Rioja, La	17,2%	15,4%	21,2%	21,2%	20,6%	22,1%	16,8%	19,2%	19,3%	20,7%	16,2%	21,8%	17,1%	18,6%
Ceuta	36,4%	32,6%	31,3%	28,3%	26,3%	21,9%	32,2%	29,5%	40,8%	28,2%	44,3%	23,8%	31,0%	23,1%
Melilla	30,0%	35,9%	25,8%	28,4%	26,5%	26,5%	8,6%	11,3%	21,7%	21,7%	19,2%	19,2%	25,8%	23,7%

## DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento del PIB se mantiene en las declaraciones políticas como el gran valedor de la política social, sin embargo, el crecimiento del PIB en el año 2014 fue acompañado por un espectacular crecimiento de las tasas de pobreza y/o exclusión social y este último año 2015, la continuación del crecimiento económico, que se ha producido en todas las comunidades autónomas sin excepción, sólo ha conseguido, como se ha visto a lo largo de este informe, estancar las tasas nacionales del AROPE y sus componentes y reducirlas muy poco sólo en algunas comunidades autónomas. El análisis que se incluye a continuación persigue demostrar que no es suficiente el crecimiento de la riqueza para mejorar las oportunidades de la totalidad de la población y que esta debe ir acompañada de medidas políticas de redistribución que se contrapongan a la tendencia de concentración de la riqueza.

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. Sin embargo, esta correlación se cumple para valores medios (per cápita), pero su uso para justificar políticas basadas exclusivamente en el crecimiento oculta lo que sucede en los casos extremos. Es posible utilizar los datos AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión en las comunidades autónomas vistos en el capítulo anterior y analizarlos en función de su producto interior bruto (PIB regional) para mostrar que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza.

**Gráfico 68. Evolución PIB per cápita nacional.**



Gráfico 69 PIB per cápita en CCAA.

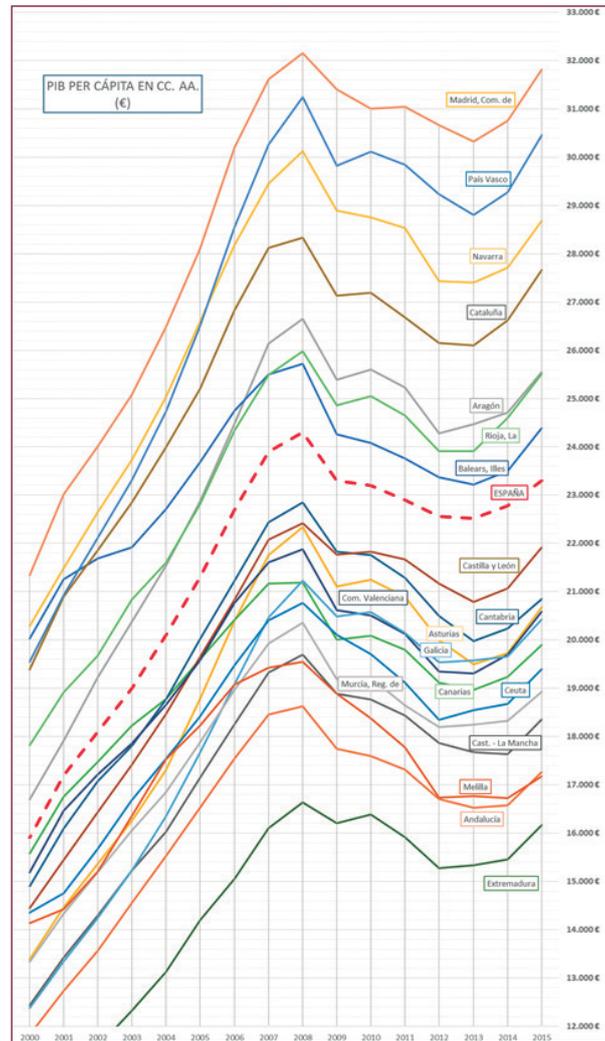


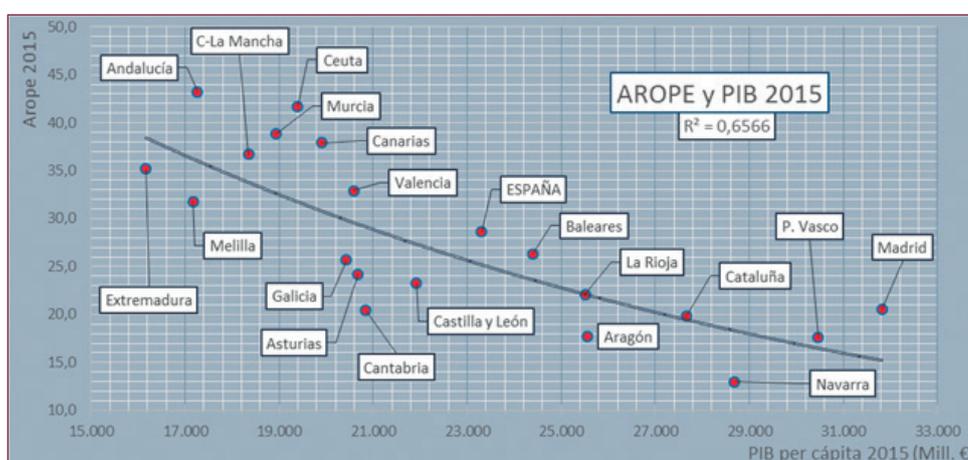
Tabla 29. Evolución PIB per cápita.

CC. AA.	EVOLUCIÓN PIB PER CÁPITA (€)								Reducción máxima		Variación último año (2015-2014)		Variación desde inicio crisis (2015-2008)	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	€	%	€	%	€	%
	Total Nacional	24.300	23.300	23.200	22.900	22.562	22.518	22.780	23.300	-1.782	-7,3%	520	2,3%	-1.000
ANDALUCÍA	18.625	17.747	17.599	17.318	16.700	16.523	16.577	17.263	2.102	11,3%	686	4,1%	-1.362	-7,3%
ARAGÓN	26.650	25.391	25.603	25.227	24.279	24.472	24.713	25.552	2.371	8,9%	839	3,4%	-1.098	-4,1%
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	22.336	21.110	21.250	20.895	20.000	19.492	19.727	20.675	2.844	12,7%	948	4,8%	-1.661	-7,4%
BALEARS, ILLES	25.717	24.260	24.084	23.762	23.372	23.220	23.498	24.394	2.497	9,7%	896	3,8%	-1.323	-5,1%
CANARIAS	21.186	20.006	20.091	19.792	19.115	18.965	19.238	19.900	2.221	10,5%	662	3,4%	-1.286	-6,1%
CANTABRIA	22.850	21.830	21.754	21.285	20.497	19.977	20.237	20.847	2.873	12,6%	610	3,0%	-2.003	-8,8%
CASTILLA Y LEÓN	22.421	21.769	21.827	21.672	21.164	20.791	21.063	21.922	1.630	7,3%	859	4,1%	-499	-2,2%
CASTILLA - LA MANCHA	19.697	18.889	18.765	18.435	17.868	17.680	17.636	18.354	2.061	10,5%	718	4,1%	-1.343	-6,8%
CATALUÑA	28.332	27.128	27.192	26.677	26.147	26.099	26.624	27.663	2.233	7,9%	1.039	3,9%	-669	-2,4%
COMUNITAT VALENCIANA	21.878	20.621	20.511	20.124	19.349	19.304	19.693	20.586	2.574	11,8%	893	4,5%	-1.292	-5,9%
EXTREMADURA	16.633	16.204	16.381	15.916	15.278	15.334	15.457	16.166	1.355	8,1%	709	4,6%	-467	-2,8%
GALICIA	21.226	20.480	20.574	20.143	19.539	19.577	19.661	20.431	1.687	7,9%	770	3,9%	-795	-3,7%
MADRID, COMUNIDAD DE	32.152	31.402	31.005	31.041	30.665	30.321	30.755	31.812	1.831	5,7%	1.057	3,4%	-340	-1,1%
MURCIA, REGIÓN DE	20.354	19.190	19.213	18.646	18.200	18.241	18.325	18.929	2.154	10,6%	604	3,3%	-1.425	-7,0%
NAVARRA,	30.128	28.892	28.752	28.533	27.437	27.399	27.709	28.682	2.729	9,1%	973	3,5%	-1.446	-4,8%
PAÍS VASCO	31.243	29.828	30.114	29.842	29.233	28.798	29.277	30.459	2.445	7,8%	1.182	4,0%	-784	-2,5%
RIOJA, LA	25.986	24.861	25.052	24.649	23.913	23.914	24.601	25.507	2.073	8,0%	906	3,7%	-479	-1,8%
CEUTA	20.765	20.109	19.706	19.115	18.341	18.550	18.674	19.399	2.424	11,7%	725	3,9%	-1.366	-6,6%
MELILLA	19.546	18.883	18.381	17.773	16.739	16.763	16.726	17.173	2.820	14,4%	447	2,7%	-2.373	-12,1%

En el siguiente gráfico, que muestra la relación entre las tasas AROPE y el PIB per cápita para el año 2015, se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa AROPE: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión de la población que habita en este territorio ( $R= 0.65$ ).<sup>44</sup>

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas AROPE entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y también, regiones con una tasa AROPE muy similar mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Galicia, Valencia, Asturias y Cantabria; Melilla y Andalucía y La Rioja y Aragón, son regiones con un PIB muy similar y, sin embargo, tienen grandes diferencias en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. Por el lado contrario, Galicia y Baleares; Asturias, Castilla y León y La Rioja y Cantabria, Cataluña y Madrid tienen grandes diferencias en el PIB per cápita y, sin embargo, tasas AROPE similares. Otra manera menos políticamente correcta de decir esto mismo es, por ejemplo, que Asturias y Cantabria con PIB muy inferiores respectivamente a Castilla y León y La Rioja y a Cataluña y Madrid consiguen sociedades mucho más inclusivas. No parece que todo sea cuestión de dinero.

**Gráfico 70 AROPE y PIB 2015. Gráfico 70. AROPE y PIB 2015.**



Por otra parte, crecimientos o reducciones del PIB no producen necesariamente variaciones en sentido opuesto de las tasas de pobreza y exclusión. En el gráfico siguiente se muestra la relación entre la variación porcentual del PIB per cápita y la variación porcentual del indicador AROPE entre los años 2008 y 2015.

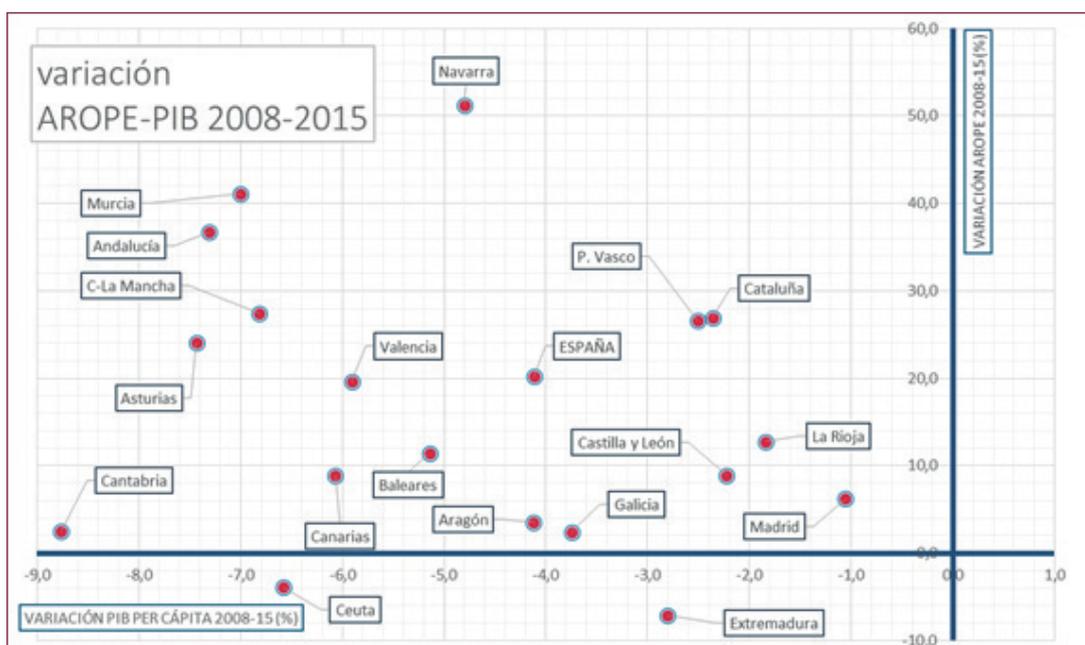
En primer lugar, no hay ninguna región que se sitúe en el primer y segundo cuadrante, pues entre 2008 y 2015 ninguna de ellas ha conseguido un PIB positivo. El tercer cuadrante, muestra a Extremadura y Ceuta, regiones que a pesar de haber reducido su PIB en el período han conseguido reducir, también, su tasa AROPE, lo que es contradictorio con la afirmación de que es necesario el crecimiento económico para reducir la pobreza.

La mayoría de las regiones se sitúan en el cuarto cuadrante en el que están aquellas que cumple la premisa de que reducciones del PIB provocan crecimientos de población AROPE. Sin embargo, la variabilidad de las respuestas del AROPE a la reducción del PIB

44. Los datos de AROPE y PIB son de 2013 y, a pesar de ser distintos de los que se presentaron en el informe anterior, con datos de 2011, el coeficiente de correlación ( $R=0,67$ ) es el mismo, lo que muestra la estabilidad de la relación.

permite también, en este caso, poner en duda la infalibilidad de la propuesta. Así, por ejemplo, Asturias, Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia, con reducciones similares del PIB que oscilan alrededor del 7% en el periodo, sufren crecimientos muy diferentes de la tasa AROPE, con diferencias que llegan a 16 puntos porcentuales. Otro ejemplo similar se produce entre Castilla y León, Cataluña y el País Vasco, que con reducciones similares del PIB (-2% en el período) soportan crecimientos de la tasa AROPE de más de 20 puntos porcentuales de diferencia.

**Gráfico 71. Variación AROPE-PIB 2008-2015.**

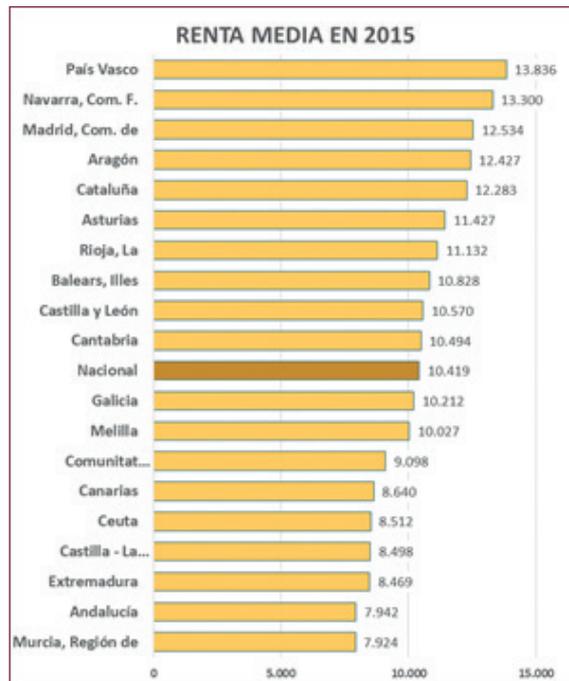


Por tanto, al incluir los datos de 2015, se cumple también que, aunque existe cierta relación entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, ésta no es definitiva. En este sentido, existen otras variables importantes, aunque no se analizan aquí, por ejemplo, el papel redistributivo de las políticas e intervenciones públicas en Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Sanidad, etc.

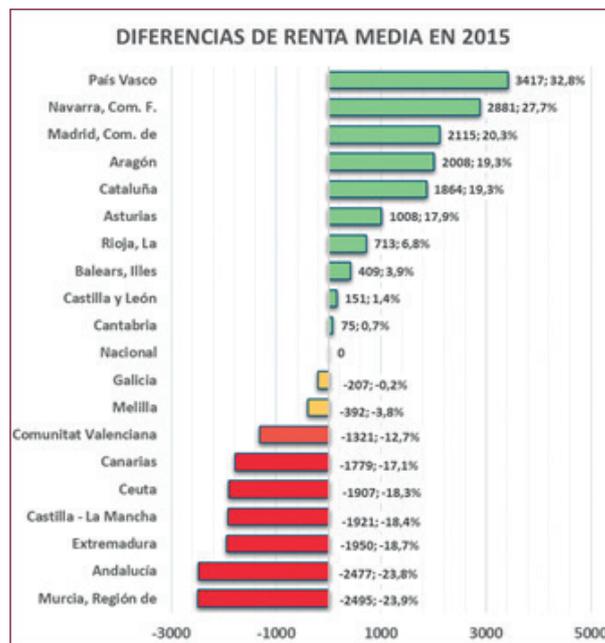
## RENDA MEDIA

La renta media española fue de 10.419 € en 2015, cifra que, al igual que otros muchos datos incluidos en este informe, no es en absoluto representativa de la realidad nacional, que mantiene diferencias de casi 6.000 € entre algunas regiones. Las más elevadas corresponden al País Vasco y Navarra, con más de 13.000 € de renta media, y la Comunidad de Madrid, Aragón, Cataluña y Asturias, con cifras entre 12.000 € y 13.000 €. Por el lado contrario, las más bajas se registran en Murcia y Andalucía, con rentas medias en torno a los 2.500 € por debajo de la media nacional, y Castilla-La Mancha y Extremadura, casi 2.000 € inferiores.

**Gráfico 72. Renta media en 2015.**



**Gráfico 73 Diferencias de renta media en 2015.**

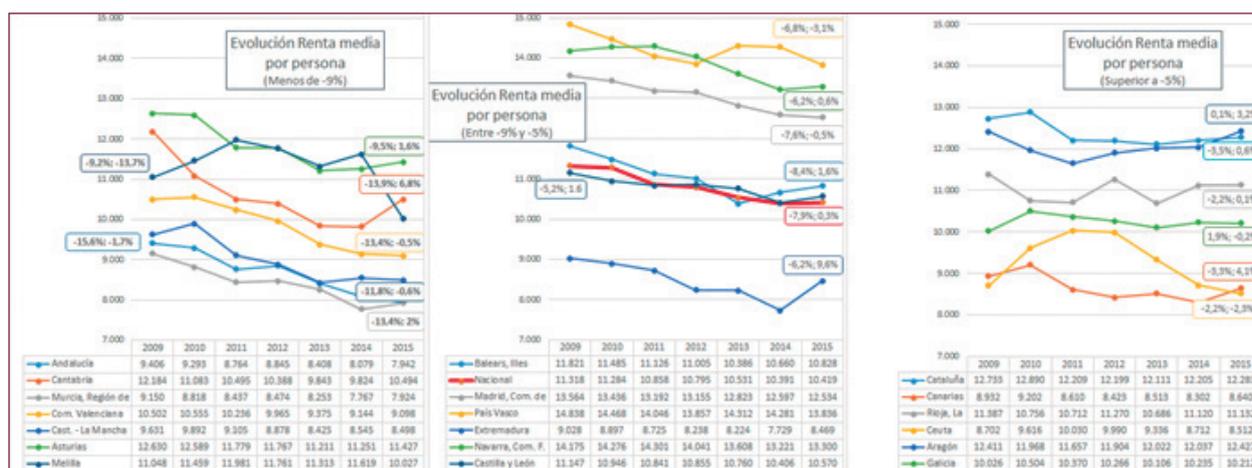


El empobrecimiento generalizado de la población es también palpable en la renta media. Los gráficos siguientes muestran la variación de la renta media en los años de la crisis divididos en función de su grado de evolución. La escala de los tres gráficos es idéntica de manera que puedan ser visualmente comparables. Las tablas inferiores muestran el valor absoluto de la renta media en cada año y comunidad autónoma y, las etiquetas de gráfico muestran el porcentaje de evolución de la renta media, en primer lugar, para la totalidad del período y, en segundo, para el último año.

Puede verse que, aunque la crisis ha producido una reducción de la renta media en la práctica totalidad de las regiones, el grado de involución ha sido muy diferente para cada una de ellas.

En primer lugar, en las comunidades de Andalucía, Cantabria, Murcia, Valencia, Castilla-La Mancha, Asturias y la Ciudad Autónoma de Melilla se produjeron fuertes contracciones de la renta media, en todos los casos superiores al 9%. Especialmente importantes son los casos de Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana; en los dos primeros la renta media con respecto a 2009 desciende en 1.464 € y 1.690 €, que suponen una disminución del 15,6% y del 13,9% respectivamente; para Castilla-La Mancha, la contracción con respecto a 2010 -año de máxima renta media- es de 1.394 €, que importa una reducción del 14,5%; finalmente, en el caso de la Comunidad Valenciana la reducción con respecto a la máxima renta media alcanzada -en 2010- es del 13,9%, con 1.457 € menos. Por otra parte, es importante destacar que las regiones de este grupo, excepto Cantabria y Asturias, ocupan sistemáticamente las últimas posiciones en la escala de renta media regional, lo que agrava aún más, si cabe, su evolución.

**Gráfico 74. Evolución renta media por persona en CC. AA.**



En segundo lugar, Baleares, Madrid, País Vasco, Extremadura, Navarra y Castilla y León sufrieron contracciones de su renta media con respecto a 2009 entre el 9% y el 5%. En el caso de Navarra, cuya renta media máxima se alcanzó en 2011, la reducción es de 1.001 €, que equivale a un descenso del 7%. El caso de Extremadura es especialmente reseñable porque su gran repunte en el último año ha permitido revertir una evolución particularmente negativa. A pesar de ello, se mantiene en 2015 con la tercera renta media más baja de todas las regiones.

En tercer lugar, Cataluña, Canarias, La Rioja y la Ciudad Autónoma de Ceuta sufrieron reducciones de su renta media inferiores al 5% en el conjunto del periodo.

Finalmente, Aragón y Galicia son las únicas comunidades que han acabado con una renta media superior a la que había en 2009, pero puede decirse que sólo en Aragón se ha producido una mínima recuperación, con una renta media de 16 € superior a la inicial. En el caso de Galicia la renta media se redujo en 292 € (-2,8%) con respecto a 2010, año en que se produjo su máximo valor.

## RESUMEN DEL CAPÍTULO

- Se registran diferencias de la tasa AROPE hasta de 30 puntos porcentuales entre las regiones. Se conforma una estructura territorial de enorme desigualdad, no sólo entre las dos comunidades autónomas que tienen valores extremos, sino entre todas ellas.
- El AROPE segrega España en dos mitades. Las comunidades que se encuentran de Madrid al norte conservan tasas de pobreza y/o exclusión social entre tres y quince puntos porcentuales por debajo de la media nacional y, por el contrario, aquellas situadas al sur las mantienen entre cuatro y quince puntos porcentuales por encima de la media nacional.
- Entre 2009 y 2015 la tasa AROPE creció para todas las regiones, excepto para Extremadura y Canarias, en las que la disminución fue puramente testimonial (0,2 y 0,3 puntos porcentuales que equivalen a una reducción del 1%)
- La pobreza divide la península por una línea imaginaria central, en la que el grupo del sur, es decir, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía, Canarias y Ceuta y Melilla, soportan muy altas tasas de riesgo de pobreza, y las del grupo del norte muy bajas.
- Canarias, Andalucía, Baleares, Murcia y Castilla-La Mancha tienen los porcentajes más elevados de población en pobreza extrema, todas ellas por encima del 9%. El mayor aumento en el periodo se registra en Castilla-La Mancha, en la que ha pasado desde el 2,8% hasta el 9,4%, con un incremento del 234%.
- Al igual que la población en riesgo de pobreza, la privación material severa tiene grandes variaciones territoriales que, como muchas variables analizadas en este informe, cuestionan la capacidad de la estructura política, económica y social para mantener una mínima cohesión territorial. Así, las dos ciudades autónomas y comunidades tales como Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Canarias multiplican por cuatro las tasas de privación material severa de otras como Aragón, Navarra y Castilla y León.
- El factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) registra una enorme variabilidad entre las comunidades autónomas. Por una parte, Aragón, Navarra, Baleares, Cataluña, La Rioja y Madrid tienen tasas muy bajas, entre cinco y nueve puntos porcentuales inferiores a la media nacional. Por el lado contrario, Valencia, Extremadura, Canarias y Andalucía tienen tasas entre tres y ocho puntos porcentuales superiores a la media.
- El uso de umbrales de pobreza relativos provoca que las condiciones que definen a una persona pobre en el año 2015 sean diferentes a las de 2009. Si se mantuvieran las mismas condiciones (umbral anclado en 2009), la pobreza aumentaría 8 puntos porcentuales.
- La crisis produjo una reducción de la renta media en la práctica totalidad de las regiones, pero el grado de involución ha sido muy diferente para cada una de ellas. Especialmente importantes son los casos de Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana; en los dos primeros la renta media con respecto a 2009 desciende en 1.464 € y 1.690 €, que suponen una disminución del 15,6% y del 13,9% respectivamente; para Castilla-La Mancha, la contracción con respecto a 2010 -año de máxima renta media- es de 1.394 €, que importa una reducción del 14,5%; finalmente, en el caso de la Comunidad Valenciana la reducción con respecto a la máxima renta media alcanzada -en 2010- es del 13,9%, con 1.457 € menos.



## RECAPITULACIÓN POR CC. AA.

A continuación, se presentan los principales datos de pobreza y exclusión social organizados por comunidades y ciudades autónomas. Los datos ofrecidos se comentan de forma muy sucinta puesto que las interpretaciones más importantes ya se han hecho en los capítulos dedicados al análisis por variables, por lo que el valor de este capítulo es, fundamentalmente, de consulta de datos regionales.

Se incluyen datos oficiales de población nacional y extranjera entre el año 2008 y 2015<sup>45</sup> segmentados en función de la edad y de su procedencia (UE y resto), así como datos de AROPE y sus componentes, es decir, Tasa de Pobreza, Hogares con Baja Intensidad de Empleo y Privación Material Severa entre los años 2008 y 2015. Para esta última, se presentan desglosados seis de los nueve ítems o conceptos de consumo utilizados en su medición. Los otros tres, que hacen referencia a no poder disponer de teléfono en el hogar (incluido móvil), televisión en color y lavadora, no se incluyen porque sus valores son muy bajos y caen dentro del margen de error de la encuesta. Además, por su creciente importancia y aunque no se utiliza para construir el indicador de privación material severa, se incluye también la capacidad para permitirse disponer de un ordenador personal.

Por otra parte, también se incluyen datos de pobreza extrema, de número de pensiones por tramos de cuantía, indispensable para valorar las causas de la pobreza en las personas mayores, de los umbrales regionales de pobreza y las tasas de pobreza resultantes de esos umbrales, cuya pertinencia para analizar la pobreza en el interior de cada comunidad autónoma se explicó en el capítulo anterior, y de la evolución de la renta media por persona.

Finalmente, para poder establecer una posición relativa rápida de cada comunidad autónoma con respecto al resto, en todas las tablas y gráficos se incluye el valor de los datos correspondientes al conjunto del territorio nacional.

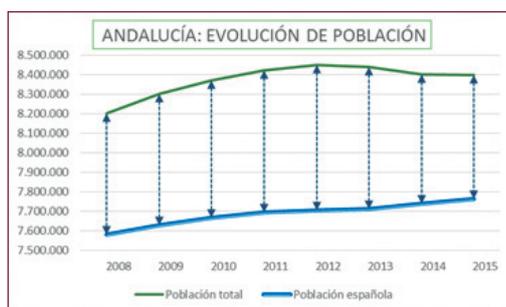
---

45. Últimos datos definitivos, actualizados a 1 de enero de 2015 y publicados por el INE en enero de 2016.

## ANDALUCÍA

A 1 de enero de 2015, la población andaluza alcanza a las 8.399.043 personas censadas, con una población inmigrante de 636.205 personas que suponen el 7,6% del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 110.905 personas extranjeras, que suponen el 14,8 % del total de población inmigrante que residía ese año en Andalucía han abandonado la comunidad. De todas ellas, casi 90.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 75. Andalucía: Evolución de población.**



**Tabla 30. Andalucía: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

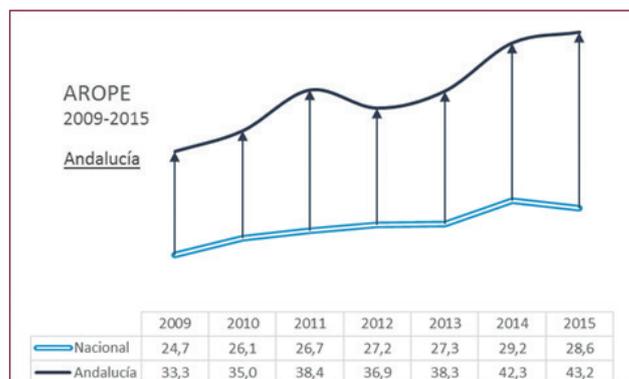
ANDALUCÍA: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	8.202.220	7.578.941	623.279	7,6%	309.357	313.922						
2009	8.302.923	7.627.743	675.180	8,1%	336.614	338.566	27.257	8,8%	24.644	7,9%	51.901	8,3%
2010	8.370.975	7.666.919	704.056	8,4%	354.102	349.954	17.488	5,2%	11.388	3,4%	28.876	4,3%
2011	8.424.102	7.699.947	724.155	8,7%	369.948	360.212	15.841	4,5%	10.258	2,9%	26.099	3,7%
2012	8.449.985	7.702.875	747.110	8,8%	388.215	358.895	18.272	4,9%	-1.317	-0,4%	16.955	2,3%
2013	8.440.300	7.710.575	729.725	8,6%	372.183	357.542	-16.032	-4,1%	-1.353	-0,4%	-17.385	-2,3%
2014	8.402.305	7.740.785	661.520	7,9%	319.874	341.646	-52.309	-14,1%	-15.896	-4,4%	-68.205	-9,3%
2015	8.399.043	7.762.838	636.205	7,6%	307.010	329.195	-12.864	-4,0%	-12.451	-3,6%	-25.315	-3,8%

**Tabla 31. Andalucía: Población extranjera por grupos de edad.**

ANDALUCÍA: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD							
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	89.917	14,4%	482.810	77,5%	50.552	8,1%	623.279
2009	97.892	14,5%	520.388	77,1%	56.900	8,4%	675.180
2010	102.457	14,6%	538.551	76,5%	63.048	9,0%	704.056
2011	105.334	14,4%	556.174	76,2%	68.647	9,4%	730.155
2012	107.039	14,3%	564.439	75,5%	75.632	10,1%	747.110
2013	104.651	14,3%	547.404	75,0%	77.670	10,6%	729.725
2014	97.291	14,7%	497.484	75,2%	66.745	10,1%	661.520
2015	92.976	14,6%	474.848	74,6%	68.381	10,7%	636.205

El 43,2 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es casi 15 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional y es la más alta de todas las comunidades autónomas. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,9 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido 10 puntos porcentuales.

**Gráfico 76. Andalucía: AROPE 2009-2015.**



**Gráfico 77. Andalucía: Riesgo de pobreza 2009-2015.**

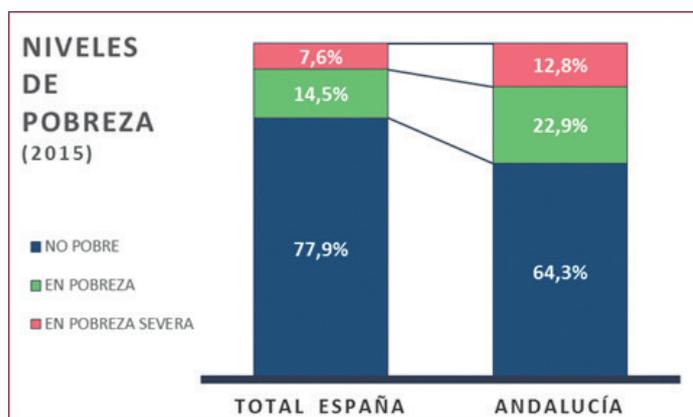


En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 35,7% de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es más de 13 puntos porcentuales superior a la media nacional y la más alta de todas las comunidades autónomas. En términos absolutos, en Andalucía hay unas 2.994.418 personas en riesgo de pobreza de las cuales unas 200.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 600.000.

Además, Andalucía tiene la segunda tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, después de Canarias, y algo más de 1.075.000 personas, que suponen el 12,8% del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>46</sup>. Es importante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema ha crecido en Andalucía casi cuatro puntos porcentuales.

46. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

**Gráfico 78. Andalucía: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Andalucía. Puede verse que el importe del 57,6% de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que dirige sin remisión a unas 861.000 personas mayores a engrosar las listas de pobreza y/o exclusión social.

**Tabla 32. Andalucía: Tramos de cuantía por clases de pensión.**

Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincias: ANDALUCÍA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	509	10.414	6.367	2.998	310	20.598
De 150,01 a 250,00	711	6.312	10.635	36.348	1.597	55.603
De 250,01 a 300,00	797	8.720	32.933	4.138	241	46.829
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (534 € mes)	4.721	12.256	25.636	1.977	200	44.788
De 300,01 a 350,00	6.985	18.134	37.932	2.925	296	66.272
De 350,01 a 400,00	20.826	22.972	14.886	2.240	119	61.043
De 400,01 a 450,00	12.372	33.065	14.578	2.521	1.757	64.293
De 450,01 a 500,00	7.452	10.753	16.633	1.358	2.296	38.492
De 500,01 a 550,00	6.562	11.590	8.759	1.414	281	28.606
De 550,01 a 600,00	20.338	29.871	16.215	2.663	208	69.295
De 600,01 a 648,59	19.998	236.004	134.035	446	232	390.715
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	3.423	7.986	4.389	3.290	66	19.154
De 648,60 a 700,00	9.269	21.623	11.883	8.909	178	51.862
De 700,01 a 800,00	25.612	104.201	25.278	846	328	156.265
De 800,01 a 900,00	11.585	34.097	17.123	545	269	63.619
De 900,01 a 1.000,00	10.063	30.948	10.653	538	249	52.451
De 1.000,01 a 1.100,00	8.222	30.280	7.767	566	171	47.006
De 1.100,01 a 1.200,00	6.665	25.822	5.298	327	173	38.285
De 1.200,01 a 1.300,00	5.359	22.822	4.102	290	115	32.688
De 1.300,01 a 1.400,00	4.313	19.294	4.288	135	49	28.079
De 1.400,01 a 1.500,00	3.646	17.430	6.048	74	41	27.239
De 1.500,01 a 1.600,00	3.234	15.963	1.181	52	22	20.452
De 1.600,01 a 1.700,00	2.510	15.100	157	51	21	17.839
De 1.700,01 a 1.800,00	2.171	12.578	57	40	15	14.861
De 1.800,01 a 1.900,00	1.942	11.165	42	35	18	13.202
De 1.900,01 a 2.000,00	1.834	10.093	27	37	11	12.002
De 2.000,01 a 2.100,00	1.816	9.145	20	33	7	11.021
De 2.100,01 a 2.200,00	1.507	8.366	18	6	-	9.897
De 2.200,01 a 2.300,00	1.049	7.532	10	3	-	8.594
De 2.300,01 a 2.400,00	913	7.005	7	1	-	7.926
De 2.400,01 a 2.560,89	1.367	11.461	11	2	1	12.842
De 2.560,89 a 2.560,89	3.143	20.052	16	2	2	23.215
Más de 2.560,89 euros	978	2.182	2	2	-	3.164
Todos los tramos	263.748	824.994	386.961	69.545	9.007	1.494.255
TOTAL EN POBREZA	99.975	395.821	297.362	60.341	7.403	860.900
%	49,3%	48,0%	76,8%	86,8%	82,2%	57,6%
TOTAL POBREZA SEVERA	6.738	37.702	75.571	45.481	2.348	167.819
%	3,3%	4,6%	19,5%	65,4%	26,1%	11,2%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

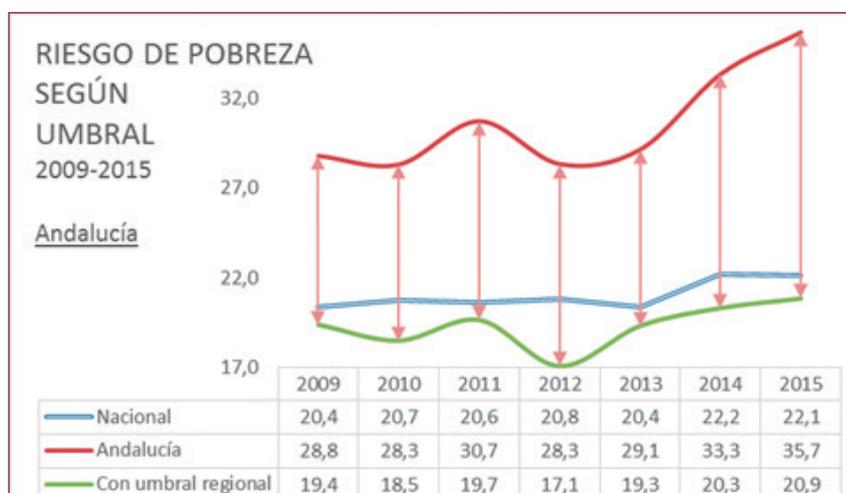
Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Andalucía en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es casi 2.000 € inferior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Andalucía que ganan entre 6.055 € y 8.011 € dejan de ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 20,9%, unos 15 puntos porcentuales inferior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 79. Andalucía: Umbrales de pobreza regional y nacional**



**Gráfico 80. Andalucía: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



En el año 2015, el 8 % de la población de Andalucía vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es elevada, sólo por debajo de Canarias, Murcia y Castilla-La Mancha y está 1,6 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos 671.923 viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 3,6 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 12,2 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 55,1 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

**Gráfico 81. Andalucía: Carencia Material Severa 2009-2015.**



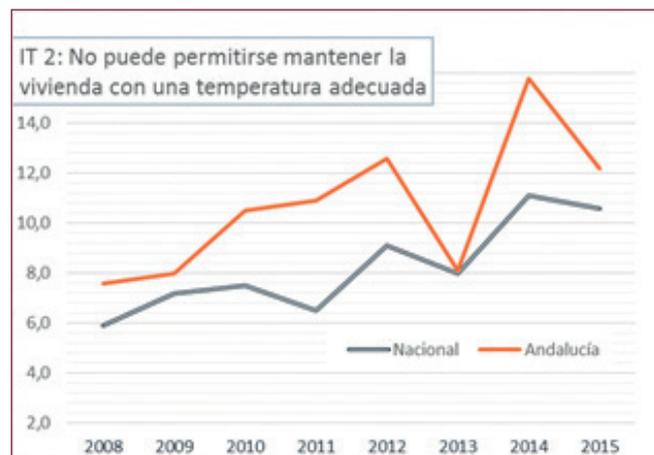
**Tabla 33. Andalucía: Ítems de privación material severa.**

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Nacional</b>													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princp. en últimos 12 meses		7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse Ir de vacaciones al menos una semana al año		45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
<b>Andalucía</b>													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princp. en últimos 12 meses		11,5	6,3	7,3	8,6	6,8	9,0	11,7	12,3	13,9	13,0	15,2	13,3
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		14,5	6,8	16,9	14,4	7,6	8,0	10,5	10,9	12,6	8,1	15,8	12,2
IT 3: No puede permitirse Ir de vacaciones al menos una semana al año		60,9	58,3	56,0	52,9	52,9	55,8	57,2	55,7	58,7	59,5	60,1	55,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		2,4	1,8	4,3	3,2	4,1	2,1	2,1	5,4	2,6	5,5	5,2	3,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		53,8	39,7	43,0	42,8	38,2	45,7	52,2	49,6	51,4	55,5	58,5	55,1
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		9,8	8,1	6,7	6,6	7,0	5,9	5,0	4,7	5,6	6,2	6,7	6,2
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		21,4	16,5	16,7	13,9	11,3	8,9	8,4	7,4	9,9	9,1	10,4	9,7

**Gráfico 82. Andalucía: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



**Gráfico 83. Andalucía: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



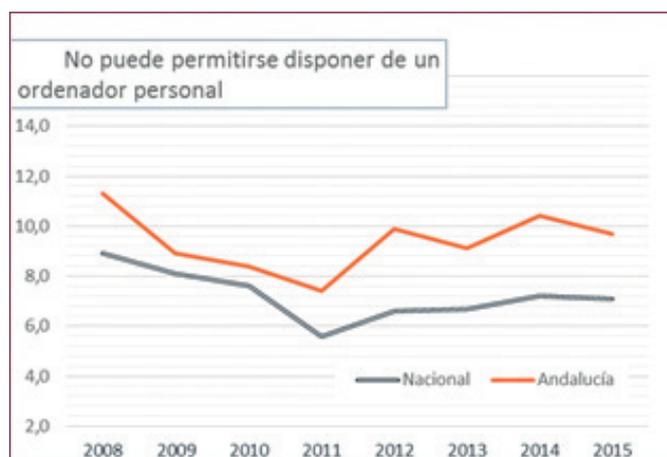
**Gráfico 84. Andalucía: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.**



**Gráfico 85. Andalucía: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**



**Gráfico 86. Andalucía: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**



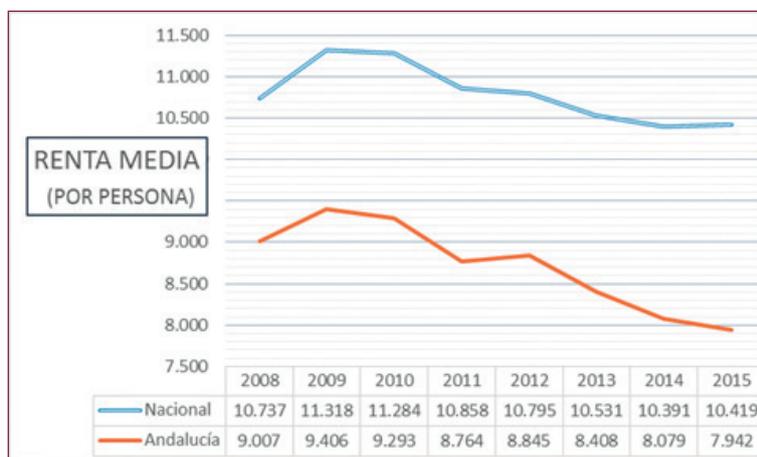
El 24,9 % de la población menor de 60 años residente en Andalucía vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es la tasa más alta de todas las regiones. El gráfico muestra que la diferencia con la media nacional ha ido aumentando a medida que ha transcurrido el período estudiado, excepto en el último año en el que se ha reducido 2,5 puntos porcentuales. Así, si en el año 2009 la diferencia era de 3,8 puntos porcentuales, actualmente asciende a 9,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

**Gráfico 87 Andalucía: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 7.942 € al año, 1065 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 11,8 %. La renta media por persona de Andalucía es la segunda más baja del país, sólo superior a la de la Región de Murcia, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.

**Gráfico 88. Renta media (por persona).**



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 8.079 € al año, 1.327 € menos de la que era en el 2009, lo que supone una reducción del 14,1%. La renta media por persona de Andalucía es una de las más bajas del país, sólo superior a las de Extremadura y la Región de Murcia, y es compatible con la dura situación de pobreza descrita.

## ARAGÓN

A 1 de enero de 2015, la población de Aragón alcanza a las 1.317.847 personas censadas, con una población inmigrante de 140.183 personas que suponen el 10,6 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante, aunque de forma más tardía. Así, desde el año 2013, un total de 33.470 personas extranjeras, que suponen el 19,3 % del total de población inmigrante que residía ese año en la región, han abandonado la comunidad. De todas ellas, algo más de 27.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 89. Aragón: Evolución de población.**



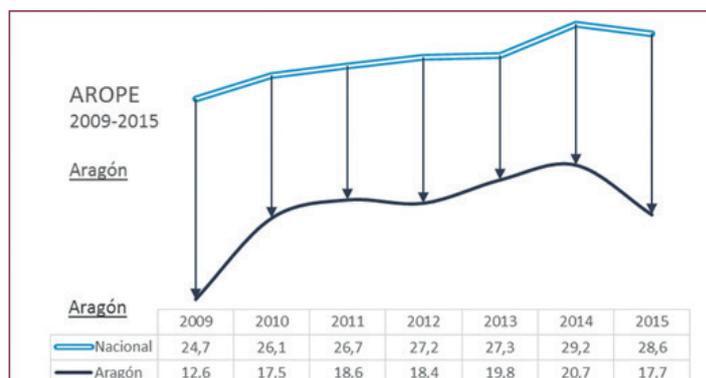
**Tabla 34. Aragón: Evolución población y extranjera según procedencia.**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	1.326.918	1.172.026	154.892	11,7%	77.872	77.020						
2009	1.345.473	1.173.335	172.138	12,8%	86.291	85.847	8.419	10,8%	8.827	11,5%	17.246	11,1%
2010	1.347.095	1.174.009	173.086	12,8%	87.414	85.672	1.123	1,3%	-175	-0,2%	948	0,6%
2011	1.346.293	1.175.100	171.193	12,7%	88.509	82.684	1.095	1,3%	-2.988	-3,5%	-1.893	-1,1%
2012	1.349.467	1.176.356	173.111	12,8%	91.157	81.954	2.648	3,0%	-730	-0,9%	1.918	1,1%
2013	1.347.150	1.173.497	173.653	12,9%	89.425	84.228	-1.732	-1,9%	2.274	2,8%	542	0,3%
2014	1.325.385	1.176.154	149.231	11,3%	70.652	78.579	-18.773	-21,0%	-5.649	-6,7%	-24.422	-14,1%
2015	1.317.847	1.177.664	140.183	10,6%	66.702	73.481	-3.950	-5,6%	-5.098	-6,5%	-9.048	-6,1%

**Tabla 35. Aragón: Población extranjera por grupo de edad.**

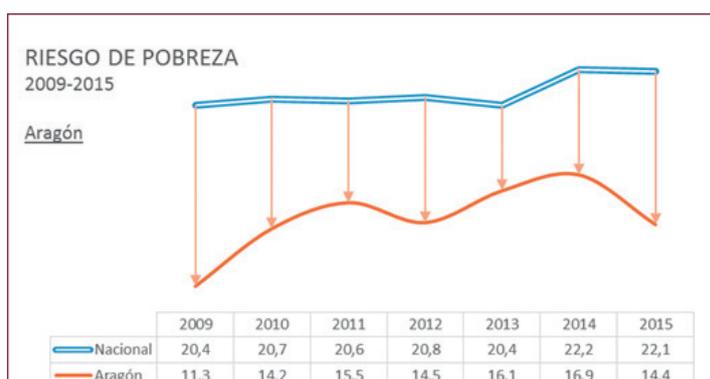
AÑO	0-15 años	16-64 años	65 y más	TOTAL
2008	25.593	127.415	1.884	154.892
2009	29.193	140.854	2.091	172.138
2010	30.248	140.539	2.299	173.086
2011	30.253	138.496	2.444	171.193
2012	30.657	139.758	2.696	173.111
2013	30.675	140.048	2.930	173.653
2014	26.807	119.920	2.504	149.231
2015	24.755	112.877	2.551	140.183

**Gráfico 90. AROPE 2009-2015.**

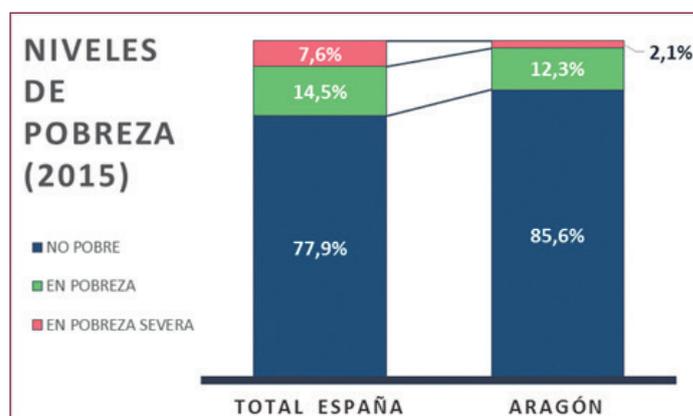


El 17,7 % de la población de Aragón está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es casi 11 puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional y es la tercera más baja todas las comunidades autónomas, sólo superior a Navarra y País Vasco. En el último año, la tasa se ha reducido en tres puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido cinco puntos porcentuales.

**Gráfico 91. Aragón: Riesgo de pobreza 2009-2015.**



**Gráfico 92. Aragón: Niveles de pobreza (2015).**



En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 14,4 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es casi ocho puntos porcentuales inferior a la media nacional y una de las más bajas de todas las comunidades autónomas. En términos absolutos, en Aragón hay 189.754 personas en riesgo de pobreza de las cuales unas 34.000 se han eliminado del grupo este último año. En el conjunto del período, el riesgo de pobreza ha crecido en unas 37.000 personas.

Además, Aragón tiene la tasa de pobreza extrema más baja de todas las regiones, y unas 28.000 personas, que suponen el 2,1 % del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>47</sup>. Es importante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema se ha mantenido prácticamente igual.

Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Aragón. Puede verse que el importe del 45,7 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que dirige a unas 134.000 personas mayores a engrosar las listas de pobreza y/o exclusión social.

**Tabla 36 Aragón: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

<b>Tramos de cuantía por Clase de pensión</b>							
<b>(Datos a 31 de diciembre 2015)</b>							
<b>CCAA/Provincia: ARAGÓN</b>	<b>Incapacidad permanente</b>	<b>Jubilación n</b>	<b>Viudedad d</b>	<b>Orfandad</b>	<b>Favor familiar</b>	<b>Todas las</b>	<b>las</b>
Hasta 150 euros	53	1.938	1.047	408	73	3.517	
De 150,01 a 250,00	100	1.414	1.912	3.662	60	7.148	
De 250,01 a 300,00	103	1.226	4.342	795	17	6.483	
<b>Parte proporcional hasta Umbral</b>							
<b>pobreza extrema (334 € mes)</b>	<b>207</b>	<b>1.510</b>	<b>2.628</b>	<b>397</b>	<b>11</b>	<b>4.753</b>	
De 300,01 a 350,00	308	2.234	3.888	587	17	7.033	
De 350,01 a 400,00	1.203	6.594	2.766	399	10	10.972	
De 400,01 a 450,00	1.019	8.869	2.966	454	88	13.396	
De 450,01 a 500,00	679	1.944	2.344	258	362	5.587	
De 500,01 a 550,00	742	2.138	1.862	305	28	5.075	
De 550,01 a 600,00	1.564	4.998	2.640	498	22	9.722	
De 600,01 a 648,59	1.992	33.591	26.184	78	32	61.877	
<b>Parte proporcional hasta Umbral</b>							
<b>De 648,60 a 700,00</b>	<b>1.092</b>	<b>4.975</b>	<b>3.553</b>	<b>1.159</b>	<b>31</b>	<b>10.810</b>	
De 700,01 a 800,00	2.623	20.349	6.184	155	44	29.355	
De 800,01 a 900,00	1.700	7.769	4.767	108	38	14.382	
De 900,01 a 1.000,00	1.577	8.137	3.108	91	27	12.940	
De 1.000,01 a 1.100,00	1.477	9.150	2.232	93	24	12.976	
De 1.100,01 a 1.200,00	1.191	8.182	1.407	72	24	10.876	
De 1.200,01 a 1.300,00	965	7.634	1.149	42	15	9.805	
De 1.300,01 a 1.400,00	871	6.683	1.092	16	8	8.670	
De 1.400,01 a 1.500,00	680	5.863	1.809	21	6	8.379	
De 1.500,01 a 1.600,00	607	5.161	354	15	2	6.139	
De 1.600,01 a 1.700,00	446	4.760	39	7	2	5.254	
De 1.700,01 a 1.800,00	408	3.849	12	8	--	4.277	
De 1.800,01 a 1.900,00	333	3.617	15	10	--	3.975	

47. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

De 1.900,01 a 2.000,00	320	3.287	14	4	3	3.608
De 2.000,01 a 2.100,00	313	2.987	5	7	2	3.314
De 2.100,01 a 2.200,00	245	2.810	2	1	--	3.058
De 2.200,01 a 2.300,00	156	2.378	2	--	--	2.534
De 2.300,01 a 2.400,00	154	2.211	3	--	1	2.389
De 2.400,01 a 2.580,89	202	3.515	5	--	--	3.722
De 2.580,87 a 2.580,89	425	6.638	2	1	--	7.068
Más de 2.580,89 euros	184	713	3	--	--	900
<b>Todos los tramos</b>	<b>23.730</b>	<b>185.592</b>	<b>75.709</b>	<b>9.252</b>	<b>936</b>	<b>295.219</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>8.164</b>	<b>66.783</b>	<b>51.264</b>	<b>7.870</b>	<b>720</b>	<b>134.802</b>
<b>%</b>	<b>34,4%</b>	<b>36,0%</b>	<b>67,7%</b>	<b>85,1%</b>	<b>77,0%</b>	<b>45,7%</b>
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>463</b>	<b>6.088</b>	<b>9.929</b>	<b>5.260</b>	<b>161</b>	<b>21.901</b>
<b>%</b>	<b>2,0%</b>	<b>3,3%</b>	<b>13,1%</b>	<b>56,8%</b>	<b>17,3%</b>	<b>7,4%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

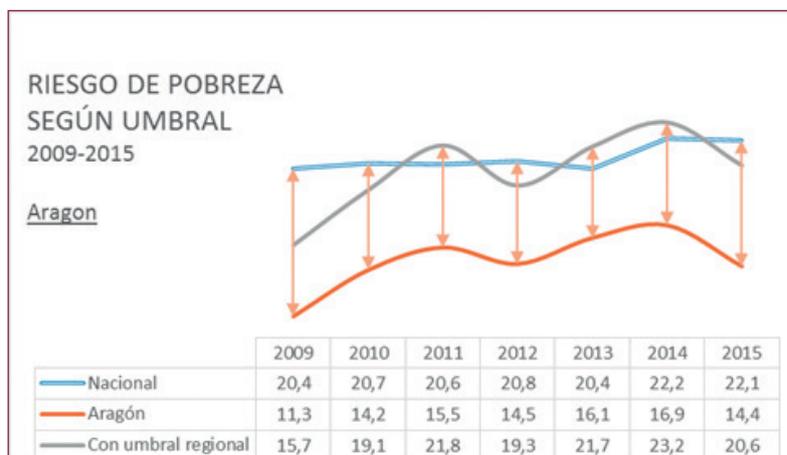
Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Aragón en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 1.749 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Aragón que ganan entre 9.760 € y 8.011 € pasa a ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 20,6%, unos 6 puntos porcentuales superior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 93. Aragón: umbrales de pobreza regional y nacional**



**Gráfico 94. Aragón: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



En el año 2015, el 2,2 % de la población de Aragón vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es la más baja de España, junto con Navarra, y está 4,2 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos algo menos de 29.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 4,6 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 5,1 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 27,9 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

**Gráfico 95. Aragón: Carencia Material Severa 2009-2015.**



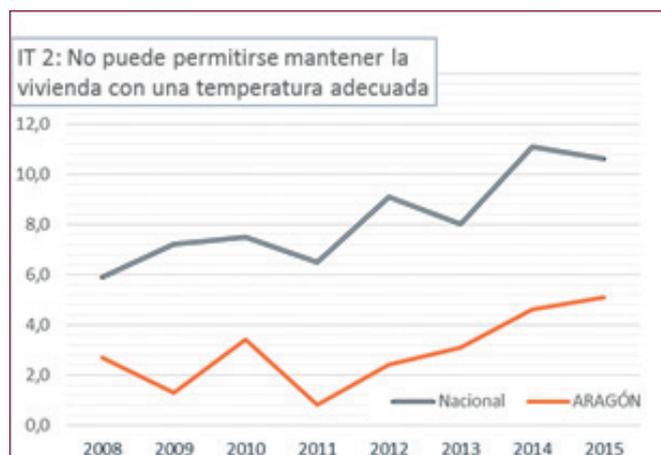
**Tabla 37. Aragón: Ítems de Privación Material Severa.**

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
Nacional	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
ARAGÓN	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	3,8	2,1	3,6	5,4	2,7	3,2	5,5	4,7	4,0	10,5	9,9	7,7
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	3,1	4,9	2,2	2,0	2,7	1,3	3,4	0,8	2,4	3,1	4,6	5,1
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	28,7	28,3	22,0	26,3	16,0	21,7	24,4	19,9	32,2	36,3	35,6	28,2
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	0,4	0,9	0,4	1,4	0,6	0,5	1,4	0,1	1,4	1,1	1,1	4,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	23,9	23,5	18,7	12,4	15,5	15,4	19,8	22,1	26,4	30,7	28,9	27,9
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	4,7	3,5	2,8	2,8	3,5	5,1	4,8	4,5	3,4	3,3	4,2	4,0
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	7,3	7,2	3,1	8,0	5,6	2,4	4,3	3,2	2,4	4,6	4,5	2,9

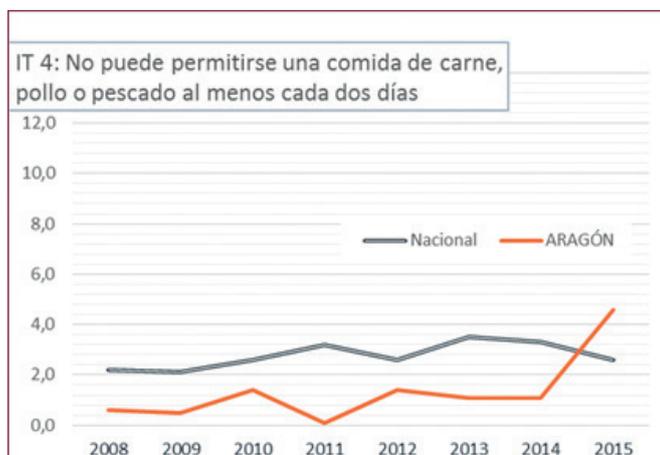
**Gráfico 96. Aragón: Retrasos en pagos de gastos relacionados con la vivienda principal.**



**Gráfico 97 Aragón: No puede permitirse mantener la vivienda con temperatura adecuada.**



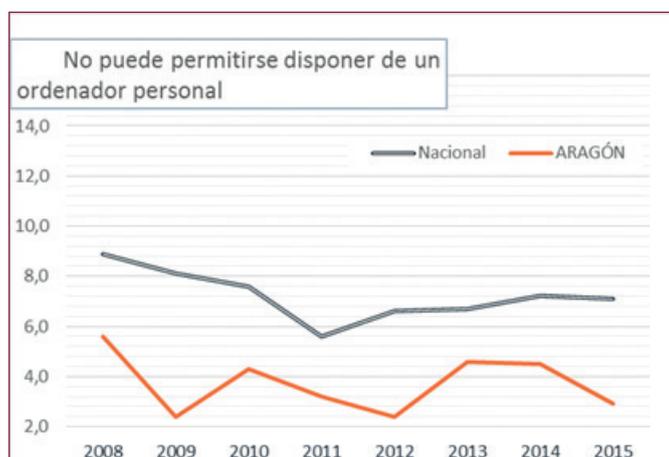
**Gráfico 98. Aragón: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.**



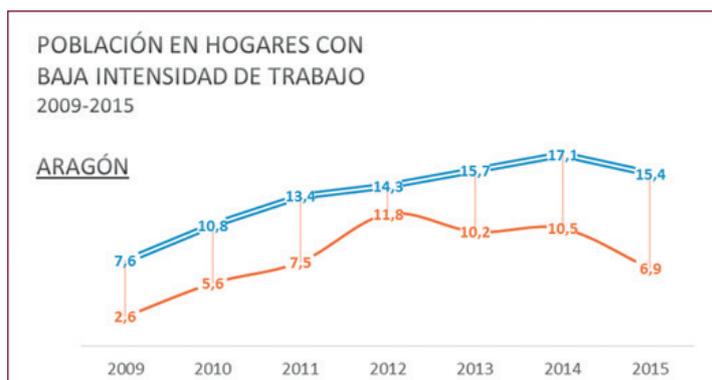
**Gráfico 99. Aragón: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**



**Gráfico 26. Aragón: No Puede Permitirse Disponer De Un Ordenador Personal.**

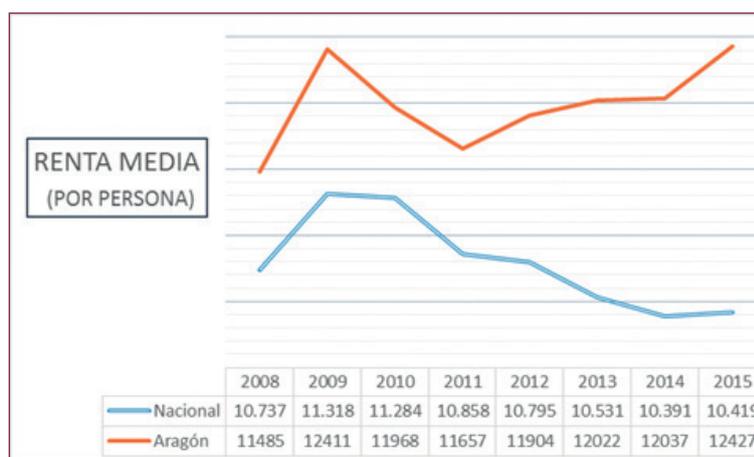


**Gráfico 100. Aragón: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



El 6,9 % de la población menor de 60 años residente en Aragón vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es la tasa más baja de todas las regiones. El gráfico muestra en los cuatro primeros años una evolución similar a la nacional y, a partir del año 2012, un comportamiento muy bueno que la hace distanciarse 8,5 puntos porcentuales de la media nacional.

**Gráfico 101. Aragón: Renta media (por persona).**

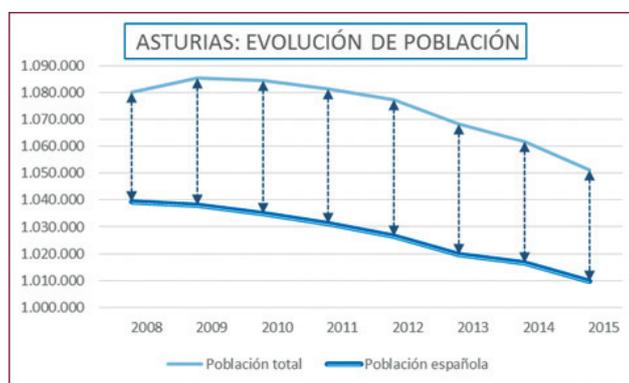


Finalmente, durante los años de crisis Aragón, junto con Galicia, ha sido la única comunidad autónoma en la que se ha producido un aumento nominal de la renta media por persona. Actualmente, la renta media por persona es de 12.427 € al año, 16 € más que la disponible en 2009.

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

Desde 2009, Asturias ha perdido un 3,1 % de población y, además de ser junto con Castilla y León, la región donde el proceso de reducción ha sido más temprano, es la segunda región española donde mayor nivel ha alcanzado. A 1 de enero de 2015, la población asturiana alcanza a las 1.051.229 personas censadas, con una población inmigrante de 41.340 personas que suponen el 3,9 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 9.847 personas extranjeras, que suponen el 18,7 % del total de población inmigrante que residía en ese año en Asturias han abandonado la comunidad. De todas ellas, casi 8.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 102. Asturias: Evolución de población.**



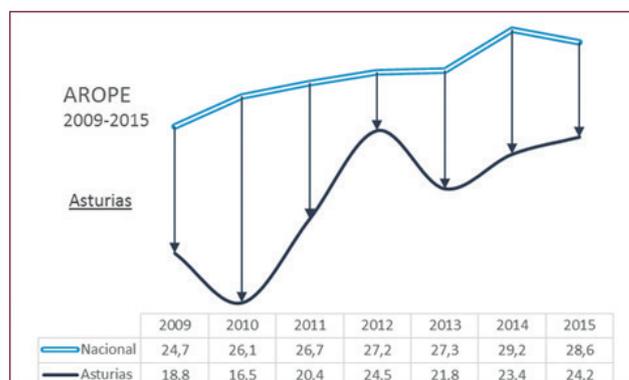
**Tabla 38. Asturias: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

ASTURIAS: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	1.080.138	1.039.334	40.804	3,8%	14.360	26.444						
2009	1.085.289	1.038.170	47.119	4,3%	17.161	29.958	2.801	19,5%	3.514	13,3%	6.315	15,5%
2010	1.084.341	1.035.055	49.286	4,5%	18.631	30.655	1.470	8,6%	697	2,3%	2.167	4,6%
2011	1.081.487	1.031.088	50.399	4,7%	19.653	30.746	1.022	5,5%	91	0,3%	1.113	2,3%
2012	1.077.360	1.026.533	50.827	4,7%	20.994	29.833	1.341	6,8%	-913	-3,0%	428	0,8%
2013	1.068.165	1.019.771	48.394	4,5%	19.389	29.005	-1.605	-7,6%	-828	-2,8%	-2.433	-4,8%
2014	1.061.756	1.016.632	45.124	4,2%	19.587	25.537	198	1,0%	-3.468	-12,0%	-3.270	-6,8%
2015	1.051.229	1.009.889	41.340	3,9%	17.653	23.687	-1.934	-9,9%	-1.850	-7,2%	-3.784	-8,4%

**Tabla 39 Asturias: Población extranjera por grupos de edad.**

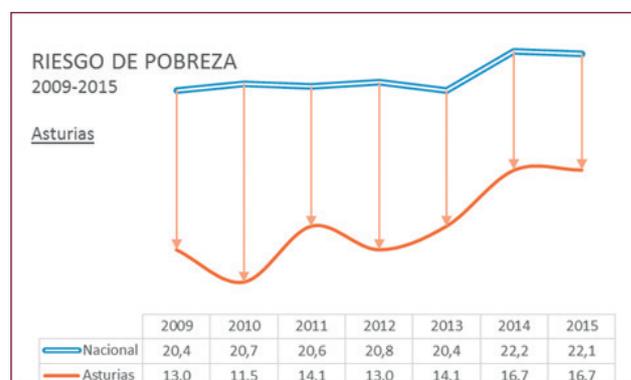
ASTURIAS: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD							
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	5.593	13,7%	34.010	83,3%	1.201	2,9%	40.804
2009	6.449	13,7%	39.399	83,6%	1.271	2,7%	47.119
2010	6.650	13,5%	41.266	83,7%	1.370	2,8%	49.286
2011	6.899	13,7%	42.017	83,4%	1.483	2,9%	50.399
2012	6.894	13,6%	42.344	83,3%	1.589	3,1%	50.827
2013	6.607	13,7%	40.323	83,3%	1.464	3,0%	48.394
2014	6.055	13,4%	37.538	83,2%	1.531	3,4%	45.124
2015	5.487	13,3%	34.354	83,1%	1.499	3,6%	41.340

**Gráfico 103. Asturias: AROPE 2009-2015.**



El 24,2 % de la población de Asturias está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es algo más de cuatro puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,8 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido 5,4 puntos porcentuales. En términos absolutos, en 2015 hay 254.397 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión de las cuales unas 6.000 corresponden a las cifras del último año.

**Gráfico 104. Asturias: Riesgo de pobreza 2009-2015.**

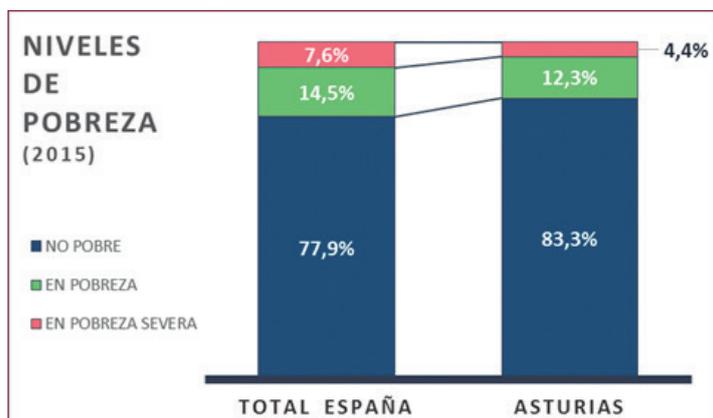


En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 16,7 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es casi seis puntos porcentuales inferior a la media nacional. En términos absolutos, en Asturias hay sobre 175.000 personas en riesgo de pobreza, casi 2.000 personas menos que el año pasado. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 37.000.

Además, Asturias tiene algo más de 46.000 personas en pobreza extrema, que suponen el 4,4 % del total de su población, que tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>48</sup>. Es importante subrayar que en el último año la pobreza extrema se ha reducido en Asturias en 2,4 puntos porcentuales.

48. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

**Gráfico 105 Asturias: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Asturias. Puede verse que el importe del 41,6 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que supone unas 125.000 personas mayores en riesgo de pobreza y/o exclusión social a causa de sus bajas pensiones.

**Gráfico 106. Asturias: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincias: ASTURIAS	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	80	2.689	1.933	558	56	5.316
De 150,01 a 250,00	98	1.469	2.701	2.836	96	7.200
De 250,01 a 300,00	109	1.282	6.692	653	34	8.770
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)	335	2.657	3.551	410	21	6.974
De 300,01 a 350,00	496	3.932	5.254	606	31	10.319
De 350,01 a 400,00	1.162	4.532	2.503	440	28	8.665
De 400,01 a 450,00	1.010	6.024	3.547	439	221	11.241
De 450,01 a 500,00	913	2.192	2.283	327	370	6.085
De 500,01 a 550,00	838	2.634	1.872	353	47	5.744
De 550,01 a 600,00	2.087	5.155	3.009	612	32	10.895
De 600,01 a 648,59	2.638	28.801	15.242	119	39	46.839
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	518	1.434	1.420	376	13	3.760
De 648,60 a 700,00	1.402	3.882	3.844	1.019	35	10.182
De 700,01 a 800,00	3.098	9.798	7.380	171	90	20.537
De 800,01 a 900,00	2.083	5.206	7.455	134	87	14.965
De 900,01 a 1.000,00	1.976	5.435	5.278	145	100	12.934
De 1.000,01 a 1.100,00	1.846	6.183	4.027	141	69	12.266
De 1.100,01 a 1.200,00	1.605	6.033	3.487	123	69	11.317
De 1.200,01 a 1.300,00	1.321	5.923	2.078	91	47	9.460
De 1.300,01 a 1.400,00	1.160	5.351	2.056	51	37	8.655
De 1.400,01 a 1.500,00	995	5.012	2.692	37	23	8.759
De 1.500,01 a 1.600,00	917	5.072	749	41	24	6.803
De 1.600,01 a 1.700,00	805	5.071	67	29	16	5.988
De 1.700,01 a 1.800,00	627	4.840	17	9	6	5.499
De 1.800,01 a 1.900,00	629	5.226	17	12	8	5.892
De 1.900,01 a 2.000,00	565	4.886	8	11	10	5.480
De 2.000,01 a 2.100,00	504	4.255	14	27	4	4.804
De 2.100,01 a 2.200,00	433	4.046	6	5	5	4.495
De 2.200,01 a 2.300,00	379	3.856	-	3	-	4.238
De 2.300,01 a 2.400,00	242	3.282	1	1	-	3.526
De 2.400,01 a 2.560,89	365	5.168	-	1	-	5.534
De 2.560,87 a 2.560,89	793	16.289	-	1	-	17.083
Más de 2.560,89 euros	293	631	-	1	-	925
<b>Todos los tramos</b>	<b>31.469</b>	<b>174.155</b>	<b>84.212</b>	<b>8.996</b>	<b>1.584</b>	<b>300.416</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>9.949</b>	<b>60.144</b>	<b>46.456</b>	<b>7.319</b>	<b>967</b>	<b>124.834</b>
<b>%</b>	<b>31,6%</b>	<b>34,5%</b>	<b>55,2%</b>	<b>81,4%</b>	<b>61,0%</b>	<b>41,6%</b>
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>622</b>	<b>8.097</b>	<b>14.877</b>	<b>4.457</b>	<b>207</b>	<b>28.260</b>
<b>%</b>	<b>2,0%</b>	<b>4,6%</b>	<b>17,7%</b>	<b>49,5%</b>	<b>13,1%</b>	<b>9,4%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Asturias en función del umbral que se utilice.

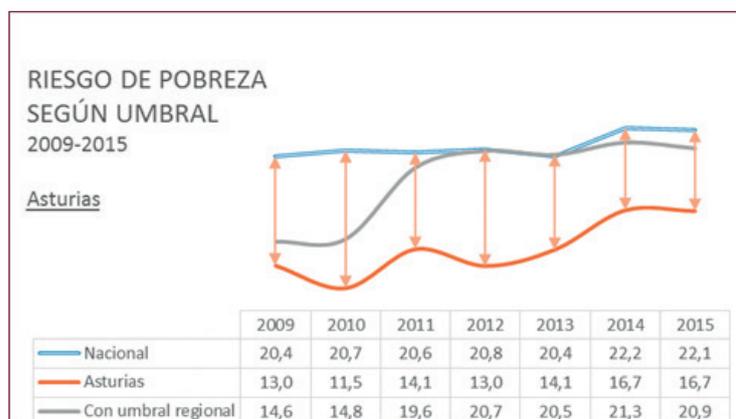
Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es casi 2.000 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Asturias que ganan entre

8.928 € y 8.011 € pasan a ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 20,9%, unos 4 puntos porcentuales superior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 107. Asturias: umbrales de pobreza regional y nacional.**



**Gráfico 108. Asturias: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



**Gráfico 109. Asturias: Carencia Material Severa 2009-2015.**



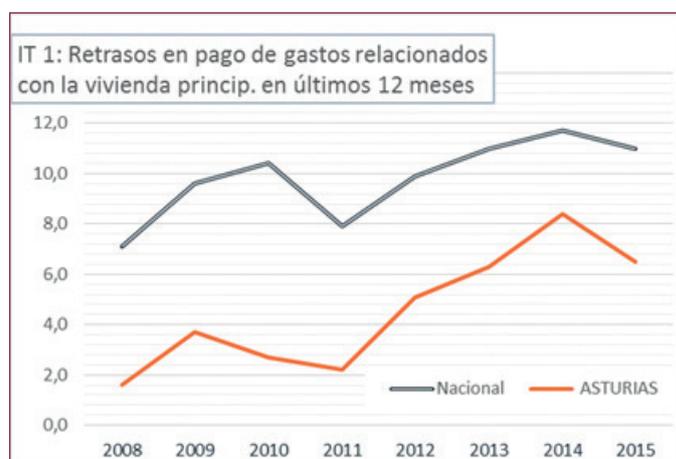
En el año 2015, el 6,9 % de la población de Asturias vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es muy similar a la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos unas 72.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 5,3 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 11,8 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 29 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de todos los ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

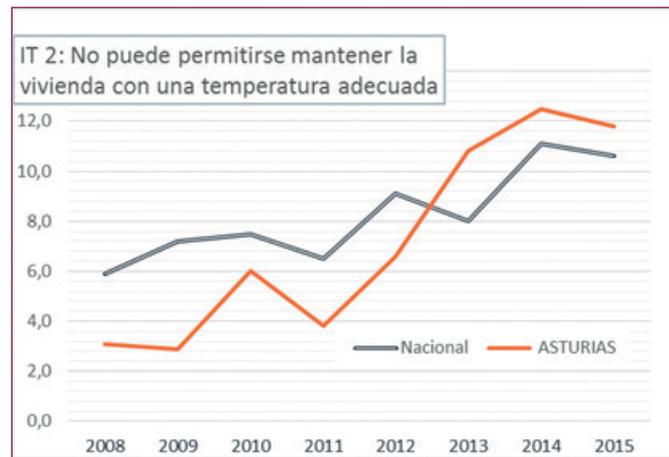
**Tabla 41. Asturias: Ítems de Privación Material Severa.**

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>NACIONAL</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	36,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
<b>ASTURIAS</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	4,1	1,5	2,7	2,7	1,6	3,7	2,7	2,2	5,1	6,3	8,4	6,5
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	4,8	5,4	6,1	2,9	3,1	2,9	6,0	3,8	6,6	10,8	12,5	11,8
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	41,5	35,4	34,9	34,5	29,5	28,1	30,4	29,2	34,9	35,8	34,7	37,4
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	1,5	2,4	3,0	2,2	0,9	0,3	0,9	1,3	3,7	2,5	2,9	5,3
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	28,1	21,2	20,2	21,5	20,0	21,6	19,6	17,8	26,5	27,0	24,9	29,0
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	4,1	4,5	4,1	2,5	4,4	4,1	2,6	2,5	4,6	4,2	5,0	4,2
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	9,9	8,5	6,1	6,2	6,8	2,5	3,5	1,7	2,8	4,5	3,7	4,4

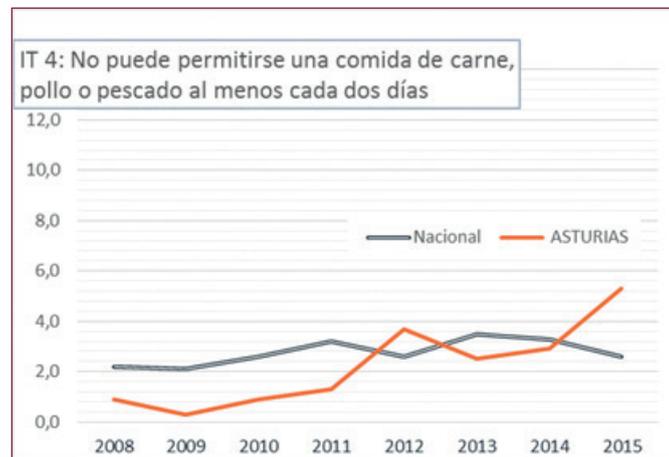
**Gráfico 110. Asturias: Retraso en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



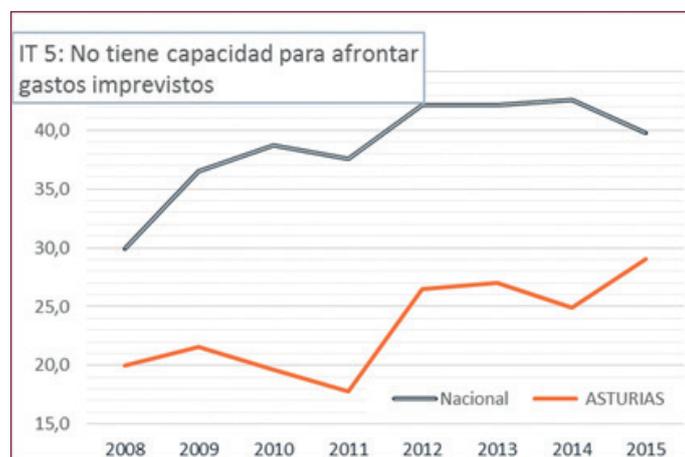
**Gráfico 111. Asturias: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



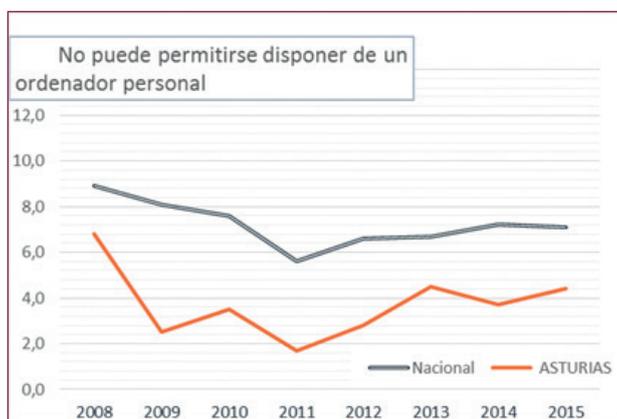
**Gráfico 112. Asturias: No puede permitirse carne, pollo o pescado al menos cada dos días.**



**Gráfico 113. Asturias: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**

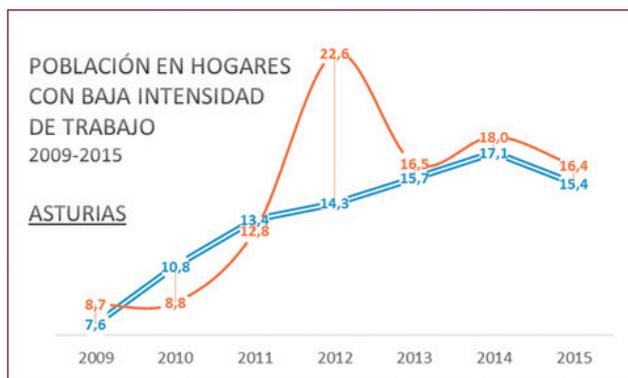


**Gráfico 114. Asturias: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**



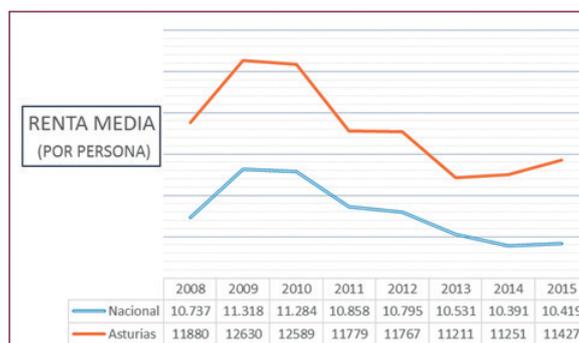
El 16,4 % de la población menor de 60 años residente en Asturias vive en hogares con baja intensidad de empleo. A lo largo del período estudiado, tanto las tasas como su evolución son muy similares a las registradas para el conjunto de la población española.

**Gráfico 115. Asturias: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de relativamente alta intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 11.427 € al año, 1.008 € inferior a la nacional y 1200 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 9,5 %.

**Gráfico 116. Asturias: Renta media (por persona).**



## ILLES BALEARS

A 1 de enero de 2015, la población de las islas Baleares alcanza a las 1.104.479 personas censadas, con una población inmigrante de 192.528 personas que suponen el 17,4 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 50.052 personas extranjeras, que suponen el 20,6 % del total de población inmigrante que residía ese año en Baleares, han abandonado la comunidad. De todas ellas, algo más de 37.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 117. Illes Balears: Evolución de población.**



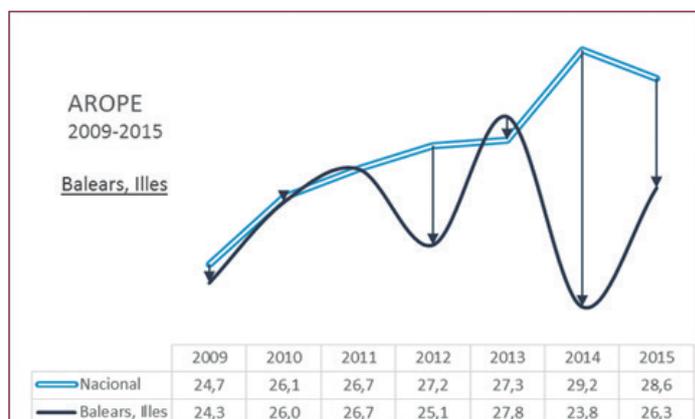
**Tabla 42. Illes Balears: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	1.072.844	849.808	223.036	20,8%	113.595	109.441						
2009	1.095.426	857.864	237.562	21,7%	122.089	115.473	8.494	7,5%	6.032	5,5%	14.526	6,5%
2010	1.106.049	863.793	242.256	21,9%	126.974	115.282	4.885	4,0%	-191	-0,2%	4.694	2,0%
2011	1.113.114	870.302	242.812	21,8%	130.685	112.127	3.711	2,9%	-3.155	-2,7%	556	0,2%
2012	1.119.439	876.869	242.570	21,7%	133.740	108.830	3.055	2,3%	-3.297	-2,9%	-242	-0,1%
2013	1.111.674	887.268	224.406	20,2%	118.766	105.640	-14.974	-11,2%	-3.190	-2,9%	-18.164	-7,5%
2014	1.103.442	900.330	203.112	18,4%	103.264	99.848	-15.502	-13,1%	-5.792	-5,5%	-21.294	-9,5%
2015	1.104.479	911.961	192.518	17,4%	99.952	92.566	-3.312	-3,2%	-7.282	-7,3%	-10.594	-5,2%

**Tabla 43. Illes Balears: Población extranjera por grupos de edad.**

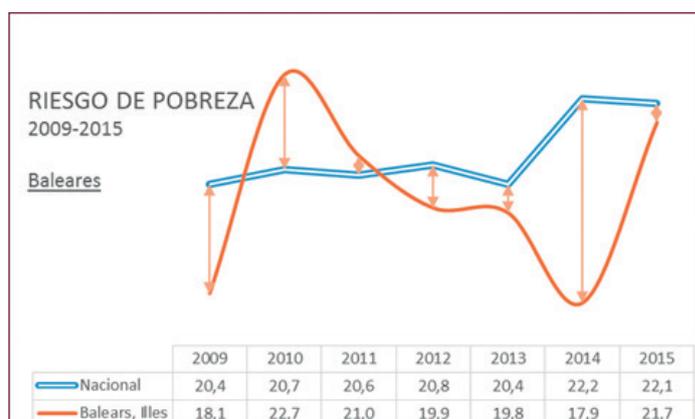
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	30.750	13,8%	175.653	78,8%	16.633	7,5%	223.036
2009	33.017	13,9%	186.264	78,4%	18.281	7,7%	237.562
2010	33.830	14,0%	188.482	77,8%	19.944	8,2%	242.256
2011	33.811	13,9%	187.976	77,4%	21.025	8,7%	242.812
2012	33.746	13,9%	186.596	76,9%	22.228	9,2%	242.570
2013	32.115	14,3%	172.707	77,0%	19.584	8,7%	224.406
2014	30.117	14,8%	157.282	77,4%	15.713	7,7%	203.112
2015	27.950	14,5%	149.211	77,5%	15.357	8,0%	192.518

**Gráfico 118. Illes Balears: AROPE 2009-2015.**



El 26,3 de la población de Baleares está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es algo más de dos puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 2,5 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido dos puntos porcentuales.

**Gráfico 119. Illes Balears: Riesgo de pobreza 2009-2015.**

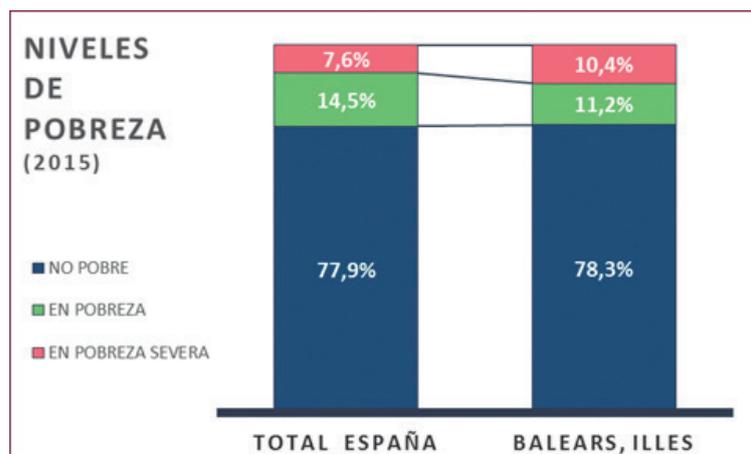


En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 21,7 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es muy similar a la media nacional. En términos absolutos, en Baleares hay 239.000 personas en riesgo de pobreza de las cuales unas 42.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza ha crecido en más de 41.000 personas.

Por el contrario, Baleares tiene la tercera tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, después de Andalucía y Canarias, y algo más de 115.000 personas, que suponen el 10,4 % del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>49</sup>. Es importante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema ha crecido casi tres puntos.

49. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

**Gráfico 120. Illes Balears: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Baleares. Puede verse que el importe del 53,1 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, supone unas 96.000 personas mayores que engrosan las listas de pobreza y/o exclusión social.

**Tabla 44. Illes Balears: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

<b>Tramos de cuantía por Clase de pensión</b>						
<b>(Datos a 31 de diciembre 2016)</b>						
<b>CCAA/Provincia: I. BALEARS</b>	<b>Incapacidad permanente</b>	<b>Jubilación</b>	<b>Viudedad</b>	<b>Orfandad</b>	<b>Favor familiar</b>	<b>Todas las pensiones</b>
Hasta 150 euros	117	2.076	871	359	20	3.443
De 150,01 a 250,00	108	1.337	1.742	3.243	16	6.446
De 250,01 a 300,00	101	1.194	3.981	521	--	5.797
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)</b>	<b>255</b>	<b>1.913</b>	<b>2.486</b>	<b>212</b>	<b>3</b>	<b>4.871</b>
De 300,01 a 350,00	378	2.831	3.679	314	5	7.207
De 350,01 a 400,00	1.184	4.660	3.037	241	--	9.122
De 400,01 a 450,00	1.072	4.824	2.844	239	17	8.996
De 450,01 a 500,00	732	1.910	2.544	152	41	5.379
De 500,01 a 550,00	747	1.921	1.933	155	7	4.763
De 550,01 a 600,00	1.633	3.481	2.262	309	4	7.689
De 600,01 a 648,59	1.659	22.727	10.744	47	3	35.180
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)</b>	<b>409</b>	<b>1.506</b>	<b>626</b>	<b>169</b>	<b>1</b>	<b>2.712</b>
De 648,60 a 700,00	1.107	4.079	1.696	458	3	7.343
De 700,01 a 800,00	2.217	12.147	2.401	81	3	16.849
De 800,01 a 900,00	1.404	6.385	1.866	33	1	9.689
De 900,01 a 1.000,00	1.193	5.939	1.163	36	3	8.334
De 1.000,01 a 1.100,00	915	5.890	863	32	4	7.704
De 1.100,01 a 1.200,00	622	4.955	561	28	3	6.169
De 1.200,01 a 1.300,00	490	4.122	451	16	1	5.080
De 1.300,01 a 1.400,00	387	3.158	505	7	1	4.058
De 1.400,01 a 1.500,00	319	2.531	800	7	2	3.659
De 1.500,01 a 1.600,00	251	2.106	153	3	--	2.513
De 1.600,01 a 1.700,00	180	2.074	14	3	--	2.271
De 1.700,01 a 1.800,00	135	1.608	4	1	--	1.748
De 1.800,01 a 1.900,00	129	1.531	3	2	--	1.665
De 1.900,01 a 2.000,00	115	1.434	4	9	--	1.562
De 2.000,01 a 2.100,00	128	1.330	1	6	--	1.465
De 2.100,01 a 2.200,00	98	1.209	1	--	--	1.308
De 2.200,01 a 2.300,00	63	1.049	--	2	--	1.114
De 2.300,01 a 2.400,00	45	889	2	--	--	936
De 2.400,01 a 2.560,89	90	1.519	--	--	--	1.609
De 2.560,87 a 2.560,89	178	2.649	--	--	--	2.827
Más de 2.560,89 euros	71	278	--	--	--	349
<b>Todos los tramos</b>	<b>17.868</b>	<b>113.843</b>	<b>44.125</b>	<b>6.304</b>	<b>134</b>	<b>182.274</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>8.140</b>	<b>48.467</b>	<b>34.263</b>	<b>5.749</b>	<b>114</b>	<b>96.734</b>
<b>%</b>	<b>45,6%</b>	<b>42,6%</b>	<b>77,7%</b>	<b>91,2%</b>	<b>85,2%</b>	<b>53,1%</b>
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>581</b>	<b>6.520</b>	<b>9.080</b>	<b>4.335</b>	<b>39</b>	<b>20.557</b>
<b>%</b>	<b>3,3%</b>	<b>5,7%</b>	<b>20,6%</b>	<b>68,8%</b>	<b>29,4%</b>	<b>11,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

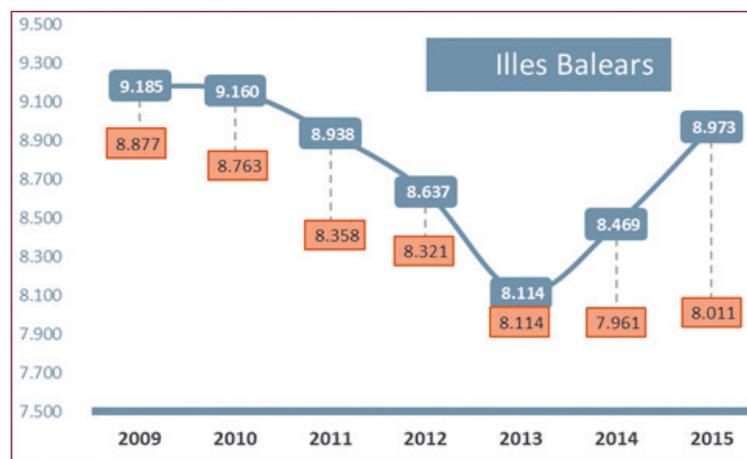
Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Baleares en función del umbral que se utilice.

En primer lugar, puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 962 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Andalucía que

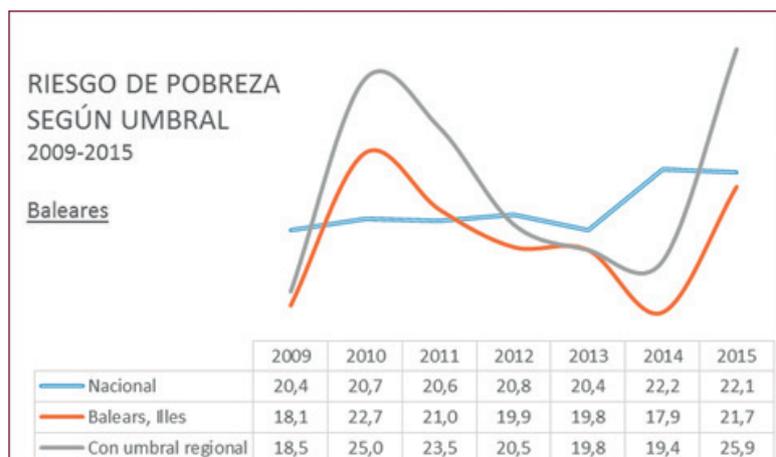
ganan entre 8.973 € y 8.011 € pasan a ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 25,9 %, unos cinco puntos porcentuales superior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

En segundo lugar, la diferencia entre el umbral regional y nacional de pobreza en el año 2009 era de 308 € y en 2015 de 962 €, lo que indica que la reducción generalizada de los ingresos ha afectado muy poco a la región, al contrario de lo sucedido en el conjunto del territorio nacional. En cualquier caso, esta pequeña reducción en la totalidad del período es consecuencia de la gran recuperación producida en los últimos dos años.

**Gráfico 121. Illes Balears: umbrales de pobreza regional y nacional.**



**Gráfico 122. Illes Balears: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



**Gráfico 123. Illes Balears: Carencia Material Severa 2009-2015.**



En el año 2015, el 7,7 % de la población de Baleares vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es algo elevada y está 1,3 puntos porcentuales por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos unas 85.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 3,7 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 7,4 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 40,2 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

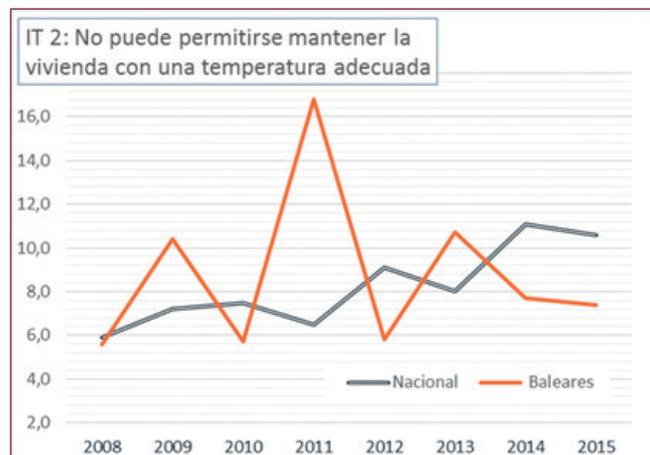
**Tabla 45. Illes Balears: Ítems de privación material severa**

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Nacional</b>													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses		7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
<b>Baleares</b>													
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses		8,0	11,0	9,5	9,3	7,0	16,2	12,0	16,8	17,5	18,8	20,6	21,2
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada		11,6	13,0	6,5	9,4	5,6	10,4	5,7	16,8	5,8	10,7	7,7	7,4
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año		34,5	37,3	26,0	28,3	25,5	41,5	42,2	47,1	42,2	48,8	46,8	38,3
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días		0,9	3,7	2,5	1,9	3,3	2,7	2,3	4,5	7,5	3,8	4,0	3,7
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos		26,6	33,4	31,3	25,4	30,4	37,8	36,1	36,7	35,9	42,9	37,9	40,2
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil		7,8	7,8	4,7	4,1	5,9	5,4	8,9	7,4	4,4	5,3	8,0	9,1
No puede permitirse disponer de un ordenador personal		15,8	15,0	14,3	7,1	9,9	9,9	10,7	5,2	5,7	8,1	9,1	12,1

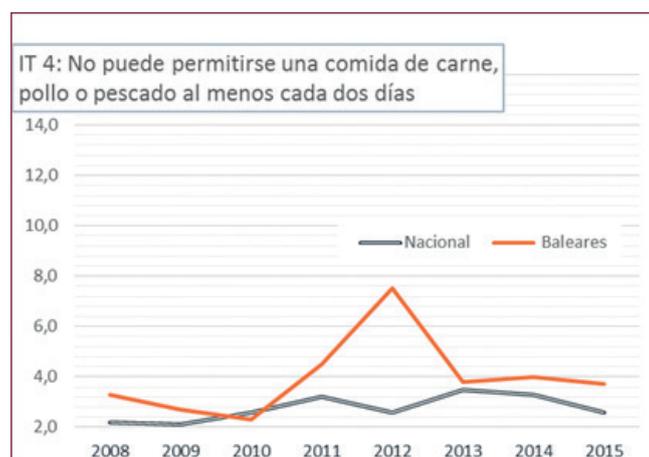
**Gráfico 124. Illes Balears: Retraso en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



**Gráfico 125. Illes Balears: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



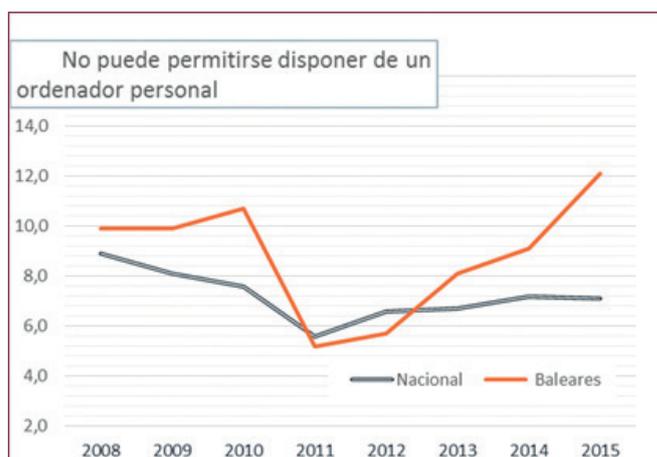
**Gráfico 126. Illes Balears: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.**



**Gráfico 127. Illes Balears: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**



**Gráfico 128. Illes Balears: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**



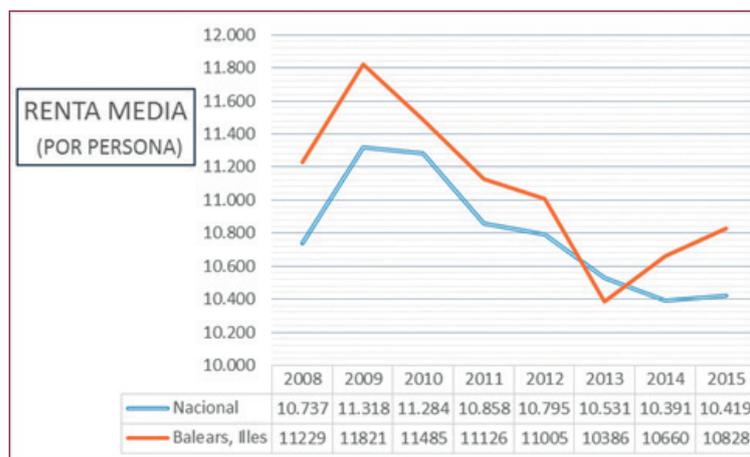
El 8,4 % de la población menor de 60 años residente en Baleares vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es la tercera tasa más baja de todas las regiones, sólo superior a Navarra y Aragón. El gráfico muestra que, a pesar del cómputo global negativo del indicador en la región, su evolución durante los últimos cuatro años ha sido muy buena y ha amortiguado el crecimiento hasta situar la tasa casi en la mitad de la media nacional.

**Gráfico 129. Illes Balears: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de mediana intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 10.828 € al año, unos 400 € menos de la que era en 2009, lo que supone una reducción del 3,6 %. Destacar que en los últimos dos años se ha producido un repunte de la renta media de casi 450 €.

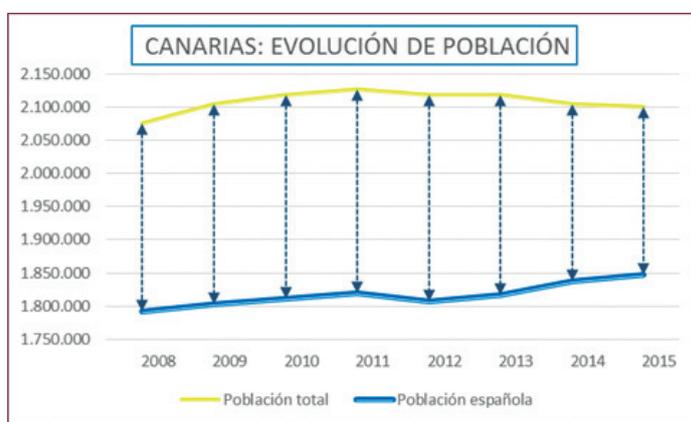
**Gráfico 130. Illes Balears: Renta media (por persona).**



## CANARIAS

A 1 de enero de 2015, la población de Canarias alcanza a las 2.100.306 personas censadas, con una población inmigrante de 253.107 personas que suponen el 12,1 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 57.734 personas extranjeras, que suponen el 18,6 % del total de población inmigrante que residía en las islas ese año han abandonado la comunidad. De todas ellas, más de 43.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 131. Canarias: Evolución de población.**



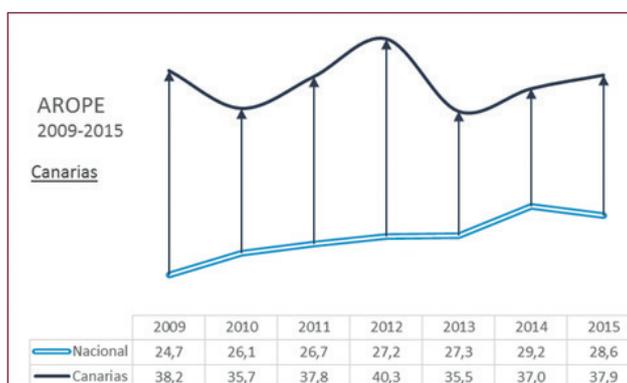
**Tabla 46. Canarias: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	2.075.968	1.792.121	283.847	13,7%	147.813	136.034						
2009	2.108.992	1.802.788	301.204	14,3%	160.602	140.602	12.789	8,7%	4.568	3,4%	17.357	6,1%
2010	2.118.519	1.811.140	307.379	14,5%	168.924	138.455	8.322	5,2%	-2.147	-1,5%	6.175	2,1%
2011	2.126.769	1.819.760	307.009	14,4%	171.727	135.282	2.803	1,7%	-3.173	-2,3%	-370	-0,1%
2012	2.118.344	1.807.508	310.841	14,7%	179.588	131.253	7.861	4,6%	-4.029	-3,0%	3.832	1,2%
2013	2.118.679	1.817.445	301.234	14,2%	175.228	126.006	-4.360	-2,4%	-5.247	-4,0%	-9.607	-3,1%
2014	2.104.815	1.837.677	267.138	12,7%	152.445	114.693	-22.783	-13,0%	-11.313	-9,0%	-34.096	-11,3%
2015	2.100.306	1.847.199	253.107	12,1%	145.824	107.283	-6.621	-4,3%	-7.410	-6,5%	-14.031	-5,3%

**Tabla 47. Canarias: Población extranjera por grupos de edad.**

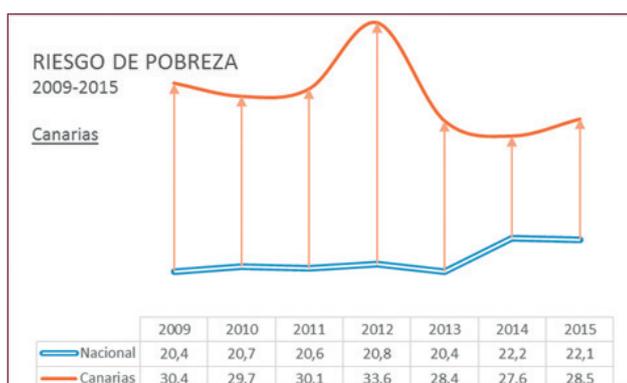
AÑO	0-15 años	16-64 años	65 y más	TOTAL	
2008	34.070	12,0%	221.119	77,9%	283.847
2009	35.260	11,7%	233.610	77,6%	301.204
2010	35.073	11,4%	236.269	76,9%	307.379
2011	34.472	11,2%	234.675	76,4%	307.009
2012	33.816	10,9%	235.677	75,8%	310.841
2013	32.326	10,7%	228.379	75,8%	301.234
2014	29.533	11,1%	203.766	76,3%	267.138
2015	27.726	11,0%	192.591	76,1%	253.107

**Gráfico 132. Canarias: AROPE 2009-2015.**



El 37,9 % de la población de Canarias está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es más de 9 puntos porcentuales superior a la del conjunto nacional y es la tercera más alta de todas las comunidades autónomas, sólo superada por Andalucía y Murcia. En el último año, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,9 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha sufrido algunos altibajos para acabar de manera muy parecida a la de 2009.

**Gráfico 133. Canarias: Riesgo de pobreza 2009-2015.**



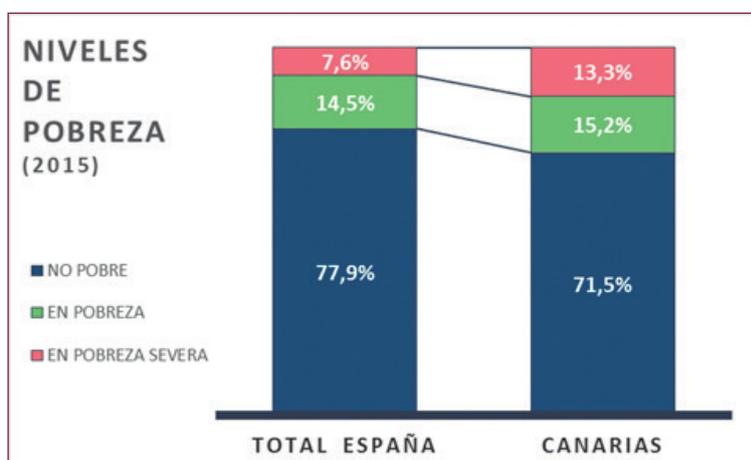
En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 28,5 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es más de 6 puntos porcentuales superior a la media nacional y la cuarta más alta de todas las comunidades autónomas. En cifras absolutas, en Canarias hay unas 598.000 personas en riesgo de pobreza de las cuales 17.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el riesgo de pobreza se ha reducido en algo más de 40.000 personas.

Además, Canarias tiene la tasa más alta de pobreza extrema entre todas las regiones, y casi 280.000 personas, que suponen el 13,3 % del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>50</sup>. Es impor-

50. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

tante subrayar que en los dos últimos años la pobreza extrema ha crecido en Canarias casi cinco puntos porcentuales.

**Gráfico 134. Canarias: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Canarias. Puede verse que el importe del 54 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, significa que casi 160.000 personas mayores están en situación de pobreza y/o exclusión social a causa de la baja pensión que reciben.

**Tabla 48. Canarias: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

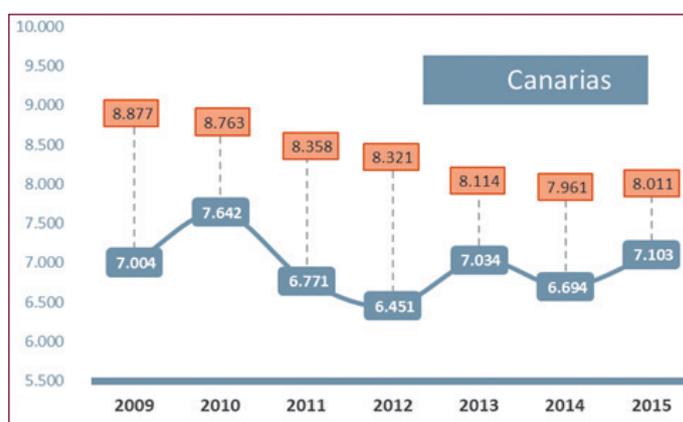
<b>Tramos de cuantía por Clase de pensión</b>						
<small>(Datos a 31 de diciembre 2015)</small>						
<b>CCAA/Provincias: CANARIAS</b>	<b>Incapacidad permanente</b>	<b>Jubilación</b>	<b>Viudedad</b>	<b>Orfandad</b>	<b>Favor familiar</b>	<b>Todas las pensiones</b>
Hasta 150 euros	204	2.482	1.235	593	45	4.539
De 150,01 a 250,00	170	1.582	2.210	8.888	270	13.118
De 250,01 a 300,00	166	1.222	4.057	998	33	6.476
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)</b>	<b>545</b>	<b>1.534</b>	<b>3.618</b>	<b>502</b>	<b>39</b>	<b>6.238</b>
De 300,01 a 350,00	806	2.270	5.354	743	57	9.230
De 350,01 a 400,00	3.313	3.712	3.480	558	19	11.092
De 400,01 a 450,00	2.244	5.592	3.769	593	307	12.505
De 450,01 a 500,00	1.656	2.134	3.332	305	666	8.093
De 500,01 a 550,00	1.445	2.576	2.023	358	69	6.471
De 550,01 a 600,00	3.552	6.148	3.904	497	57	14.159
De 600,01 a 648,59	3.200	36.804	29.626	109	47	69.786
<b>Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)</b>	<b>661</b>	<b>2.001</b>	<b>827</b>	<b>776</b>	<b>14</b>	<b>4.280</b>
De 648,60 a 700,00	1.791	5.419	2.240	2.101	39	11.590
De 700,01 a 800,00	4.173	23.988	4.701	195	71	33.128
De 800,01 a 900,00	2.257	8.813	3.635	105	49	14.859
De 900,01 a 1.000,00	1.822	7.156	2.258	98	44	11.376
De 1.000,01 a 1.100,00	1.457	6.582	1.548	117	39	9.723
De 1.100,01 a 1.200,00	1.177	5.508	1.034	88	47	7.854
De 1.200,01 a 1.300,00	902	4.899	772	90	32	6.695
De 1.300,01 a 1.400,00	778	4.203	905	29	13	5.928
De 1.400,01 a 1.500,00	677	3.753	1.278	9	7	5.724
De 1.500,01 a 1.600,00	579	3.650	268	13	5	4.515
De 1.600,01 a 1.700,00	447	3.586	49	3	3	4.068
De 1.700,01 a 1.800,00	353	2.887	11	8	4	3.243
De 1.800,01 a 1.900,00	304	2.555	3	16	4	2.882
De 1.900,01 a 2.000,00	242	2.353	1	7	3	2.606
De 2.000,01 a 2.100,00	265	2.105	3	10	1	2.384
De 2.100,01 a 2.200,00	206	1.819	4	6	--	2.035
De 2.200,01 a 2.300,00	171	1.528	2	2	--	1.703
De 2.300,01 a 2.400,00	144	1.429	2	--	--	1.575
De 2.400,01 a 2.560,89	210	2.427	2	--	--	2.639
De 2.560,87 a 2.560,89	501	4.243	1	2	--	4.747
Más de 2.560,89 euros	123	734	--	--	--	857
<b>Todos los tramos</b>	<b>36.336</b>	<b>184.080</b>	<b>77.717</b>	<b>18.627</b>	<b>1.801</b>	<b>286.800</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>17.417</b>	<b>66.304</b>	<b>39.827</b>	<b>34.416</b>	<b>1.384</b>	<b>139.748</b>
<b>%</b>	<b>48,3%</b>	<b>40,5%</b>	<b>77,0%</b>	<b>87,2%</b>	<b>82,1%</b>	<b>34,0%</b>
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>1.085</b>	<b>6.800</b>	<b>11.120</b>	<b>10.979</b>	<b>387</b>	<b>30.371</b>
<b>%</b>	<b>3,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>14,3%</b>	<b>66,4%</b>	<b>20,0%</b>	<b>10,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

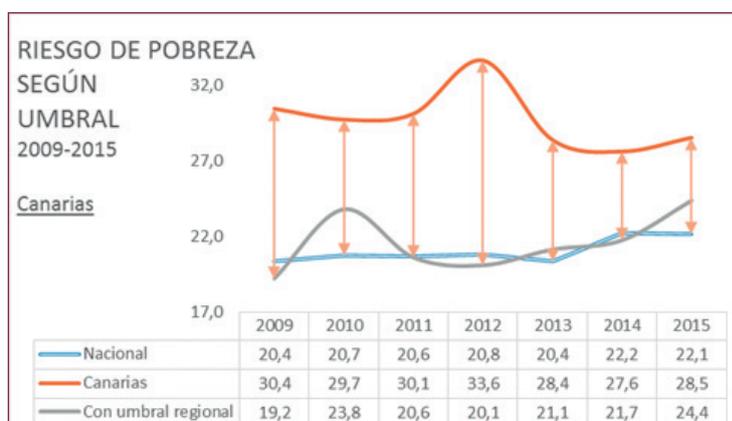
Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Canarias en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es unos 900 € inferior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Canarias que ganan entre 7103 € y 8.011 € dejan de ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 24,4 %, unos 4 puntos porcentuales inferior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 135. Canarias: Umbral de pobreza regional y nacional.**



**Gráfico 136. Canarias: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



**Gráfico 137. Canarias: Carencia material severa 2009-2015.**



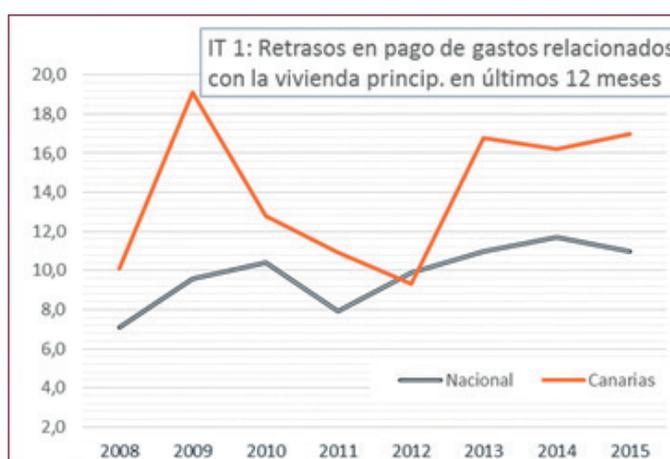
En el año 2015, el 12,4 % de la población de Canarias vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es la más elevada de todas las comunidades autónomas, y sólo inferior a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y es aproximadamente el doble de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos unas 260.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 11,7 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 7,4 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 67 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

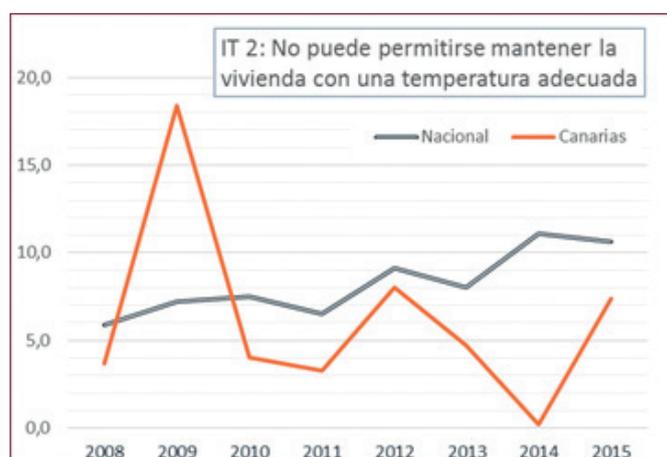
**Tabla 49. Canarias: Ítems de Privación material severa.**

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
Nacional	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
Canarias	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	9,6	9,3	6,0	8,8	10,1	15,1	12,8	10,9	9,3	16,8	16,2	13,3
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,6	31,5	31,2	6,2	3,7	18,4	4,0	3,3	8,0	4,7	0,2	12,2
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	60,5	48,6	50,4	47,3	44,5	56,1	54,2	50,0	55,9	56,2	58,1	55,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	10,6	5,7	9,6	6,1	4,4	6,3	3,6	1,8	5,3	7,0	7,7	3,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	62,0	49,9	59,7	51,2	49,6	60,1	55,5	61,2	62,7	65,6	66,9	55,1
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	11,9	10,3	5,6	6,0	8,6	11,0	6,1	10,7	11,4	9,3	5,3	6,2
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	22,4	15,7	13,6	8,3	11,7	12,3	6,2	8,4	9,4	10,5	8,9	9,7

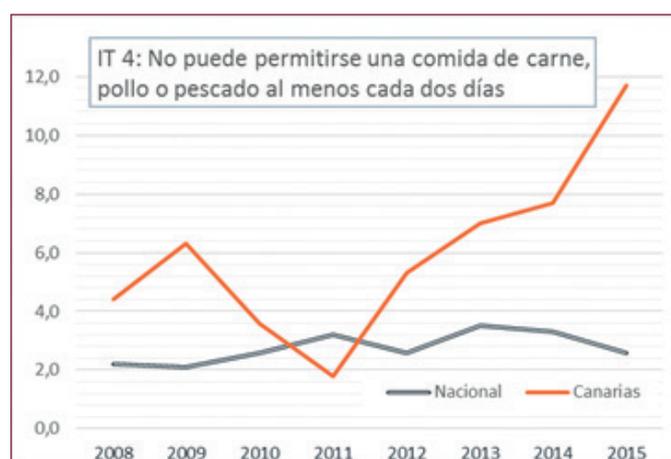
**Gráfico 138. Canarias: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



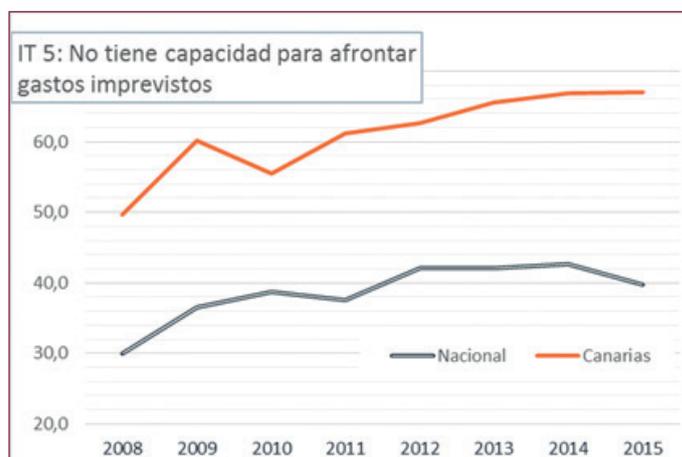
**Gráfico 139. Canarias: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



**Gráfico 140. No puede permitirse una comida de carne de pollo o pescado cada dos días.**



**Gráfico 141. Canarias: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**



**Gráfico 142. Canarias: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**

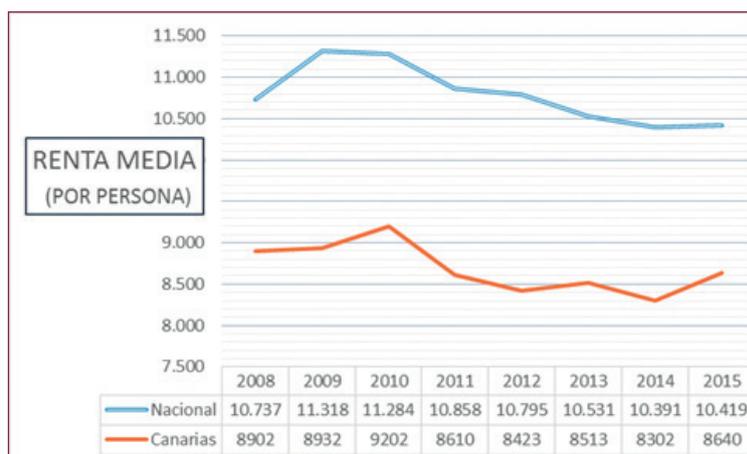


El 20,8 % de la población menor de 60 años residente en Canarias vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es la tasa más alta de todas las regiones. El gráfico muestra que la diferencia con la media nacional ha ido aumentando a medida que ha transcurrido el período estudiado, excepto en el último año en el que se ha reducido algo más de siete puntos porcentuales. Así, si en el año 2009 la diferencia con la media nacional era de 4,4 puntos porcentuales, actualmente asciende a 5,4 puntos porcentuales por encima.

**Gráfico 143. Canarias: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



**Gráfico 144 Canarias: Renta media (por persona).**

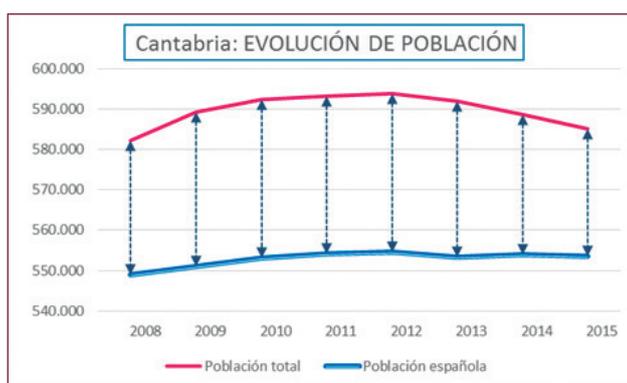


Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa pero de muy poca intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 8.640 € al año, 292 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 3,3 %. La renta media por persona de Canarias es la quinta más baja del país, 1779 € más baja que la renta media nacional.

## CANTABRIA

A 1 de enero de 2015, la población cántabra alcanza a las 585.179 personas censadas, con una población inmigrante de 31.708 personas que suponen el 5,4 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 7.605 personas extranjeras, que suponen el 19,3 % del total de población inmigrante han abandonado la comunidad. De todas ellas, unas 6.300 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar.

**Gráfico 145. Cantabria: Evolución de población.**



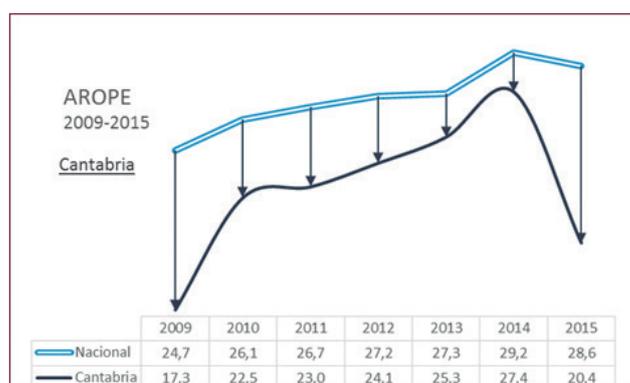
**Tabla 50. Cantabria: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

Cantabria: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	582.138	548.896	33.242	5,7%	10.782	22.460						
2009	589.235	551.139	38.096	6,5%	12.121	25.975	1.339	12,4%	3.515	15,7%	4.854	14,6%
2010	592.250	553.048	39.201	6,6%	12.481	26.720	360	3,0%	745	2,9%	1.105	2,9%
2011	593.121	554.127	38.994	6,6%	13.006	25.988	525	4,2%	-732	-2,7%	-207	-0,5%
2012	593.861	554.548	39.313	6,6%	13.661	25.652	655	5,0%	-336	-1,3%	319	0,8%
2013	591.888	553.358	38.530	6,5%	13.487	25.043	-174	-1,3%	-609	-2,4%	-783	-2,0%
2014	588.656	553.894	34.762	5,9%	12.151	22.611	-1.336	-9,9%	-2.432	-9,7%	-3.768	-9,8%
2015	585.179	553.471	31.708	5,4%	11.170	20.538	-981	-8,1%	-2.073	-9,2%	-3.054	-8,8%

**Tabla 51. Cantabria: Población extranjera por grupos de edad.**

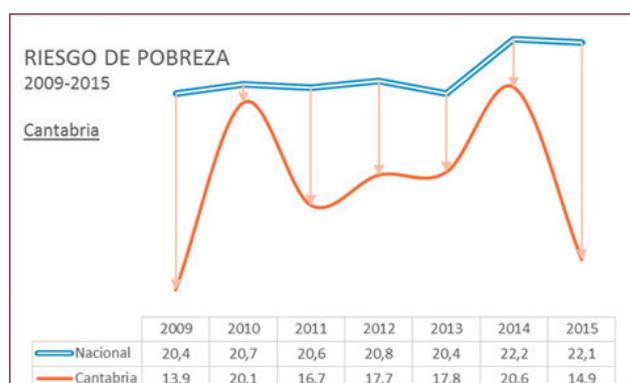
Cantabria: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD							
AÑO	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	5.026	15,1%	27.469	82,6%	747	2,2%	33.242
2009	5.937	15,6%	31.317	82,2%	842	2,2%	38.096
2010	6.084	15,5%	32.224	82,2%	893	2,3%	39.201
2011	6.132	15,7%	31.915	81,8%	947	2,4%	38.994
2012	6.080	15,5%	32.204	81,9%	1.029	2,6%	39.313
2013	5.807	15,1%	31.685	82,2%	1.038	2,7%	38.530
2014	5.237	15,1%	28.489	82,0%	1.036	3,0%	34.762
2015	4.708	14,8%	25.903	81,7%	1.097	3,5%	31.708

**Gráfico 146. Cantabria: AROPE 2009-2015.**



El 20,4 % de la población de Cantabria está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es más de ocho puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional y puede considerarse como relativamente baja. Estos buenos datos se deben al exitoso comportamiento del indicador en el último año, en el que se redujo siete puntos porcentuales, lo que, en la totalidad del período, ha permitido reducir su incremento a 3,1 puntos porcentuales.

**Gráfico 147. Cantabria: Riesgo de pobreza 2009-2015.**



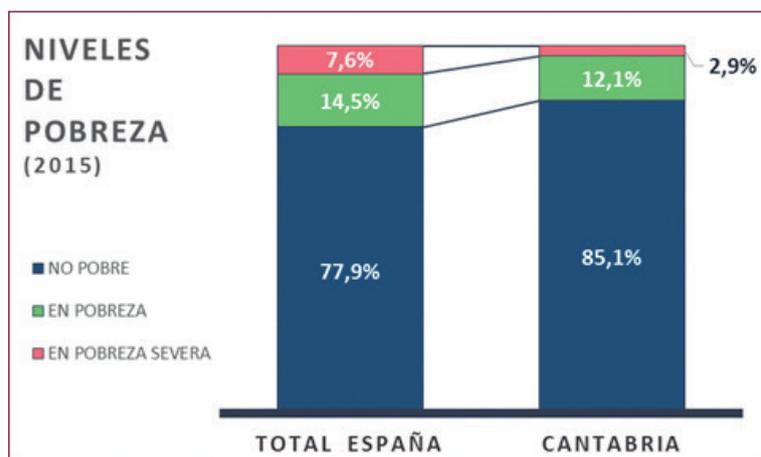
En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 14,9 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es más de siete puntos porcentuales inferior a la media nacional y la quinta más baja de todas las comunidades autónomas. En términos absolutos, la cifra se redujo en 35.000 personas en el último año y actualmente unas 87.000 personas permanecen en riesgo de pobreza.

Además, Cantabria tiene la tercera tasa más baja de pobreza extrema entre todas las regiones, y algo más de 16.000 personas, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>51</sup>. Es importante subrayar que en la totalidad del período estudiado Cantabria es una de las pocas regiones que ha conseguido

<sup>51</sup>. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

reducir su tasa de pobreza extrema (junto con Aragón y La Rioja) y, además, es la que lo ha hecho en mayor medida. Así, la tasa ha pasado desde el 4,6% en el año 2009 al 2,9% actual, lo que supone un decremento de 1,8 puntos porcentuales en la totalidad del período.

**Gráfico 148. Cantabria: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Cantabria. Puede verse que el importe del 46,5 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que implica que unas 63.000 personas mayores están en situación de pobreza a causa del bajo valor de sus pensiones.

**Tabla 52. Cantabria: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincia: CANTABRIA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	30	1.029	638	310	35	2.042
De 150,01 a 250,00	51	801	1.234	1.654	114	3.854
De 250,01 a 300,00	58	761	2.997	380	22	4.218
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)	163	1.179	1.682	190	24	3.238
De 300,01 a 350,00	241	1.744	2.489	281	36	4.791
De 350,01 a 400,00	750	2.909	1.427	196	15	5.297
De 400,01 a 450,00	650	3.919	1.593	197	195	6.554
De 450,01 a 500,00	462	969	1.233	128	313	3.105
De 500,01 a 550,00	445	1.157	892	119	30	2.643
De 550,01 a 600,00	1.112	2.448	1.211	301	35	5.107
De 600,01 a 648,59	1.085	15.014	7.967	43	23	24.132
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	225	751	635	191	10	1.813
De 648,60 a 700,00	610	2.034	1.720	518	27	4.909
De 700,01 a 800,00	1.372	5.831	3.231	78	56	10.568
De 800,01 a 900,00	935	3.171	3.016	71	54	7.247
De 900,01 a 1.000,00	853	3.477	1.758	69	40	6.197
De 1.000,01 a 1.100,00	789	4.082	1.100	57	34	6.062
De 1.100,01 a 1.200,00	691	3.663	763	46	45	5.208
De 1.200,01 a 1.300,00	596	3.146	576	37	24	4.379
De 1.300,01 a 1.400,00	450	2.805	565	14	12	3.846
De 1.400,01 a 1.500,00	346	2.584	898	11	6	3.845
De 1.500,01 a 1.600,00	305	2.473	168	4	2	2.952
De 1.600,01 a 1.700,00	225	2.534	19	3	--	2.781
De 1.700,01 a 1.800,00	198	1.914	5	6	1	2.124
De 1.800,01 a 1.900,00	194	1.691	3	7	1	1.896
De 1.900,01 a 2.000,00	156	1.551	7	6	4	1.724
De 2.000,01 a 2.100,00	139	1.435	--	4	1	1.579
De 2.100,01 a 2.200,00	114	1.279	2	--	--	1.395
De 2.200,01 a 2.300,00	84	1.208	1	--	--	1.293
De 2.300,01 a 2.400,00	66	1.145	1	--	--	1.212
De 2.400,01 a 2.560,89	99	1.849	--	--	--	1.948
De 2.560,87 a 2.560,89	207	3.316	3	--	--	3.526
Más de 2.560,89 euros	93	224	--	--	--	317
<b>Todos los tramos</b>	<b>13.406</b>	<b>82.163</b>	<b>35.517</b>	<b>4.540</b>	<b>1.125</b>	<b>136.751</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>5.109</b>	<b>31.502</b>	<b>22.316</b>	<b>3.800</b>	<b>828</b>	<b>63.556</b>
%	38,1%	38,3%	62,8%	83,7%	73,6%	46,5%
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>302</b>	<b>3.770</b>	<b>6.551</b>	<b>2.534</b>	<b>195</b>	<b>13.352</b>
%	2,3%	4,6%	18,4%	55,8%	17,4%	9,8%

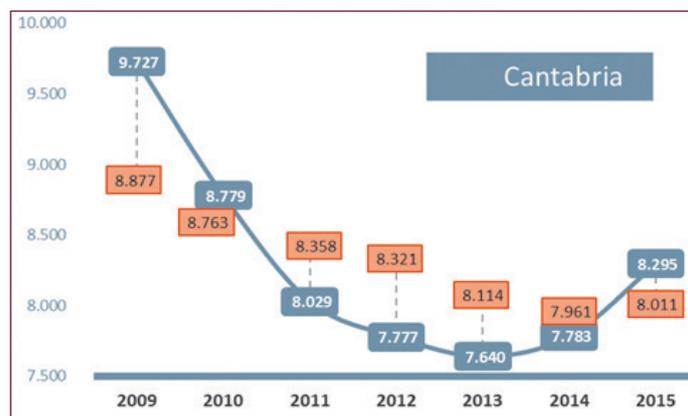
Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Andalucía en función del umbral que se utilice.

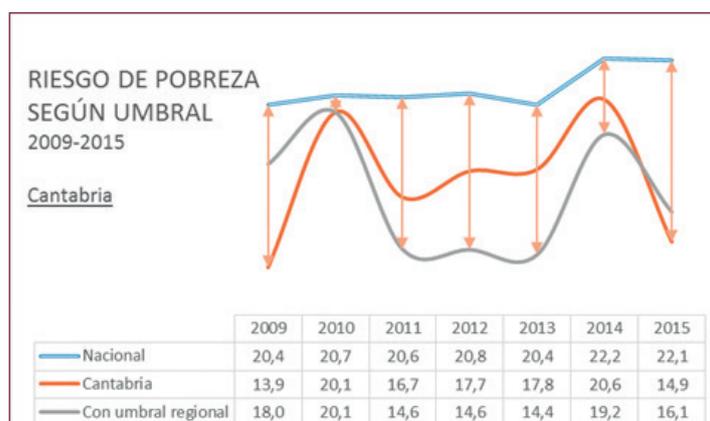
Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 284 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Cantabria que ganan entre

8295 € y 8.011 € pasan a ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional suba al 16,1%, es decir, algo más de punto porcentual encima de la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 149. Cantabria: Umbrales de pobreza nacional y regional.**



**Gráfico 150. Cantabria: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



En el año 2015, el 3,5 % de la población de Cantabria vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es relativamente baja, algo más de la mitad de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos unas 20.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 1,5 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 7,5 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 29,1 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

**Gráfico 151. Cantabria: Carencia Material Severa 2009-2015.**



**Tabla 53. Cantabria: Ítems de Privación Material Severa.**

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Nacional</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
<b>Cantabria</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	2,1	1,0	2,3	2,9	3,6	3,1	2,0	8,4	3,1	7,7	5,0	6,2
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	6,7	2,6	4,4	4,5	1,7	2,4	4,5	4,0	3,6	3,7	8,7	7,5
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	44,0	31,9	36,9	38,9	33,0	40,3	49,7	46,2	33,0	53,2	56,8	31,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	1,9	0,7	1,2	0,4	0,9	0,5	0,2	1,5	3,6	3,0	2,3	1,5
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	28,4	20,5	23,9	17,1	20,8	22,0	39,9	34,8	23,1	33,2	31,7	29,1
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	4,7	3,1	1,9	2,1	4,4	4,7	4,9	5,4	2,9	2,0	3,2	4,0
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	7,5	7,1	5,8	5,1	7,5	7,9	7,6	5,5	2,5	3,7	5,9	3,3

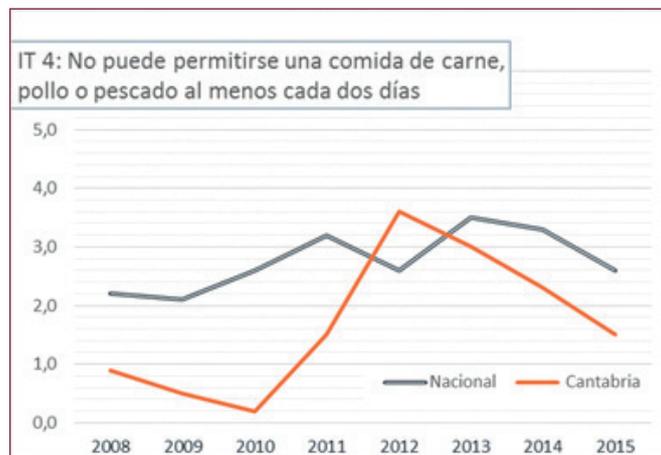
**Gráfico 152. Cantabria: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



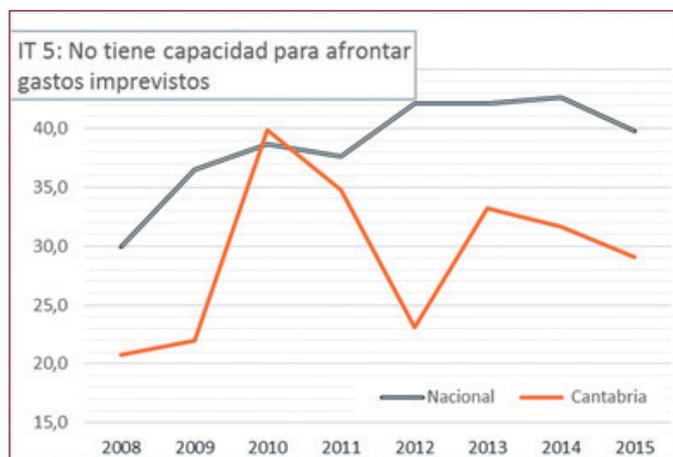
**Gráfico 153. Cantabria: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



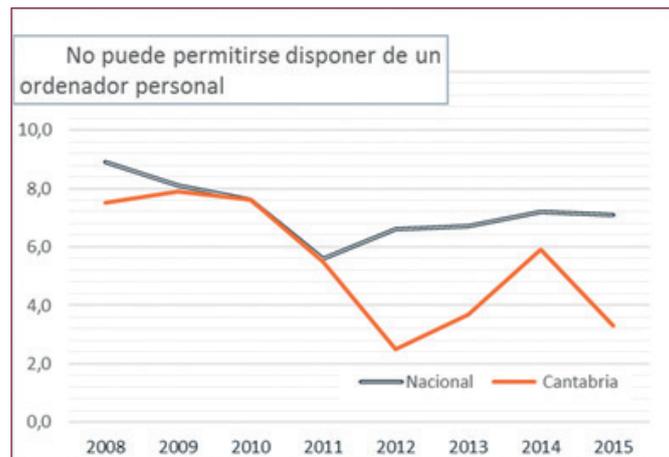
**Gráfico 154. Cantabria: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.**



**Gráfico 155. Cantabria: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**



**Gráfico 156. Cantabria: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**

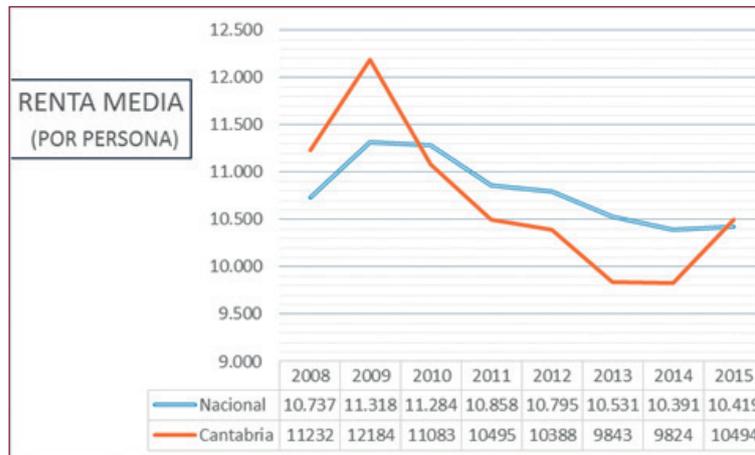


**Gráfico 157. Cantabria: Población en hogares con Baja intensidad de trabajo 2009-2015.**



El 15,5 % de la población menor de 60 años residente en Cantabria vive en hogares con baja intensidad de empleo. Actualmente la tasa es muy similar a la media nacional, pero el gráfico muestra un comportamiento errático, con subidas y bajadas en el conjunto del período que han supuesto más que doblar la tasa del año 2009.

**Gráfico 158. Cantabria: Renta media (por persona).**

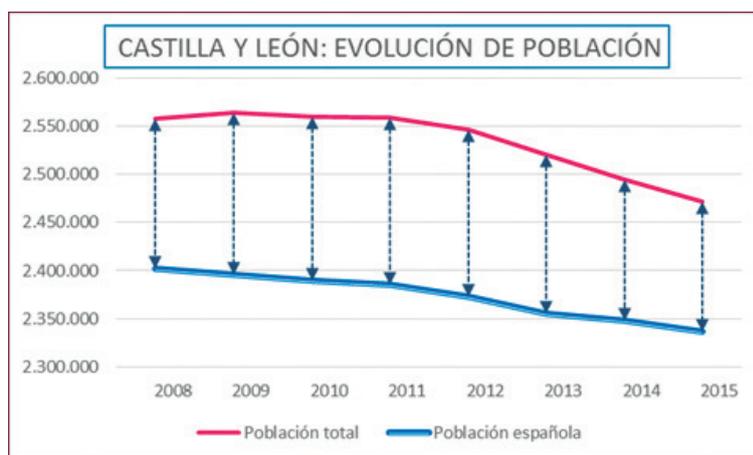


Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de gran intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 10.494 € al año, muy similar a la nacional, pero 1690 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 13,9 %. La pérdida de poder adquisitivo en la totalidad del período es, entonces, la segunda más alta de todas las regiones, sólo inferior a la producida en Andalucía.

## CASTILLA Y LEÓN

Desde 2009, Castilla y León han perdido un 3,6 % de población y, además de ser la región donde el proceso de reducción ha sido más temprano, es la región española donde mayor nivel ha alcanzado. A 1 de enero de 2015, la población de Castilla y León alcanza a las 2.472.052 personas censadas, con una población inmigrante de 135.136 personas que suponen el 5,5 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Así, desde el año 2012, un total de 38.373 personas extranjeras, que suponen el 22,1 % del total de población inmigrante que residía ese año en la región han abandonado la comunidad. De todas ellas, casi 32.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar. En cualquier caso, sólo la mitad de la reducción de población puede ser achacada al retorno de la población inmigrante.

**Gráfico 159. Castilla y León: Evolución de población.**



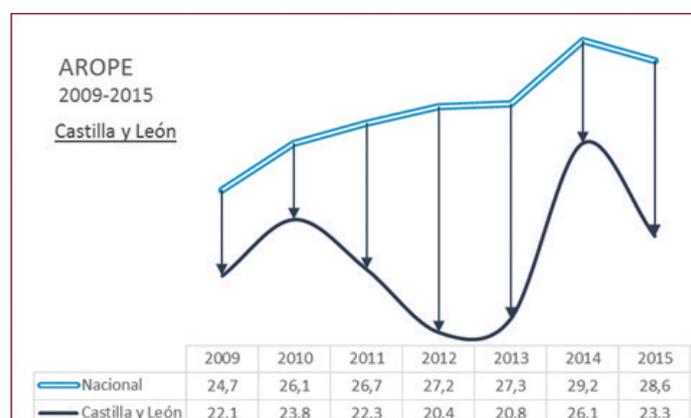
**Tabla 54. Castilla y León: Evolución población total y extranjera según procedencia.**

CASTILLA Y LEÓN: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	LE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	2.557.330	2.402.528	154.802	6,1%	77.204	77.598						
2009	2.563.521	2.395.880	167.641	6,5%	83.734	83.907	6.530	8,5%	6.309	8,1%	12.839	8,3%
2010	2.559.515	2.390.017	169.498	6,6%	84.808	84.690	1.074	1,3%	783	0,9%	1.857	1,1%
2011	2.558.463	2.385.647	172.816	6,8%	87.781	85.035	2.973	3,5%	345	0,4%	3.318	2,0%
2012	2.546.078	2.372.569	173.509	6,8%	90.712	82.797	2.931	3,3%	-2.238	-2,6%	693	0,4%
2013	2.519.875	2.355.095	164.780	6,5%	83.474	81.306	-7.238	-8,0%	-1.491	-1,8%	-8.729	-5,0%
2014	2.494.790	2.347.972	146.818	5,9%	75.575	71.243	-7.899	-9,5%	-10.063	-12,4%	-17.962	-10,9%
2015	2.472.052	2.336.916	135.136	5,5%	69.606	65.530	-5.969	-7,9%	-5.713	-8,0%	-11.682	-8,0%

**Tabla 55. Castilla y León: Población extranjera por grupos de edad.**

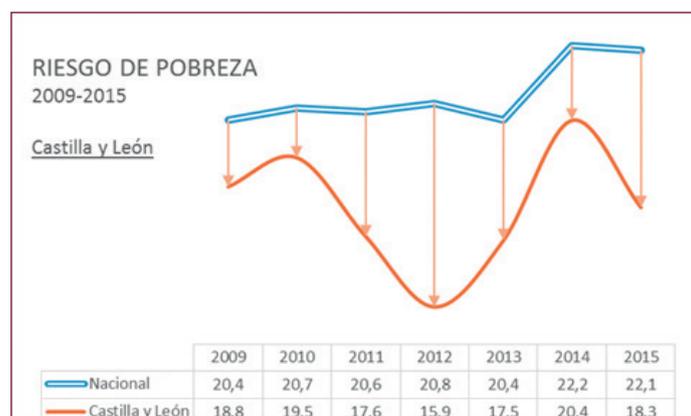
AÑO	CASTILLA Y LEÓN: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD						
	0-15 años		16-64 años		65 y más		TOTAL
2008	25.007	16,2%	127.380	82,3%	2.415	1,6%	154.802
2009	27.859	16,6%	137.143	81,8%	2.639	1,6%	167.641
2010	29.104	17,2%	137.570	81,2%	2.824	1,7%	169.498
2011	29.865	17,3%	139.875	80,9%	3.076	1,8%	172.816
2012	29.618	17,1%	140.509	81,0%	3.382	1,9%	173.509
2013	28.221	17,1%	133.158	80,8%	3.401	2,1%	164.780
2014	25.219	17,2%	118.332	80,6%	3.267	2,2%	146.818
2015	23.237	17,2%	108.527	80,3%	3.372	2,5%	135.136

**Gráfico 160. Castilla y León: AROPE 2009-2015.**



El 23,3 % de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015. La cifra es más de cinco puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional. En el último año, la tasa se ha reducido en tres puntos porcentuales y en la totalidad del período se ha incrementado en 1,2; que es, aproximadamente un tercio del crecimiento experimentado en el conjunto del territorio nacional-

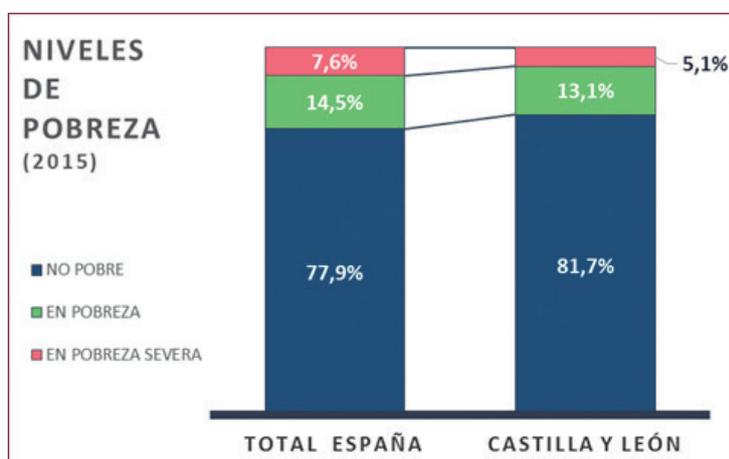
**Gráfico 161. Castilla y León: Riesgo de pobreza 2009-2015.**



En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 18,3 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es casi cuatro puntos inferiores a la media nacional y puede calificarse de relativamente baja. En términos absolutos, en Castilla y León hay unas 452.000 personas en riesgo de pobreza. Por otra parte, en la totalidad del período estudiado, las cifras absolutas de pobreza se han reducido en unas 30.000 personas; aunque esta cuestión debe ser matizada por la reducción de la población nacional e inmigrante producida.

Además, Castilla y León tiene una tasa de pobreza extrema relativamente baja, aproximadamente un tercio inferior a la media del conjunto nacional y algo más de 126.000 personas, que suponen el 5,1 % del total de su población, tienen que sobrevivir con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo<sup>52</sup>.

**Gráfico 162. Castilla y León: Niveles de pobreza (2015).**



Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en Castilla y León. Puede verse que el importe del 50,8 % de las pensiones está por debajo del umbral de pobreza, lo que supone unas 307.000 personas mayores en riesgo de pobreza por causa de las bajas pensiones. Es importante destacar, aquí, la especial dificultad de las mujeres mayores, pues el 74% de las pensiones de viudedad tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

52. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

**Tabla 56. Castilla y León: Tramos de cuantía por clase de pensión.**

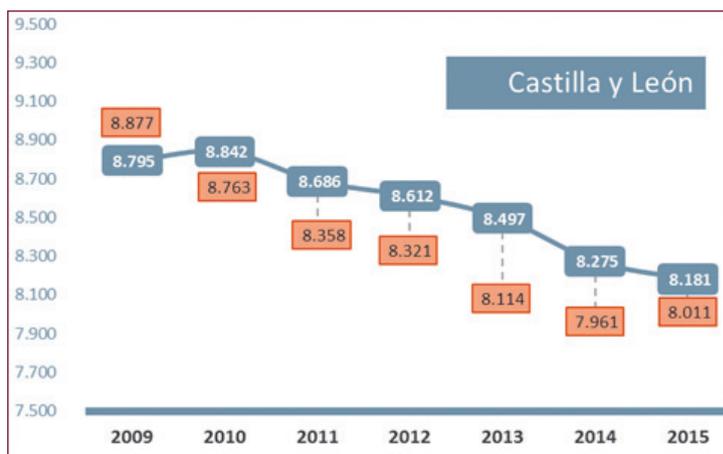
Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincias: CASTILLA Y LEÓN	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	223	5.906	2.787	1.154	148	10.218
De 150,01 a 250,00	205	3.144	5.399	7.791	397	16.936
De 250,01 a 300,00	214	2.649	12.581	1.270	54	16.768
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)	525	4.105	6.783	597	57	12.068
De 300,01 a 350,00	777	6.074	10.036	884	85	17.856
De 350,01 a 400,00	2.658	11.699	5.586	724	43	20.710
De 400,01 a 450,00	2.499	16.568	6.445	880	579	26.971
De 450,01 a 500,00	1.601	4.310	4.554	436	1.345	12.246
De 500,01 a 550,00	1.667	5.003	3.105	466	106	10.347
De 550,01 a 600,00	3.926	13.194	5.104	1.156	90	23.470
De 600,01 a 648,59	3.969	80.345	58.709	196	82	143.301
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	793	4.095	2.037	1.293	26	8.244
De 648,60 a 700,00	2.147	11.087	5.516	3.501	71	22.322
De 700,01 a 800,00	5.213	51.680	10.257	274	145	67.569
De 800,01 a 900,00	3.212	14.815	8.204	188	111	26.530
De 900,01 a 1.000,00	2.793	14.863	5.294	213	104	23.267
De 1.000,01 a 1.100,00	2.409	16.059	4.145	203	67	22.883
De 1.100,01 a 1.200,00	1.907	14.096	2.343	111	55	18.512
De 1.200,01 a 1.300,00	1.530	13.321	1.923	109	50	16.933
De 1.300,01 a 1.400,00	1.191	11.141	1.937	46	25	14.340
De 1.400,01 a 1.500,00	1.029	9.549	2.824	39	35	13.476
De 1.500,01 a 1.600,00	970	8.824	681	26	15	10.516
De 1.600,01 a 1.700,00	679	8.184	80	19	8	8.970
De 1.700,01 a 1.800,00	585	6.428	33	18	10	7.074
De 1.800,01 a 1.900,00	487	5.884	16	14	10	6.411
De 1.900,01 a 2.000,00	415	5.608	17	8	9	6.057
De 2.000,01 a 2.100,00	495	5.094	10	19	7	5.625
De 2.100,01 a 2.200,00	408	4.910	1	9	4	5.332
De 2.200,01 a 2.300,00	267	4.307	6	1	—	4.581
De 2.300,01 a 2.400,00	187	3.746	2	—	—	3.935
De 2.400,01 a 2.560,89	264	6.410	3	—	—	6.677
De 2.560,87 a 2.560,89	607	12.412	7	—	1	13.027
Más de 2.560,89 euros	244	1.182	1	—	—	1.427
<b>Todos los tramos</b>	<b>44.778</b>	<b>378.492</b>	<b>157.606</b>	<b>19.755</b>	<b>3.656</b>	<b>604.287</b>
<b>TOTAL EN POBREZA</b>	<b>18.532</b>	<b>152.987</b>	<b>116.343</b>	<b>16.250</b>	<b>2.955</b>	<b>307.067</b>
<b>%</b>	<b>41,4%</b>	<b>40,4%</b>	<b>73,8%</b>	<b>82,3%</b>	<b>80,8%</b>	<b>50,8%</b>
<b>TOTAL POBREZA SEVERA</b>	<b>1.167</b>	<b>15.804</b>	<b>27.550</b>	<b>10.812</b>	<b>656</b>	<b>55.990</b>
<b>%</b>	<b>2,6%</b>	<b>4,2%</b>	<b>17,5%</b>	<b>54,7%</b>	<b>18,0%</b>	<b>9,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

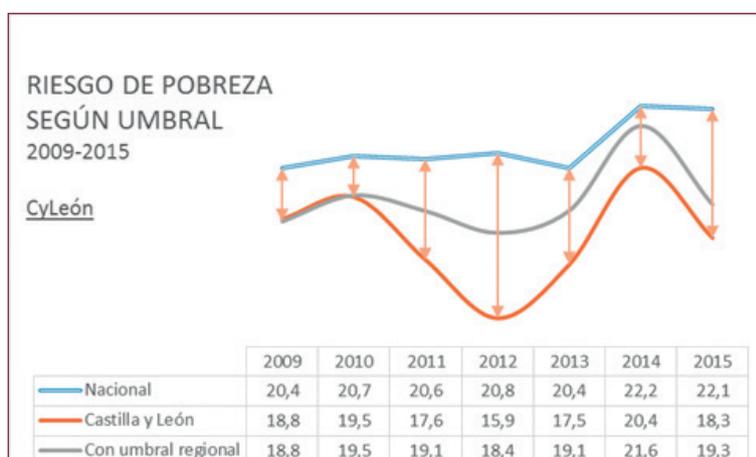
Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en Andalucía en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 170 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en Castilla y León que ganan entre 8181 € y 8.011 € pasan a ser considerados pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional crezca, y alcance el 19,3 %, un punto porcentual superior a la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

**Gráfico 163. Castilla y León: Umbrales nacional y regional de pobreza.**



**Gráfico 164. Castilla y León: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.**



En el año 2015, el 2,3 % de la población de Castilla y León vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es la tercera más baja de todas las regiones, sólo por encima de Aragón y Navarra y es casi un tercio de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos unas 56.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 1,5 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; el 6 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 26,5 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

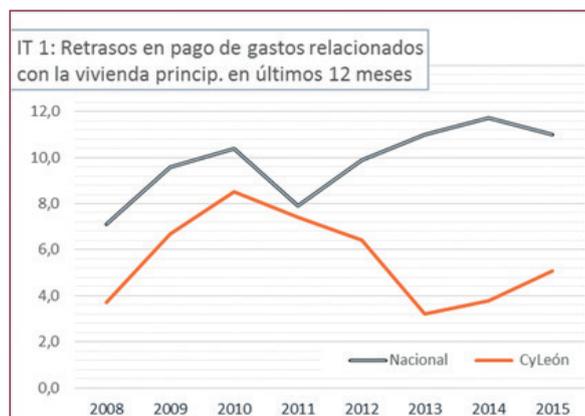
**Gráfico 165. Castilla y León: Carencia Material Severa 2009-2015.**



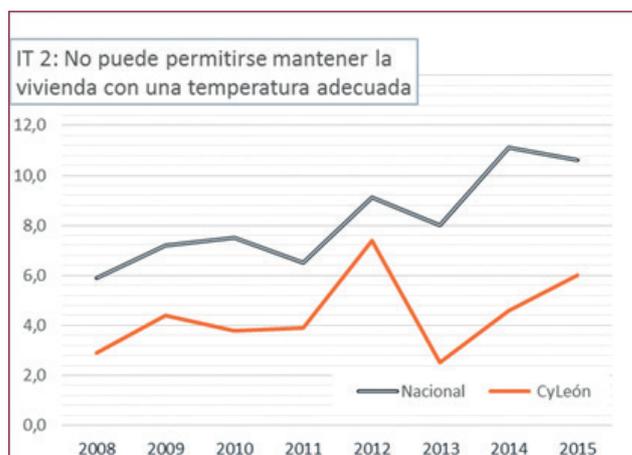
**Tabla 57. Castilla y León: Ítems de Privación Material Severa.**

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Nacional</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
<b>CyLeón</b>												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	2,6	3,5	5,4	4,6	3,7	6,7	8,5	7,4	6,4	3,2	3,8	5,1
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	3,2	3,4	4,3	2,9	2,9	4,4	3,8	3,9	7,4	2,5	4,6	6,0
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	37,0	35,9	37,2	35,2	28,6	33,6	37,8	32,6	43,4	40,6	41,4	39,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	0,9	0,5	0,9	0,8	0,5	0,8	1,8	1,0	0,9	0,2	2,5	1,5
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	27,4	22,7	23,6	23,4	22,0	24,3	31,4	25,1	28,4	25,3	29,2	26,5
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	2,6	3,7	2,7	2,4	3,2	4,1	3,9	3,8	2,9	3,7	3,5	2,9
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	10,2	9,6	10,1	5,8	5,9	6,9	7,9	4,5	5,9	3,4	4,9	3,4

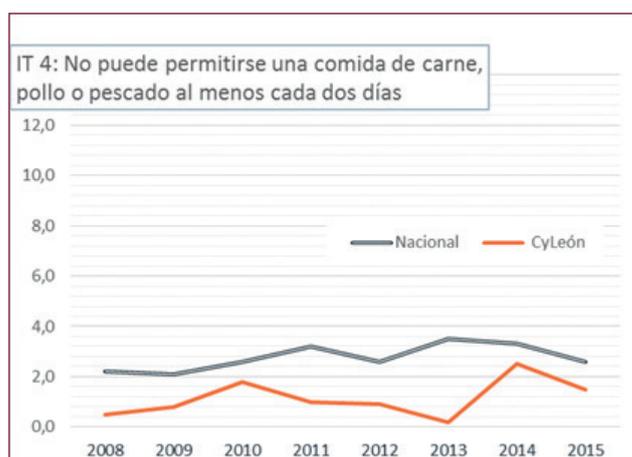
**Gráfico 166. Castilla y León: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.**



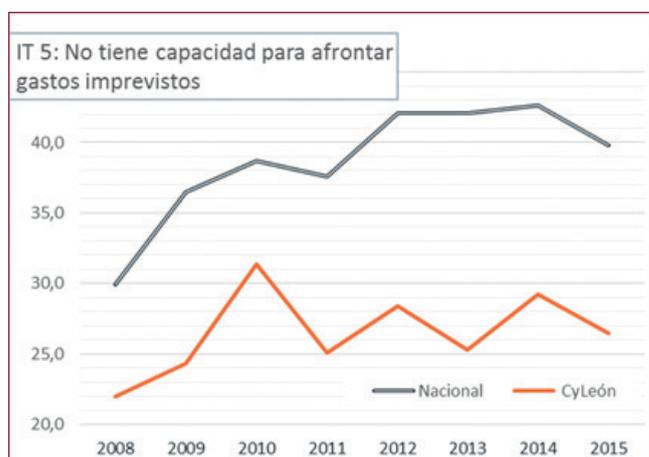
**Gráfico 167. Castilla y León: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.**



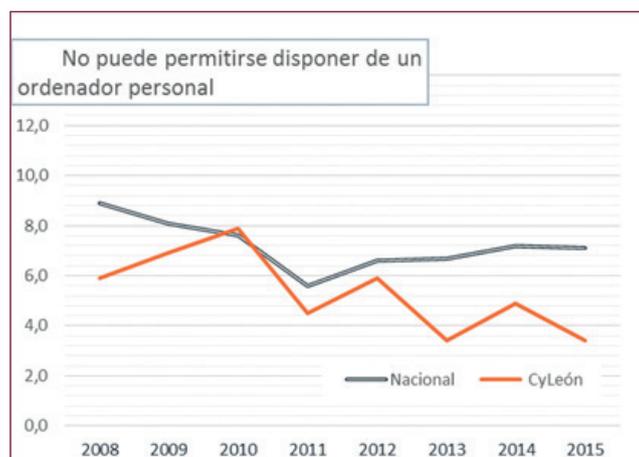
**Gráfico 168. Castilla y León: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.**



**Gráfico 169. Castilla y León: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.**

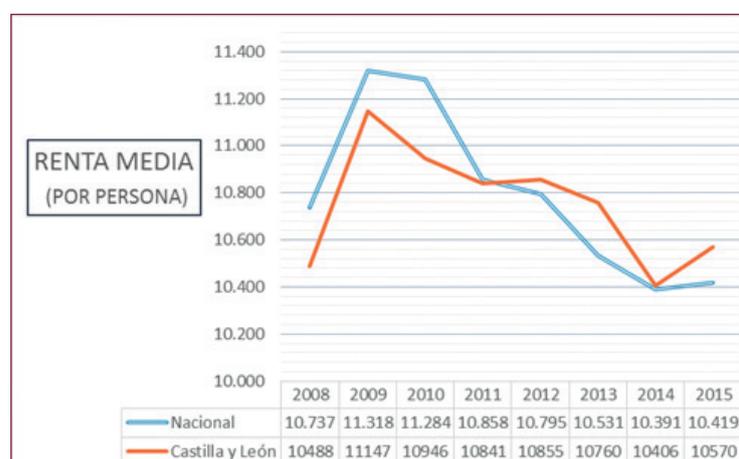


**Gráfico 170. Castilla y León: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.**



El 16,5 % de la población menor de 60 años residente en Castilla y León vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es una tasa moderadamente alta, un punto por encima de la media nacional. El gráfico muestra que el período de fuerte crecimiento del indicador comenzó con dos años de retraso con respecto al conjunto del territorio nacional. Sin embargo, el radical incremento posterior llevó a la región a alcanzar, y superar posteriormente, las cifras medias nacionales.

**Gráfico 171. Castilla y León: Renta media (por persona).**



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa pero de baja intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 10.570 € al año, 577 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 5,2 %. La renta media por persona de Castilla y León 151 € superior a la media nacional.